



---

# **Universidad de Valladolid**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y DE LA COMUNICACIÓN

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

TRABAJO DE FIN DE GRADO

## **LAS ESTRATEGIAS DE LAS MUJERES INMIGRANTES BÚLGARAS EN SEGOVIA FRENTE A LA ACTUAL CRISIS ECONÓMICA**

Presentado por Sara Martín Temiño

Tutorizado por María Del Mar Maira Vidal

Segovia, 30 de Mayo de 2.014.

*Y al cabo de muchos años  
estaban de vuelta en su tierra de origen,  
y nunca habían olvidado nada.  
Ni al irse, ni al estar, ni al volver:  
Nunca habían olvidado nada.  
Y ahora tenían dos memorias  
y tenían dos patrias.*

EDUARDO GALEANO

## ÍNDICE

<b>JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO .....</b>	<b>5</b>
<b>METODOLOGÍA .....</b>	<b>7</b>
<b>ESTRUCTURA DEL TFG .....</b>	<b>8</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>9</b>

### **CAPÍTULO 1**

<b>LA INMIGRACIÓN COMO FENÓMENO SOCIAL EN GENERAL.....</b>	<b>11</b>
--	-----------

### **CAPÍTULO 2**

<b>LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA.....</b>	<b>13</b>
--------------------------------------	-----------

### **CAPÍTULO 3**

#### **LA INMIGRACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN Y EN SEGOVIA**

<b>3.1 INMIGRACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN .....</b>	<b>20</b>
3.1.1 LEY 3/2013.....	21
<b>3.2 INMIGRACIÓN EN SEGOVIA .....</b>	<b>22</b>
3.2.1 LOS INMIGRANTES BÚLGAROS EN SEGOVIA .....	24

### **CAPÍTULO 4**

<b>LAS MUJERES INMIGRANTES EN SEGOVIA .....</b>	<b>27</b>
---	-----------

### **CAPÍTULO 5**

<b>LAS ESTRATEGIAS DE LAS MUJERES INMIGRANTES BÚLGARAS EN SEGOVIA ANTE LA CRISIS ECONÓMICA ACTUAL.....</b>	<b>31</b>
--	-----------

<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>41</b>
---------------------------	-----------

<b>RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS .....</b>	<b>47</b>
--------------------------------------	-----------

<b>ABREVIATURAS .....</b>	<b>51</b>
---------------------------	-----------

	<b>ANEXO I</b>	
<b>TABLAS.....</b>		<b>55</b>
	<b>ANEXO II</b>	
<b>ENTREVISTAS.....</b>		<b>65</b>
	<b>ANEXO III</b>	
<b>LAS INSTITUCIONES EN SEGOVIA.....</b>		<b>111</b>
	<b>ANEXO IV</b>	
<b>ELEANOR ROOSEVELT Y LOS DERECHOS DE LAS MUJERES.....</b>		<b>117</b>

## JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

Echando la vista atrás y remontándome hace ya unos años a la etapa de mi infancia, todos los escolarizados de mi colegio (C.P. Villalpando en Segovia) eran de nacionalidad española. Es ya en mi paso por el instituto (I.E.S. Andrés Laguna en Segovia), que me queda el recuerdo de una chica de mi misma edad cuyos orígenes eran polacos, estando ésta ya perfectamente integrada en nuestra sociedad, con un habla en castellano casi perfecto y relacionándose con total normalidad con cada uno de sus compañeros, siendo una más.

Según el transcurso de los años, es evidente que la inmigración en Segovia y en el resto de España tiene una gran relevancia por la afluencia masiva de personas que dejan detrás, su familia, su hogar, su cultura, el país que les ha visto nacer... y cada uno de ellos con un motivo similar, teniendo también un efecto importante en el sistema educativo español, con la incorporación de un gran número de escolares extranjeros a los colegios, mayoritariamente a los públicos.

Ya más en mi edad adulta, es cuando por motivos laborales, mi trato con personas inmigrantes es continuo, llegando incluso a mantener buena relación de amistad y afecto con muchos de ellos, siendo por esto, el principal motivo de mi elección del tema de éste TFG, ya que desde siempre me ha causado curiosidad todo lo que mueve la inmigración, desde el motivo de abandonar el país natal, hasta la elección del lugar de destino, sobreviviendo al cambio de costumbres, cultura, idioma en muchos casos y forma de vida totalmente diferente a la que llevaban con anterioridad, siendo la inmigración un hecho social, un derecho natural de la persona vinculada al principio de libertad, buscando mejores condiciones de vida y horizontes personales más amplios, encontrar un trabajo con el que poder cambiar su situación y un futuro mejor que el ofrecido en su país.

Pero lo que hoy en día me causa más expectación en el tema de inmigración, es que en esta época de crisis por la que atraviesa nuestro país, aunque la llegada de nuevos inmigrantes se ha reducido en comparación con los últimos años (5.751.487 extranjeros empadronados en España en 2011, 5.736.258 en 2012 y 5.546.238 en 2013, con una variación interanual del 0,07%, -0,26%, -3.31% respectivamente según datos del INE, 2013) y parte de los ya llegados han retornado con las expectativas puestas en su país de origen , otra parte de los que vinieron cuando España estaba en auge económicamente, resisten en el país a la crisis, buscando un bienestar, un futuro y mejor porvenir para los suyos, sin tener nada aquí más que un sinfín de adversidades para poder llevar una vida digna como toda persona se merece, dejando atrás su país, en el que su situación presagia no ser nada buena al preferir la España actual, donde hay pocas oportunidades tanto para autóctonos como para inmigrantes, a consecuencia de la crisis que atraviesa el país, aunque poco a poco y siendo optimistas, se logrará salir hacia delante. Ni que decir tiene que antes de que la actual crisis económica irrumpiese, el mercado de trabajo español estaba experimentando uno de los periodos más extraordinarios de toda su historia.<sup>(1)</sup>

El hecho de que en este TFG nos hayamos centrado en el estudio de inmigrantes, y más concretamente en el colectivo de mujeres, es porque éstas encuentran por lo general con más dificultades que los hombres a la hora de encontrar y mantener un empleo, con el añadido de tener que integrarse en la sociedad como inmigrantes, por lo que es de relevancia conocer cómo afrontan la época de crisis en España las mujeres inmigrantes, tanto las que tienen trabajo como las que no, buscando estrategias para poder llevar una vida mejor lejos de su

<sup>(1)</sup> Así pues, en la Tabla 0 del Anexo I puede observarse la variación de la población extranjera residente en España durante el primer semestre de 2013.

país natal, con los derechos mínimos que cualquier ciudadano se merece, como puede ser a la vivienda, a la asistencia sanitaria o a la educación. Asimismo, el estudio se lleva a cabo específicamente con mujeres búlgaras debido a que, como puede observarse en las estadísticas del Padrón Municipal, en Segovia el mayor número de inmigrantes que hemos recibido son los llegados de Bulgaria, que a fecha de 2 de Febrero de 2013 eran 1.961 búlgaros empadronados en la capital (1.027 hombres y 934 mujeres) del total de 6.340 inmigrantes.

El objetivo es estudiar el fenómeno de las estrategias utilizadas en la actual crisis económica por las mujeres búlgaras en Segovia a partir del análisis de las entrevistas y de fuentes secundarias como el INE, la EPA, el Colectivo loé, etc., desde el momento en el llegan a un país donde empiezan de cero y se produce la integración con el aprendizaje de la lengua, la adaptación a la nueva cultura, a la nueva sociedad donde unas veces son recibidas con gran aceptación pero que otras muchas son miradas con recelo y rechazadas por personas que ven a este colectivo como una amenaza en la búsqueda de puestos de trabajo.

Me atraía la idea de investigar esa temática para poder buscar un nexo de unión entre Bulgaria y Segovia, encontrar el motivo por el que se acoge a un gran número de inmigrantes búlgaros en Segovia.

Para ello se ha seleccionado a 7 mujeres búlgaras, cada una de ellas con un perfil distinto, cada una de ellas con una historia diferente, y todas ellas con una gran predisposición para colaborar y ser parte de este TFG, que sin su ayuda no habría sido posible.

La actitud mostrada por cada una de las entrevistadas ha sido participativa y receptiva, con ganas de relatar la dureza con la que tuvieron que dejar el país que tanto añoran y con gran nostalgia hacia los familiares que allí se quedaron.

Imposible se hace poder describir los gestos, las miradas... y en ciertos casos las lágrimas de las entrevistadas, transmitiendo las muchas dificultades que han pasado y los obstáculos que aún siguen encontrando para conseguir una vida mejor lejos de su país.

## METODOLOGÍA

Para la realización del estudio de este TFG, se ha aplicado un análisis de fuentes secundarias, principalmente del Colectivo Ioé, la Encuesta de población Activa (EPA), el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), los datos de afiliación a la Seguridad Social, los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, la Dirección General de RR. Institucionales, el Ministerio de Trabajo e Inmigración, el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE), el Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECYL), la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI) y el Padrón Municipal de Segovia.

Y la realización del trabajo de campo con entrevistas a 7 mujeres búlgaras (ANEXO II) abordando los diferentes aspectos de su situación personal, laboral y social:

- E1: Mujer de 34 años. Llegó a España hace 12 años con su marido búlgaro y con un niño, tienen otra niña nacida en España. Posee estudios realizados en Bulgaria similares a la E.S.O. Trabaja cuidando a un anciano y realizando tareas del hogar. Su marido trabaja en una granja de cerdos.
- E2: Mujer de 36 años. Lleva 14 años en España. Llegó a nuestro país sin pareja y con un bebe de un año, tiene otros dos hijos con su actual marido búlgaro al que conoció en España. Tiene estudios universitarios realizados en Bulgaria de Derecho. Trabaja de limpiadora en una clínica dental. Su marido trabaja como electricista.
- E3: Mujer de 33 años. Llegó a España hace 11 años sin pareja y actualmente tiene novio español con el que aún no convive. Tiene estudios similares a la E.S.O. Trabaja de dependienta en una tienda de recuerdos y no tiene hijos. Su novio regenta un bar en un pueblo, Arévalo.
- E4: Mujer de 26 años. Llegó a España hace 14 años con sus padres y conoció a su marido búlgaro en Segovia con el que tiene una niña. Ha estudiado en España la ESO. Actualmente trabaja como autónoma regentando un Quiosco en época estival. Su marido está en el paro.
- E5: Mujer de 41 años. Llegó a España hace 13 años con su marido y con una niña de 3 años, tienen otra niña nacida en Segovia de 7 años. Posee estudios universitarios de Magisterio musical, ha estudiado muchos años en el conservatorio piano, solfeo y es directora de coro, todo ello realizado en Bulgaria. Trabaja cuidando a una niña y ayudándola con las clases de música y con los estudios. Su marido trabaja como mecánico en una fábrica.
- E6: Mujer de 28 años. Llegó a España hace 13 años. Actualmente tiene novio español con el que convive desde hace 3 años, se conocieron en el Hotel donde ambos trabajan actualmente. Está estudiando un módulo de Gestión y administración de empresas.
- E7: Mujer de 26 años. Llegó hace 14 años a España con sus padres y con su hermano, con los que vive junto a su pareja, no tienen hijos. Ha estudiado en Segovia hasta tercero de la ESO. Es autónoma, ha montado su propio negocio, un bar en el que da trabajo a su novio y a su hermano.

## ESTRUCTURA DEL TFG

El presente TFG se estructura del siguiente modo:

1. Se realiza una introducción desde un marco teórico donde se analiza el concepto de inmigración y sus consecuencias como tal, desde la llegada al país de acogida adecuándose el inmigrante a la sociedad receptora para una mejor integración y asimilación.
2. Se analiza la inmigración en diferentes capítulos, el primero de ellos como un fenómeno social en general, donde las migraciones han tenido siempre lugar en la historia de la humanidad, con motivos diferentes dependiendo de las necesidades de cada persona para poder encontrar nuevas oportunidades en la vida. Los siguientes capítulos presentan la inmigración en España, en Castilla y León y más específicamente en la ciudad de Segovia donde se asientan un número importante de inmigrantes, mayoritariamente búlgaros, todo ello acompañado de datos estadísticos y tablas que se adjuntan en el ANEXO I realizadas a partir de la información aportada por diferentes fuentes para hacer una comparativa de la inmigración entre periodos de tiempo, provincias, ocupación, nacionalidades y sexo. Asimismo, se analiza a la mujer inmigrante búlgara en España, como colectivo iniciador de la cadena migratoria, con una elevada concentración sectorial y ocupacional en nichos de empleo de menor cualificación y peores condiciones laborales como la hostelería, el comercio o el trabajo doméstico pero que aún ofrecen posibilidades resistiendo a la crisis.
3. Se entrevista a siete mujeres búlgaras, siendo ésta la nacionalidad dominante en Segovia, para poder analizar y sacar conclusiones sobre las estrategias utilizadas por este colectivo para afrontar la crisis económica que actualmente atravesamos.
4. Una parte importante en este TFG ha consistido en el contacto realizado con las diferentes instituciones y Organismos Públicos de Segovia que tienen colaboración con inmigrantes para facilitarles la llegada y estancia en un lugar lejano y diferente a su país, con una atención a este colectivo correspondiendo a la administración local la prestación de servicios sociales básicos y a la administración autonómica la prestación de servicios sanitarios y educativos (ANEXO III).

## INTRODUCCIÓN

El creciente aumento de inmigrantes llegados a España es un hecho que ha repercutido en la sociedad de forma importante, siendo la inmigración un tema de gran interés desde hace décadas, y más ahora en la época de crisis por la que atravesamos.

Según la Real Academia Española, se considera inmigrante a aquella persona que llega a otro país con la intención de establecerse en él, existiendo así dos tipos de inmigrantes, unos con intención de regresar a su país de origen (Transitorios) y otros con intención de quedarse (Permanentes), todos ellos con motivos diferentes, como pueden ser entre otros políticos, huyendo de un régimen totalitario (exilio); culturales, al poseer una similar cultura e idioma para adaptarse mejor; familiar, por tener lazos en el lugar de destino; económicos, por las malas condiciones de vida en su país; por la mejora de oportunidades de empleo y salario disponibles en el país de destino; por motivos bélicos, religiosos o por suceso de grandes catástrofes naturales...

Se considera inmigrante en situación legal aquel que tiene permiso legal, temporal o permanente para residir en dicho país, pudiendo ser de trabajo o de residencia, sin equivaler a la nacionalidad. Asimismo, un inmigrante en situación irregular (también llamado inmigrante sin papeles) es aquel que reside y/o trabaja en el país al que ha emigrado sin tener permiso para ello, según las leyes referidas a inmigración de este país. El término "inmigrante ilegal" es considerado despectivo y poco adecuado, ya que no son las personas en sí las que son "legales" o "ilegales", sino las situaciones en que se encuentran estas personas.

Ya en el país receptor o de acogida, es necesario el compromiso tanto de la población inmigrante como de la población nativa para que haya una integración y adaptación del recién llegado, creándose una convivencia entre personas de diferentes culturas con la ayuda de políticas sociales y normas que garanticen los derechos reconocidos en la Constitución y con respeto de unos y otros, con un enfoque intercultural basado en la igualdad y el intercambio y reconocimiento mutuo entre las distintas culturas que conviven en nuestra comunidad.

Pero la inmigración en algunos casos está ligada a la discriminación hacia éste colectivo, siendo víctimas por su vulnerabilidad y siendo calificados en ocasiones como ilegales, delincuentes, intolerables o peligrosos, viendo al inmigrante como creador de problemas sociales, en ocasiones inmerso en actividades marginales como droga o prostitución.

La discriminación puede venir motivada como consecuencia del prejuicio, siendo definido por la Real Academia Española como una opinión previa y tenaz, por lo general desfavorable, acerca de algo que se conoce mal. Asimismo, prejuicio ético es una actitud negativa injustificada hacia un individuo, basada únicamente en su pertenencia a un grupo (Worchel y otros, 1988, p. 449) lo que conlleva al rechazo, desprecio, desagradar y a actuar de modo hostil o discriminatorio hacia ellos, siendo mirados en ocasiones con desconfianza y recelo al no compartir la cultura autóctona, su historia, sus tradiciones y sus propios valores.

Para poder desaparecer los prejuicios y conductas discriminatorias y lograr así una mayor integración es importante la adaptación del inmigrante a la cultura, al idioma, a las costumbres y al estilo de vida de la comunidad de acogida, aunque ciertas características de los inmigrantes permanecen siempre, como son los rasgos físicos o el color de la piel que denotan la procedencia de otro país. Por ello es necesaria la convivencia, englobando el respeto al otro para generar felicidad y equilibrio, con un intercambio de algunos aspectos de su cultura y formas de vida.

Hay que reconocer en las leyes los valores inherentes que la persona humana posee, velando para su respeto por los derechos humanos de los inmigrantes, siendo la libertad y la plena igualdad entre todos los seres humanos condiciones inherentes a toda persona sin ninguna limitación, sean éstas culturales, económicas, étnicas, sexuales, etc., haciendo referencia a la dignidad humana por encima de lo jurídico o político.

Así, el 10 de Diciembre se celebra desde el año 1950, el Día Internacional de los Derechos Humanos, conmemorando la aprobación por la Asamblea General de la Declaración Universal de Derechos Humanos, en 1948. La ONU pretendía de este modo sentar las bases de un compromiso ético para obligar a todos los Estados a cumplir y hacer cumplir una serie de normas, garantizando de así el respeto y la dignidad de las personas.

Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, todos los seres humanos nacemos libres e iguales en dignidad y derechos, y toda persona disfruta de los derechos y libertades proclamados en ella, sin distinción de ningún tipo, en particular de raza, color u origen nacional.

En un principio, la declaración iba a ser llamada "los Derechos del Hombre" pero Eleanor Roosevelt, Presidenta de la Comisión, y feminista, planteó que el término excluía a las mujeres y consiguió que en su lugar figurara "Derechos Humanos" (ANEXO IV).

Debido al creciente número de migrantes que existe en el mundo y por la preocupación de asegurar su protección y el respeto de sus derechos y libertades fundamentales, el 18 de diciembre, es proclamado como el Día Internacional de la población migrante, pretendiendo además reconocer y valorar la enorme contribución de todas estas personas en el avance económico, social y cultural de los países en todo el mundo, celebrando el derecho a buscar una vida mejor, siendo también el día de muchos emigrantes españoles que han decidido salir del país en busca de mejores oportunidades de trabajo para garantizar a su familia y a sí mismos una vida mejor.

# **CAPÍTULO 1**

## **LA INMIGRACIÓN**

### **COMO FENÓMENO SOCIAL**

#### **EN GENERAL**

*“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos...”*

*(Art. 1 Declaración Universal de los Derechos Humanos)*

Las migraciones han existido siempre, dejando constancia de ello numerosos estudios en la materia, y han sido una necesidad para la humanidad desde la antigüedad cuando las personas se desplazaban de un lugar a otro en busca de medios de subsistencia para mejorar las condiciones económicas en su país de origen o para eludir enemigos humanos o naturales como consecuencia de las guerras o desastres naturales.

Es por ello que emigrar es un derecho recogido en el art. 13.2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, basado en la libertad de las personas a salir de cualquier país. Los movimientos migratorios son un fenómeno natural que perdura en el tiempo, y que siempre ha existido, provocado por factores económicos, sociales, políticos... Los individuos cambian su hogar debido a cuestiones laborales, buscando oportunidades, nuevas experiencias que puedan enriquecerles, dando origen al flujo migratorio. Los países más desarrollados del planeta son centros de atracción de migraciones.

Las migraciones por causas económicas o laborales son la respuesta a la demanda de la mano de obra inmigrante en el país receptor, generando así un crecimiento económico y dando lugar a diversos efectos:

- Las remesas de los inmigrantes son, por lo general, una importante fuente de ingresos para sus países de origen.
- La migración beneficia a las economías receptoras: revitaliza el mercado laboral y aumenta el consumo y la recaudación de impuestos.
- Los migrantes que poseen una alta cualificación profesional benefician al país receptor y empobrecen a su país de origen.
- La sociedad receptora se beneficia de una mayor diversidad cultural.
- Los migrantes pueden modificar pautas demográficas, provocando un aumento de la tasa de natalidad en ocasiones en el país de destino.
- Los flujos migratorios se aprovechan de las desventajas de la globalización económica y del empleo precario.
- Se ha producido un aumento de los flujos migratorios ilegales, que generan un gran negocio para las redes del tráfico de personas.

La migración es un fenómeno sociológico de gran dimensión para muchos países, siendo un cambio social importante en el Siglo XXI, aunque con anterioridad ya había tenido repercusión. Los inmigrantes generalmente provienen de “países en vías de desarrollo” dirigiéndose a países más desarrollados con la esperanza de encontrar un mejor empleo, con el deseo de alcanzar mayor bienestar social para alcanzar una mejor calidad de vida.

Pero la migración lleva consigo repercusiones positivas y negativas para la sociedad del país tanto emisor como receptor, siendo beneficioso para éste último al incrementar su capital humano, enriquecer su cultura, por la acogida en algunos casos de trabajadores altamente cualificados para satisfacer la demanda de personal cualificado, con el inconveniente de que requiere en ocasiones de mayores inversiones en educación por parte de las administraciones públicas. El país de origen puede verse beneficiado al recibir remesas, pudiendo ser éstas formales, al ser registradas en la contabilidad nacional, siendo realizadas mediante entidades financieras, empresas remesadoras y oficinas de correos; o informales por ser realizadas fuera de los circuitos habituales sin quedar constancia en la contabilidad y sin ser por ello ilegales; y por las competencias adquiridas en el extranjero, al tiempo que sufren la fuga de cerebros (La migración en un mundo globalizado, 2003). En el año 2005, según datos de Naciones Unidas, los migrantes internacionales alcanzaron a nivel social los 191 millones, cerca del 3% de la población mundial.

# CAPÍTULO 2

# LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA

*“Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política...”*

*(Art. 2 Declaración Universal de los Derechos Humanos)*

Las migraciones son un fenómeno que se producen a lo largo de toda la historia de la humanidad, aunque con gran repercusión en España en las últimas décadas.

Entre 1950 y 1975 emigran a América más de 800.000 españoles y dos millones a Europa, especialmente a Francia, Alemania y Suiza (Colectivo Ioé, 2008).

En 1973, se produce una inflexión en España, dejando de ser un país de emigración para convertirse en un país de inmigración. Hasta ese año, España fue exportadora de mano de obra hacia países europeos emergentes, como Alemania, Francia y Luxemburgo, pero con la crisis del petróleo, la demanda de trabajadores se paralizó, por lo que aumentó el desempleo en España hasta mediados de los 80 por la situación económica que atravesaba el país. Es en esa época cuando España comienza a recuperarse económicamente y se recibe de modo gradual a inmigrantes, pasando en los últimos años de ser exportador de mano de obra a ser receptor de la misma.

Los extranjeros con permiso de residencia del Ministerio del Interior se multiplicaron por tres entre 1970 y 1995, y por siete entre 1995 y 2007 (Colectivo Ioé, 2008).

Los cinco principales países de los inmigrantes llegados a España son Rumanía (925.140), Marruecos (888.937), Ecuador (390.034), Colombia (270.335) y Reino Unido (255.135), que conjuntamente representan el 49,60% del total de extranjeros en España. (Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Secretaría General de Inmigración y Emigración, 30 de Junio de 2013).

La vía de acceso a la residencia de extranjeros en España puede ser mediante el Régimen Comunitario o el Régimen General (Tabla 2.1 del Anexo I).

El Régimen Comunitario es definido por la Unión Europea como aquel régimen jurídico de extranjería que se aplica a los nacionales de países de la Unión Europea y de los países de la AELC (Asociación Europea de Libre Comercio), así como a sus familiares y los familiares de españoles que sean nacionales de terceros países. Así pues, en España, a fecha de 30 de Junio de 2013 existen un total de 2.702.867 extranjeros en régimen comunitario, de los cuales 2.267.940 son ciudadanos comunitarios (83,91%) y 434.927 son familiares nacionales de terceros países (16,09%), encontrándose a la cabeza Rumanía con 925.140 (34,23%), seguido de Reino Unido con 255.135 (9,44%), Italia con 198.377 (7,34%) y Bulgaria con 179.621 (6,65%). En Madrid reside el 15,74 % de los extranjeros en régimen comunitario, un total de 425.389 personas, seguido por Barcelona con 292.070 y Alicante con 196.170 (Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Secretaría General de Inmigración y Emigración, 30 de Junio de 2013).

Asimismo, el Régimen General es aquel régimen jurídico que se aplica a los nacionales de terceros países, salvo que por razón de parentesco les sea de aplicación el Régimen Comunitario, encontrándose a la cabeza Barcelona, con 561.201 residentes en el Régimen General, seguido de Madrid con 513.392.

En referencia a la edad laboral (de 16 a 64 años), el 79,77% de los extranjeros se encuentran en el régimen general, ocupando el colectivo de niños y jóvenes (de 0 a 15 años) el 18,68% del total de residentes en dicho régimen y los de 65 años y más sumando únicamente el 1,54% del total. (Extranjeros residentes en España, 2013, Ministerio de Empleo y Seguridad Social).

Entre 1998 y 2007, España se ha convertido en uno de los principales destinos de la migración internacional, con un crecimiento de la población total que ha pasado de 39,8 a 45,1 millones de habitantes. En ese intervalo aumenta considerablemente la tasa de extranjeros, siendo la más alta de la Unión europea, debido a cambios económicos y legislativos de nuestro país, con buenas oportunidades laborales y con puestos de trabajo poco cualificados (Colectivo Ioé, 2008), con la consecuencia de una gran demanda de trabajadores para ocupar puestos de trabajo que la población autóctona no cubre, concentrándose fundamentalmente en los sectores doméstico, de construcción, hostelería y agricultura.

Estamos ante un proceso socio-político iniciado en España desde hace apenas dos décadas. Según datos del INE (2014), la evolución de la población extranjera empadronada en España en

1999 era de 748.954, ascendiendo notable y anualmente hasta llegar a 2011 con 5.751.487 extranjeros empadronados, notando un descenso ya en el año 2012 con 5.736.258 y en 2.013 con 5.546.238 extranjeros en el padrón, suponiendo esta cifra el 11,7% de la población total española, según datos de la D.G. de Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del INE, "Revisión del Padrón Municipal".

Entre los extranjeros que abandonaron España durante la primera mitad de 2013, las nacionalidades predominantes fueron las de Rumanía (37.018 emigraciones) y Marruecos (27.362), que son además las nacionalidades mayoritarias entre la población extranjera residente (INE, 2013).

Estos datos dejan claro que la crisis por la que atraviesa España después del boom inmobiliario ha dado lugar a que multitud de inmigrantes ocupen puestos de trabajo poco cualificados que en esa época se ofertaban sin necesidad de requerir estudios. Pero en los dos últimos años no sólo se ha estancado, sino que ha habido una pérdida de los empleos que en época de crisis son los primeros en prescindir de ellos, por lo que algunos inmigrantes que han perdido su puesto de trabajo y ya no ven posibilidades en éste país, retornan al suyo o se van a probar suerte a otro.

A fecha de 1 de Julio de 2013, la población residente en España se situó en 46.609.652 habitantes, 118.238 menos que a comienzos de ese mismo año. Se intensifica así el descenso iniciado en el año 2012. En términos anuales, comparado con 1 de julio de 2012 la población cae un 0,34% mientras que hace seis meses descendía a un ritmo del 0,19% anual.<sup>(2)</sup>

Por comunidades autónomas, durante el primer semestre de 2013, solo creció la población de Illes Balears (0,5%), Canarias (0,2%) y la Región de Murcia (0,1%) además de la ciudad autónoma de Ceuta (0,2%) (INE, 2013).

La inmigración ha sido una de las claves del extraordinario comportamiento de la economía española durante la última década en términos de crecimiento, empleo y finanzas públicas. Es por ello que se explica el 30% del crecimiento del PIB entre 1995 y 2005, y casi el 50% del empleo creado en los últimos cinco años de ese periodo. En el año 2005 un 40% de los 900.000 puestos de trabajo creados fueron desempeñados por extranjeros (Colectivo Ióé, 2008).

Los inmigrantes, laboralmente se concentran en sectores donde la oferta de mano de obra nacional resulta escasa y ocupan una proporción importante en esos puestos de trabajo. Así pues en el año 2005, trabajan en España en el sector servicios un 59% de los inmigrantes, un 21% en la construcción, un 12% en la industria y un 8% en la agricultura (Cea Morón, 2013). Ahora bien, un factor también influyente en la ocupación laboral está en función de la nacionalidad, ocupando los llegados de países del Este de Europa trabajos mayoritariamente en la construcción, africanos y magrebíes en agricultura y Latinoamericanos en hostelería y sector doméstico. Así pues, la población inmigrante al concentrarse en puestos de trabajo que la población española no desea permite que los españoles ocupen empleos más cualificados al tiempo que un mayor número de mujeres acceden al mercado laboral, contribuyendo al Estado de Bienestar Español.

La llegada significativa de inmigrantes viene motivada por el empleo, el número de puestos de trabajo en España se incrementó un 62% entre 1994 y 2007, pasando de 12,4 a 20,1 millones, reduciéndose las cifras del paro, siendo una época de expansión económica y aumento de las oportunidades de empleo, en un contexto de escasa natalidad y envejecimiento de la población (Colectivo Ióé, 2008). Hay un incremento notable del empleo, aportando la

<sup>(2)</sup> Según la información estadística del "PLAN INTEGRAL DE INMIGRACIÓN 2010/2013" de la Junta de Castilla y León (Consejería de la Presidencia de la Dirección General de RR Institucionales y Acción Exterior), los datos de la evolución de la población extranjera empadronada en España entre 1999 y 2013 queda reflejada en la Tabla 2.2 del Anexo I.

inmigración una oferta abundante en sectores antes deficitarios, en mano de obra, servicio doméstico y el agrícola, además con cada vez más presencia en la construcción, hostelería, comercio y transporte. Al mismo tiempo, se produce una expansión del transporte público de larga distancia, del mercado logístico (mensajería y distribución), venta de automóviles y de móviles, revitalizando la demanda de bienes y servicios, especialmente en vivienda y alimentación.<sup>(3)</sup>

En el periodo de 2001 a 2005, casi un 45% de altas en la Seguridad Social pertenecían a trabajadores inmigrantes, contribuyendo al crecimiento del P.I.B. en un 3,1% medio anual (INSS). Además ha incrementado la recaudación por vía de las cotizaciones sociales, de tal forma que su menor porcentaje de población dependiente (<15 años y >65 años) han contribuido de manera neta a la caja del Estado más que la población nacional (Cea Morón, 2013). A pesar de ese crecimiento, el hecho de que los trabajadores extranjeros hayan ocupado empleos menos cualificados ha repercutido en que los que ofertan los empleos en sectores como la construcción, hostelería y sector doméstico, han disminuido los salarios, produciéndose así un incremento de la oferta de la mano de obra infravalorada, perjudicando al colectivo que ocupa dichos puestos de trabajo al ser peor pagados.

Según el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (nota de prensa de balance mensual a 23 de Enero de 2014), en enero de 2013, la afiliación a la Seguridad Social de ciudadanos extranjeros se situó en 1.600.355, reduciéndose en enero de 2014 a 1.514.821, con un descenso del 0,94% de afiliados. Es por ello que los datos revelan que la pérdida de empleo continúa afectando con mayor intensidad a los trabajadores extranjeros que a los nacionales. Asimismo, Cataluña es la comunidad Autónoma con mayor número de afiliados, 345.697 trabajadores (22,40%); seguido de la Comunidad de Madrid, 334.076 (21,65%); Andalucía, 197.991 (12,83%); y la Comunidad Valenciana, 173.690 (11,25%).

El total de afiliados en España según el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en Enero de 2014 es de 1.543.306, perteneciendo 194.115 afiliados al Sistema Especial Agrario, 218.781 al Sistema Especial del Hogar, 902.644 al General, 223.978 al de Autónomos, 3.487 al del Mar y 300 extranjeros al del Carbón. Respecto al género, 826.365 afiliados son hombres y 716.941 son mujeres. En comparativa, la media de Enero de 2014 del número de afiliados en España en el Régimen General es de 1.288.746, de los cuales 473.028 proceden de la Unión Europea y 815.718 de países fuera de la Unión europea, estando afiliados en el Sistema Especial Agrario un total de 196.278 extranjeros y 215.952 en el Sistema Especial Hogar.

En términos relativos, según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), la población inmigrante ha sufrido el desempleo especialmente al encontrarse en una situación de mayor precariedad laboral y en sectores muy afectados como el de la construcción (su tasa de paro aumentó del 17% que se registraba en 2008 hasta el 29% a finales de 2009, llegando al 36,53% en enero de 2013) (Servicio Público de Empleo Estatal). En el caso de los inmigrantes, confluyen gran número de factores que les hacen más proclives a estos recortes del empleo: por un lado, se ocuparon fundamentalmente en los sectores hoy más afectados y, por otro, tienen en muchos casos una menor antigüedad laboral y un mayor índice de temporalidad en sus contratos. En definitiva, son los más expuestos a reestructuraciones laborales, aunque en una medida bastante similar a la de los nacionales que se encuentran en sus mismas condiciones.

Los datos de la afiliación de Extranjeros, en Enero de 2014, según fuente del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, distribuida por sectores de actividad en el régimen general (1.288.747) y en el régimen Especial de Trabajadores Autónomos (222.312) quedan reflejados en la Tabla 2.4 del Anexo I.

<sup>(3)</sup> La evolución de datos según sector de los contratos registrados en España en el año 2013, queda recogida en la Tabla 2.3 del Anexo I.

Según datos aportados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en la afiliación de extranjeros en Enero de 2014, por países de procedencia, se encuentra a la cabeza Rumanía con un total de 244.025 extranjeros afiliados en España, seguido por Marruecos con 184.678, China con 87.690 y Ecuador con 81.074, posicionándose en octavo lugar Bulgaria con un total de 48.190 afiliados.

En esta época de recesión económica, el sector servicios y el de la construcción son los primeros en caer, siendo perjudicados sus empleados, y por tanto en una proporción importante el colectivo inmigrante.

La temporalidad de los contratos motiva un número de parados que según la EPA, a fecha de 26 de enero de 2013 es de 36.5%.<sup>(4)</sup>

Los extranjeros cubren puestos de trabajo menos cualificados y los trabajadores autóctonos desempeñan trabajos mejor remunerados.

Respecto a la situación actual, estamos atravesando la mayor crisis económica de la democracia con un número de parados según datos del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) que asciende en Diciembre de 2013 a 4.701.338, de los cuales 305.682 son hombres extranjeros y 250.041 mujeres extranjeras, sumando un total de parados extranjeros en dicha fecha de 555.728 (11,82%).<sup>(5)</sup>

Al cambiar las circunstancias en relación a la documentación de los inmigrantes, pudiendo perder el permiso de residencia después de un tiempo en el desempleo y, por tanto, pasar de una situación regular a una irregular, muchos están en una etapa de irregularidad administrativa. Es por ello que también existen los inmigrantes en situación irregular, que unido a un mayor índice de paro y precariedad social y laboral entre extranjeros, aumentan la desigualdad y la exclusión social, con carencias en vivienda, educación y servicios sociales y asistenciales como la sanidad pública.

Se registra una concentración de inmigración en las distintas comunidades autónomas del país, en zonas de mayor dinamismo, así pues entre las que acogen a más población extranjera se encuentran Andalucía, Cataluña y Madrid.

Se ha producido una subida de la tasa de natalidad por la llegada de mujeres extranjeras en edad fértil al igual que un rejuvenecimiento de la población por la entrada al país de población entre 25 y 35 años. En 2005, el 15% de los nacidos fueron de madres extranjeras, cuando sólo residen en España un 10,6% de mujeres en edad fértil (INE). En 2008 la natalidad se reduce debido a la crisis surgida y a la pérdida de empleos, circunstancias que hacen replantearse el aumento o la propia creación de una familia al no disponer de medios económicos suficientes.

Desde 2011 España da un giro a la situación, teniendo más emigrantes que inmigrantes, ya que debido a la crisis muchos de los inmigrantes que vinieron años atrás, han retornado a su país por la difícil situación vivida actualmente y la dificultad de encontrar un trabajo, al igual que españoles emigran a otros países en busca de una nueva vida que se adapte a sus expectativas. Así pues, la evolución demográfica en España durante el primer semestre de 2013 fue la siguiente:

<sup>(4)</sup>La evolución de datos de parados extranjeros registrados en España por sector de actividad, queda reseñada en la Tabla 2.5 del Anexo I.

<sup>(5)</sup> La evolución de datos en el año 2013 de parados extranjeros registrados en España queda reflejada en la Tabla 2.6 del Anexo I.

<b>Población residente a fecha de 1 de Enero de 2013 (A)</b> .....	<b>46.727.890</b>
- Nacimientos (B).....	210.199
- Defunciones (C).....	203.522
▪ Saldo vegetativo (B-C).....	6.677
- Inmigración Exterior (D).....	134.312
- Emigración exterior (E).....	259.227
▪ Saldo migratorio (D-E).....	-124.915
<b>Población residente a fecha de 1 de Julio de 2013 (A+B+C+D+E)</b> .....	<b>46.609.652</b>

Fuente: INE (2013). Elaboración propia.

Asimismo, sigue descendiendo el número de solicitudes de autorizaciones de trabajo y residencia temporales (en junio de 2013, por tercer trimestre consecutivo, desciende el número de este tipo de autorizaciones, situándose en 268.083 autorizaciones iniciales en vigor) (Defensor del Pueblo. Informe anual a las Cortes Generales, 2013).

Diferentes estudios entre ellos del Ministerio de Trabajo e Inmigración, han coincidido en afirmar que en los últimos años, en España se experimenta un mayor rechazo hacia la inmigración. Así pues, estudios del Observatorio del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE) muestran que entre 2007 y 2011 aumentó el porcentaje de personas partidarias de dar prioridad en el empleo a los españoles (de 56% a 66%), de expulsar a inmigrantes en situación irregular (de 12% a 20%) y a quienes cometen delitos (de 68% a 71%), pero también a los parados extranjeros de larga duración (de 39% a 44%).

# **CAPÍTULO 3**

## **LA INMIGRACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN Y EN SEGOVIA**

*“Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.”*

*(Art. 3 Declaración Universal de los Derechos Humanos)*

### 3.1 INMIGRACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN

En 2013, en Castilla y León residen un total de 2.519.785 personas, 8.729 habitantes menos que en el año 2012, siendo el 6,54% de la población, de origen extranjero (Junta de Castilla y León, 2013).

La evolución experimentada en los últimos años de personas extranjeras empadronadas en Castilla y León queda reflejada con un continuo y progresivo aumento pasando de 16.000 empadronados extranjeros en 1999 a 173.509 en 2012, reduciéndose esta cifra en 8.729 en enero de 2013 (Junta de CYL, Dirección General de RR. Institucionales y acción exterior).

Castilla y León ha experimentado un gran cambio en su población residente, siendo el número de extranjeros empadronados en el año 2013 de 164.780, de los cuales 83.474 (50,66%) proceden de la Unión Europea y 81.306 (49,34%) del resto del mundo, y respecto a la clasificación por sexo, 84.840 son hombres y 79.940 mujeres (Junta de Castilla y León).

Residen en Castilla y León personas procedentes de más de cien países distintos, siendo los más numerosos de origen rumano, búlgaro y marroquí, abundando también los procedentes de Colombia y República Dominicana (Junta de Castilla y León), como se puede comprobar en la Tabla 3.1.1 del Anexo I elaborada a partir de los datos de la Junta de Castilla y León.

La mayoría de los castellanoleoneses extranjeros se encuentran en edad activa, poblando así las zonas rurales que quedan casi vacías y evitando el envejecimiento hacia el que se dirige la población.

Aún así, Castilla y León en comparación con otras Comunidades Autónomas de España, como pueden ser Madrid o Cataluña, posee un menor desarrollo económico y por tanto menor demanda de inmigrantes.

Los inmigrantes que llegan a nuestra Comunidad proceden principalmente y por orden según su importancia numérica de Iberoamérica (Colombia, Ecuador, República Dominicana), de Bulgaria, Marruecos y China (INE).

A fecha de 30 de Junio de 2013, los extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en España son 5.503.977, siendo en Castilla y León un 3,51% de ese total con la cifra de 193.210, de los cuales un 61,40% pertenecientes al Régimen Comunitario y un 38,60% al Régimen General (Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2014). La edad y el sexo de los inmigrantes guardan relación con el tipo de trabajo ofrecido a los inmigrantes.

Los sectores de trabajo que suelen ocupar en Castilla y León son el sector primario, el servicio doméstico, limpieza, atención a la tercera edad, construcción, hostelería y trabajos agrícolas, siendo trabajos que no requieren mucho nivel cultural o de formación, accediendo a ellos con unos conocimientos mínimos, aunque a veces los trabajadores sean cualificados.<sup>(6)</sup>

El total de afiliados extranjeros en Castilla y León de media en enero de 2014 es de 37.014 en el Régimen General (3.726 S.E. agrario y 6.997 S.E. Hogar), 5.619 en el Régimen de Autónomos y 43 en el de Carbón, sumando entre todos los afiliados de los distintos regímenes en Castilla y León la cifra de 42.676. (Ministerio de empleo y Seguridad Social, Enero 2014).<sup>(7)</sup>

<sup>(6)</sup> Los datos de la evolución por sector de contratos registrados en el año 2013 en Castilla y León según fuente de Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECYL) quedan reflejados en la Tabla 3.1.2 del Anexo I.

<sup>(7)</sup> La afiliación a la Seguridad Social de extranjeros distribuidos por sectores de actividad en Castilla y León en enero de 2014 se encuentra en la Tabla 3.1.3 del Anexo I.

La afiliación a la Seguridad Social de extranjeros búlgaros en Castilla y León es la segunda por detrás de Rumanía (8.905), con un total de 7.125, de los cuales 6.566 están dados de alta en el Régimen General (985 S.E. Agrario y 1.056 en el R.E. Hogar) y 559 en el Régimen de Autónomos (MESS, 2014).<sup>(8)</sup>

### **3.1.1 LEY 3/2013, de 28 de Mayo, de Integración de los Inmigrantes en la Sociedad de Castilla y León.**

La competencia de regulación de inmigración era exclusiva de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de Enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, pero el 6 de Junio de 2013 entra en vigor la Ley 3/2013 de integración de los inmigrantes en la sociedad de Castilla y León, teniendo por objeto la regulación de los principios, actuaciones e instrumentos a través de los cuales los poderes públicos de la Comunidad de Castilla y León promoverán la plena integración de los inmigrantes en la sociedad castellanoleonés, así como la coordinación entre las Administraciones, agentes y entidades implicados en la materia de inmigración en la Comunidad.

Esta ley establece las bases de un modelo que posibilita la efectiva integración social de los inmigrantes que se encuentran en Castilla y León. Con ella, nuestra Comunidad se dota de un marco normativo programático de referencia, para asegurar dicha integración, a la vez que proporcionar cobertura jurídica a los distintos planes y programas que se elaboren y demás instrumentos que se pongan en marcha; y pretende conseguir una integración que, respetando la interculturalidad, deberá avanzar en la comprensión y la interacción entre la sociedad de acogida y los inmigrantes de diferentes procedencias, a fin de lograr una convivencia respetuosa con los valores constitucionales y que contribuyan al bienestar de todos (Junta de Castilla y León, 2013).

La Ley de integración de los inmigrantes en la sociedad de Castilla y León se estructura en un título preliminar y otros tres títulos, con un total de 34 artículos, una disposición derogatoria y dos disposiciones finales, relativas a la habilitación para el desarrollo normativo y entrada en vigor.

El Título Preliminar, que contiene las disposiciones generales, regula el objeto y el ámbito de aplicación de la ley y los principios rectores que han de inspirar la actuación de los poderes públicos de la Comunidad de Castilla y León con el objetivo de asegurar la integración de los inmigrantes.

Junto a ello, se establecen en él diversas definiciones legales, entre las que adquiere especial relevancia el concepto de inmigrantes como aquellos extranjeros, con vecindad administrativa en Castilla y León, a los que no les sea de aplicación el régimen comunitario de la Unión Europea.

Esta definición parte de lo dispuesto en el artículo 10 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, que se refiere a los extranjeros con vecindad administrativa en la Comunidad, a los que va dirigida esta ley y sobre los que recae un esfuerzo especial de integración en cumplimiento del mandato estatutario, complementaria de la adecuada protección que los poderes públicos han de dispensar a todos los extranjeros que se encuentren en el territorio de Castilla y León, de acuerdo con lo que establece la normativa en materia de extranjería y la específicamente reguladora de los distintos derechos.

<sup>(8)</sup> Los últimos datos publicados por el INE por concesiones de Nacionalidad Española en Castilla y León son a fecha de 2012 y quedan reseñados en la **Tabla 3.1.4 del Anexo I**.

El Título Primero aborda las actuaciones públicas de integración en los distintos sectores de la actividad pública dirigidas a favorecer, promover y facilitar el ejercicio por los inmigrantes de los derechos que les corresponden según la Constitución, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y la legislación que resulte aplicable en cada caso. Así, se regulan las actuaciones dirigidas a la integración en la sociedad y la reagrupación familiar y al efectivo ejercicio de los derechos que los inmigrantes tienen reconocidos en materia de salud y asistencia sanitaria, educación, servicios sociales, empleo, vivienda, cultura, turismo y deporte.

Se incorpora en este título la previsión contenida en la normativa reglamentaria estatal básica en materia de extranjería sobre la formación específicamente dirigida a la obtención de los informes de esfuerzo de integración, sin perjuicio de que tales competencias se ejerzan, no sólo sobre los inmigrantes incluidos en el ámbito de aplicación de la ley, sino sobre todos aquellos extranjeros respecto de los que la normativa vigente sobre extranjería así lo establezca.

El Título Segundo enuncia los instrumentos a través de los cuales los poderes públicos de la Comunidad de Castilla y León impulsarán el proceso de integración social, económica, laboral y cultural de los inmigrantes en la sociedad castellanoleonesa. Se contempla la elaboración de planes de inmigración de carácter plurianual, así como la celebración de convenios con diversos tipos de entidades, actuaciones informativas y de sensibilización, la difusión y promoción de espacios interculturales y centros integrales de inmigración, la realización de acciones formativas, la posibilidad de subvenciones y ayudas, la figura de la mediación cultural y la cooperación en los países de origen en vías de desarrollo de los inmigrantes asentados en Castilla y León.

El Título Tercero regula un aspecto transcendental, la coordinación de la Administración de la Comunidad de Castilla y León con otras entidades, previéndose ésta a través de sistemas específicos reflejados en los planes de inmigración, así como a través de la participación de la Administración local en redes que promueva la Administración autonómica.

Por último, se recoge una disposición derogatoria de las disposiciones legales o reglamentarias que se opongan a la presente norma y dos disposiciones finales relativas a la habilitación competencial para el desarrollo reglamentario de la ley y a la entrada en vigor de la norma, que se producirá el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León (BOCYL 5/JUNIO/2013).

### **3.2 INMIGRACIÓN EN SEGOVIA**

Para concretar más sobre el fenómeno de la inmigración, llegamos a la ciudad de Segovia, lugar donde el colectivo inmigrante tuvo un peso importante en la época en la que llegaba un gran número de inmigrantes, tanto a la capital como a la provincia, predominando como ya se ha visto anteriormente la nacionalidad búlgara.

Durante el año 2000, Segovia acogió a multitud de población búlgara alcanzado así el 45% del total de extranjeros, continuando el crecimiento hasta obtener cifras máximas en el año 2007 coincidiendo con la entrada de Bulgaria y Rumanía en la Unión Europea.

Según datos estadísticos (INE, 2014), la evolución de la población extranjera empadronada en Castilla y León entre los años 2005 y 2013 varía de 91.318 a 164.780, de los cuales la provincia de Segovia contribuye en 2005 con 11.933 hasta llegar a 2013 con 20.797 extranjeros empadronados, siendo la nacionalidad predominante la búlgara con 6.859, seguida de Marruecos, Rumanía y Polonia con 3.366, 3.354 y 1.691 respectivamente. Segovia es la cuarta

provincia de Castilla y León con mayor números de extranjeros empadronados, por detrás de Burgos (32.522), Valladolid (31.789) y León (25.255). Como conclusión según datos obtenidos podemos afirmar que Segovia es la provincia que más población búlgara, polaca y hondureña tiene empadronada de Castilla y León. (INE, Consejería de la Presidencia, Dirección General de RR. Institucionales y Acción Exterior).<sup>(9)</sup>

Según los datos del padrón municipal de habitantes, en Segovia capital, a fecha de 1 de Enero de 2014, hay 53.559 personas empadronadas en la ciudad, de las cuales 6.340 son empadronados extranjeros, con la relevancia de la nacionalidad más representativa es la búlgara con 1.961 personas, de las cuales 1.027 son varones y 934 mujeres.

Por detrás se encuentran los nacionales de Marruecos, siendo un total de 1.276, entre ellos 519 mujeres y 757 hombres. Y en tercera posición la nacionalidad polaca con 800 empadronados, siendo 418 hombres y 382 mujeres.

En el año 2005, la provincia de Segovia acoge a 11.933 extranjeros empadronados de los 91.318 castellanoleonés, ascendiendo la cifra hasta llegar al año 2012 con 21.730 en Segovia del total de 173.509 en Castilla Y León, descendiendo en el año 2013 en Segovia con 20.797 y en Castilla y León con 164.780 (INE).

De 1999 a 2008, el número de inmigrantes extranjeros en la provincia de Segovia asciende a 19.213 habitantes, compensando así la pérdida de la población de nacionalidad española.

En 1999 en Segovia residían 1.150 personas de nacionalidad extranjera, para llegar a 2008 con la cifra de 20.363 habitantes extranjeros (casi un 1671 % de variación) (INE).

En los últimos años se produce un aumento de la natalidad propiciado por el incremento de la población extranjera, contribuyendo también al rejuvenecimiento de la población segoviana.

La evolución en los meses de diciembre de los años transcurridos de 2009 a 2013 de extranjeros afiliados a la Seguridad Social en la provincia de Segovia es la siguiente: en 2009 la cifra es de 7.576, en 2010 de 7.336, en 2011 de 6.890, en 2012 de 6.720 y en 2013 de 6.253. (Servicio Público de Empleo de Castilla y León ECVL y Dirección General de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León).<sup>(10)</sup>

En el año 2013, según fuente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECYL), el número de contratos de extranjeros registrados en Segovia capital en Enero es de 446 (cifra más baja del año) acabando en Diciembre con 626 contratos, siendo el mes de octubre la cifra más alta conseguida con 2.013, seguido del mes de Julio con 1.029 contratos (SPEE).

Analizando la variación del número de parados extranjeros registrados en la provincia de Segovia desde el año 2009 al 2013, las tasas más altas durante ese periodo son; en el año 2009 el mes de diciembre con 2.736 parados, en el año 2010 en diciembre con 2.956 (incremento del 1,08% respecto al 2009), en diciembre de 2011 con 3.191 (incremento del 1,16% respecto al 2009), en marzo de 2012 con 3.332 (incremento del 1,21% respecto al 2009) y en enero de 2013 con 3.260 (incremento del 1,19% respecto al 2009), acabando ese mismo año con la cifra de 2.974 parados extranjeros (incremento del 1,08% respecto al 2009) en la provincia de Segovia (SPEE).

Los matrimonios celebrados en Segovia, con al menos un cónyuge extranjero, según datos publicados por el INE en "Movimientos naturales de la población", desde el año 2001 hasta el año 2012 han sido de 31 (2001), 62 (2002), 64 (2003), 78 (2004), 75 (2005), 70 (2006), 79 (2007), 88 (2008), 71 (2009), 62 (2010), 60 (2011) y 65 (2012).

<sup>(9)</sup> En la Tabla 3.2.1 del Anexo I se hace referencia a los extranjeros empadronados en Castilla y León y en Segovia desde 2005 a 2013.

<sup>(10)</sup> Puede observarse en la Tabla 3.2.2 del Anexo I la evolución de los extranjeros afiliados a la seguridad social en Segovia en el año 2013, y en la Tabla 3.2.3 del Anexo I la afiliación de extranjeros por género en Segovia a fecha de Enero de 2014.

Las defunciones de extranjeros en la provincia de Segovia según datos del INE (2014) desde 2008 a 2012 son de 23, 18, 17, 15 y 14 correlativamente.

La crisis también ha hecho mella en la población autóctona teniendo que buscar trabajo fuera de nuestras fronteras, en muchos casos porque no han encontrado uno que se adaptara a las perspectivas y nivel de estudios obtenido. Así pues, según el padrón de españoles residentes en el extranjero (PERE), a fecha de 1 de enero de 2013, el número de castellanoleoneses residentes en países extranjeros asciende a 145.968, de entre ellos 2.971 segovianos, siendo 1.507 mujeres y 1.464 varones (INE).

Asimismo, los retornados españoles procedentes del extranjero a la provincia de Segovia en el año 2012 son en total 67, de los cuales 34 son hombres y 33 mujeres, habiendo nacido en España 29 (17 hombres y 12 mujeres) y nacidos en el extranjero de padres españoles 38 (17 hombres y 21 mujeres) (INE).

De acuerdo con los datos de la unidad de Inmigración de Cruz Roja en Segovia, que facilita estadísticas de personas que han utilizado las ayudas y servicios de esta institución, bien sean económicas (para facilitar la reagrupación familiar o el retorno voluntario) o bien para obtener información y orientación al inmigrante o clases de alfabetización, han hecho uso de los servicios de Cruz Roja un total de 356 personas, siendo 336 inmigrantes, de entre los cuales 142 hombres (48 de la U.E. y 94 no U.E.) y 194 mujeres (55 de la U.E. y 139 no U.E.). Según el país de origen, los inmigrantes que más han utilizado algún servicio de Cruz Roja en Segovia son los llegados de Marruecos, siendo 39 hombres y 59 mujeres, seguidos por los nacionales de Bulgaria, 41 hombres y 40 mujeres.

Por otro lado, de acuerdo con los datos estadísticos facilitados por Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, son 2.123 los inmigrantes segovianos que han hecho uso de prestaciones ofrecidas por éste departamento de cualquiera de los siguientes servicios:

- Información, orientación, valoración y movilización de recursos: 900 inmigrantes.
- Prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y de ayuda a domicilio: 100 inmigrantes.
- Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo: 13 inmigrantes.
- Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social: 132 inmigrantes.
- Recursos complementarios para cobertura de necesidad de subsistencia: 978 inmigrantes.

### **3.2.1 LOS INMIGRANTES BÚLGAROS EN SEGOVIA.**

Los movimientos migratorios iniciados desde Bulgaria vienen motivados por la tremenda crisis que están viviendo. Los primeros movimientos migratorios tienen lugar a mediados de los noventa, cuando Bulgaria entra en crisis por el desmantelamiento de la estructura económica socialista, repercutiendo en grupos de profesionales con títulos académicos técnicos medios o superiores y con amplia experiencia laboral, destituidos de sus puestos de trabajo y sin encontrar empleo acorde con su formación y demanda salarial, por lo que un gran número de ellos decidieron emigrar al extranjero.

El lento e inacabado proceso de restitución de las tierras a sus antiguos propietarios ha motivado un éxodo rural, y es por ello, que buena parte de quienes emigran a Segovia en un primer momento proceden del área rural, asentándose no solo en la ciudad, sino también en zonas rurales, donde comienzan a trabajar en granjas agropecuarias, en la hostelería, construcción y hogar, siendo fácil conseguir un trabajo y una vivienda, y siendo acogidos por los vecinos y autoridades, por lo que se sienten aceptados y al mismo tiempo atenúan los problemas del envejecimiento de la población.

Aceptan las condiciones duras y precarias del campo, al estar necesitados cuando llegan, pero pasado un tiempo, una vez ya regularizada su situación y habiendo aprendido el castellano, la insatisfacción del trabajo y el aislamiento de vivir en el campo, hace que se desplacen a la provincia en busca de oportunidades más acordes con sus aspiraciones. (Junta de Castilla y León: “Marroquíes y Búlgaros en Riaza, Segovia).

La llegada de la población búlgara a Segovia, crece de manera muy rápida con un incremento anual alto. Según el Ministerio del Interior, mientras que en 1996 tan sólo se documentan 9 residentes búlgaros, en 2003 se documentan 1.992 que constituyen el 33% del total de la población extranjera residente en Segovia y la nacionalidad más numerosa en la provincia. En 2013 son 6.859 los búlgaros empadronados en Segovia.

Una de las claves del significativo número de búlgaros residentes en Segovia puede ser motivado porque los primeros inmigrantes que fueron llegando a la región, relataron a sus parientes, vecinos o amigos aún en Bulgaria, la situación referente a las oportunidades y posibilidades laborales y económicas para mejorar su nivel de vida y el de su familia, siendo más fácil el proceso de la migración cuando en el lugar se encuentra alguien que ya conocen y del que van a recibir ayuda, sintiéndose arropados por una densa comunidad que atrae y facilita su llegada, como relatan algunas de las mujeres inmigrantes búlgaras entrevistadas:

**E2: “Mi padre tenía ese primo suyo aquí...”.**

**E3: “Mi tía lleva aquí muchísimos años...”.**

**E4: “Mis padres ya estaban aquí, trabajando, claro, y para no estar lejos de ellos...”.**

**E6: “Mi padre estuvo aquí dos años...”.**

**E7: “Tenemos a casi toda la familia aquí en Segovia... algún familiar, algún conocido, alguien que te pueda echar una mano...”.**

Así pues, los inmigrantes búlgaros se sienten arropados por una densa comunidad que atrae y facilita su llegada. Suele haber por parte de los búlgaros una migración escalonada, primero viene un miembro de la familia, que pasa unos años trabajando y ahorrando para después traer a su cónyuge y a sus hijos, quedándose los abuelos en muchos casos a su cargo hasta que se regulariza la situación, tal y como comenta una de las mujeres entrevistadas:

**E5: “Hemos dejado a la chica mayor con mi madre en Bulgaria, se quedó sin nosotros, una historia muy triste...”.**



# **CAPÍTULO 4**

# **LAS MUJERES INMIGRANTES EN SEGOVIA**

*“Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre...”*

*(Art. 4 Declaración Universal de los Derechos Humanos)*

La creciente demanda de empleo que la población autóctona no cubre, se convierte en puestos de trabajo ocupados por inmigrantes que dejaron su país en busca de oportunidades laborales. Asimismo, existe una concentración sectorial del empleo que realizan las mujeres, especialmente inmigrantes, que salen de su país en algunos casos incluso sin su familia, para buscar un trabajo y una mejor calidad de vida, como desde hace años han venido haciendo mayoritariamente las mujeres de origen latinoamericano, quienes ocupan puestos de trabajo en sectores “feminizados” como son el sector del cuidado y el servicio doméstico.

Así pues, la feminización de la migración es un fenómeno importante a nivel mundial, no tanto en términos de volumen, sino por el protagonismo asumido por las mujeres, en ocasiones como iniciadoras de la cadena migratoria hacia otro país en el que tener más aspiraciones, al tiempo que han de tener los mismos derechos que los hombres, recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos al mencionar que el hombre y la mujer nacen libres e iguales en dignidad y derechos, siendo protegidos de igual modo por las leyes.

Las migrantes son más vulnerables en muchos casos a las violaciones de los Derechos Humanos por el simple hecho de ser mujeres y extranjeras.

El Ayuntamiento de Segovia, según datos de su padrón a fecha de 2 de Diciembre de 2013, posee un total de 53.559 empadronados en el municipio de Segovia, de los cuales son extranjeros 6.340, de entre ellos pertenecientes a Bulgaria 1.027 hombres y 934 mujeres.

El crecimiento económico en España ha originado la llegada de inmigrantes económicos al país; y con ello la inserción y situación laboral de las mujeres inmigrantes se ha convertido en objeto de investigación social para las instituciones (Colectivo Ioé, 1998), donde se puede ver claramente una concentración sectorial y ocupacional en empleos de menor cualificación, mayor que la que se da en hombres extranjeros y entre las mujeres españolas (hostelería, comercio o trabajo doméstico) (INE, 2011); precariedad en las condiciones laborales (retribuciones considerablemente inferiores que las percibidas por el resto de grupos, mayor temporalidad, jornadas y horarios poco compatibles con otras facetas de la vida) o escasa movilidad (Sallé, Molpeceres y Ongil, 2009). Según diferentes estudios, estas condiciones precarias parecen no mejorar o progresar con el aumento de la experiencia laboral o con el tiempo de residencia en España, ni aunque posean títulos universitarios otorgados en Bulgaria al no tener homologación en nuestro país, lo que imposibilita que puedan acceder a otro tipo de empleos en el que se concentran los autóctonos, y así nueve de cada diez mujeres trabajadoras del sector doméstico con más de tres años de residencia en España continúan en él (ENI; 2007). La actividad del servicio doméstico fue la que empleó mayoritariamente a las mujeres inmigrantes al ser escaso el número de nacionales dedicadas a ello. Asimismo, el envejecimiento de la población ha dado lugar a la creación de empleos en el hogar.

Según la EPA, entre 2000 y 2010, el 85% de la nueva población activa lo componen mujeres y según Otero y otros (2005) “en un tercio de los hogares donde se contrata personal doméstico inmigrantes, el ama de casa cambia su situación laboral de inactividad a actividad”.

Antes de la crisis, las mujeres inmigrantes acceden a ocupar puestos de trabajo en el mercado laboral y una vez en recesión sigue incrementando la tasa de actividad en respuesta al creciente desempleo masculino, por lo que se demuestra que los trabajos ocupados por dicho colectivo resisten pese a la crisis, estando concentradas en sectores “feminizados”, marcando así diferencias con las tasas de empleo de los varones, en las que se registra un decrecimiento al estar ocupados en sectores como el de la construcción donde la crisis ha tenido más repercusión.

Así pues, el efecto de la crisis contribuye a recortar diferencias entre inmigrantes de ambos sexos, impulsando a las mujeres que no se habían incorporado antes al mercado laboral, debido a la pérdida de ingresos en sus hogares (Colectivo Ioé, “Impactos de la crisis sobre la población inmigrante”).

De gran importancia también es la “cadena de cuidados transnacionales”, que se produce cuando las extranjeras realizan el trabajo de reproducción social de las mujeres locales dejando de cuidar a sus familias y así permitiendo la incorporación al mercado laboral a las autóctonas (Colectivo Ioé, 2008).

Todo ello ha permitido que la tasa de actividad de las autóctonas haya aumentado significativamente debido en gran parte a que el sector del hogar lo cubre mayoritariamente inmigrantes.

A fecha de diciembre de 2013, según datos del Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECYL), los contratos de trabajo registrados en Castilla y León a extranjeros eran 4.857, de los cuales 2.328 corresponden a mujeres extranjeras (47,93%) y 2.529 a varones extranjeros (52,07%). En ese mismo año, encontramos la mayor tasa de contratos de trabajo a extranjeros en el mes de octubre, con 13.497, perteneciendo 7.805 a varones (57,83%) y 5.692 a mujeres (42,17%).

Datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social reflejan el número total de afiliados extranjeros en Segovia procedentes de países de la Unión Europea en enero de 2014, asciende a 3.576 afiliados, de los cuales 3.250 en el Régimen General (507 en el S.E. Agrario y 333 en el S.E. Hogar) y 326 en el de Autónomos. Asimismo, los extranjeros afiliados en Segovia procedentes de países no pertenecientes a la Unión Europea son 2.076, de los que 1.885 se encuentran en el régimen general (156 en el S.E. Agrario y 439 en el S.E. Hogar) y 190 en el régimen de autónomos.

Las altas tasas de desempleo conseguidas por la crisis económica, sitúa a las mujeres extranjeras con índices por debajo del de los hombres extranjeros, siendo esto debido al gran número de trabajadores extranjeros varones inmersos en sectores a los que ha afectado gravemente la crisis, como es el de la construcción, aumentando la brecha respecto al paro de las mujeres extranjeras, quienes ocupan empleos feminizados en los que no tienen competencia con los hombres, proporcionando así una protección contra el desempleo (Ibáñez, 2008). Así pues, siendo las tasas de desempleo muy elevadas en todos los grupos poblacionales, el incremento ha sido menos elevado en el caso de las mujeres extranjeras. En Diciembre de 2013, el número de parados extranjeros registrados en España es de 555.728, de los cuales, un 55,1 % son hombres (305.682) y un 44,99% son mujeres (250.041) (SPEE).

Lo cierto es que ha aumentado en estos tiempos de crisis el número de hogares en el que el hombre se encuentra en paro y con dificultad para encontrar trabajo, por lo que es la mujer la que trabaja, teniendo que recurrir en muchas ocasiones a diversos empleos para sacar a la familia adelante, al tiempo que realiza las tareas de limpieza de su hogar y el cuidado de hijos, ya que aunque el padre de familia esté en paro y disponga de más tiempo, no es muy común que se haga cargo de las tareas del hogar, tal y como comenta una de las entrevistadas que se encuentra en esa situación:

**E4: “Mi marido está en paro pero soy yo la que hago las labores en la casa”.**

Las mujeres inmigrantes reciben menores salarios, menor estabilidad y menos oportunidades de promoción que los inmigrantes varones; y en comparación con la mujer autóctona, las inmigrantes cubren puestos de trabajo peor pagados, con menos prestigio social y eludibles por las trabajadoras autóctonas (Parella, 2003).

Respecto al paro registrado en España durante el año 2013, según datos del SPEE la mayor tasa la encontramos en el mes de febrero, con 5.040.222 parados, de los que 628.070 son personas extranjeras (12,46%) y 271.649 mujeres extranjeras desempleadas (43,25%).

En los mismos términos, en Castilla y León, la mayor tasa de paro también es la referida al mes de febrero del mismo año, con un total de 250.364 parados, de los cuales 25.816 son extranjeros (10,31%) y de ellos 11.316 mujeres (43,83%), a diferencia de los varones extranjeros cuya cifra asciende a 14.500 (56,17%).

Realizando una comparativa de los datos de paro en Castilla y León entre los años 2009 y 2013, a primeros de año, en 2009 el número de extranjeras en paro ascendía a 6.217, en 2010 la cifra era de 8.714, en 2011 de 10.576, en 2012 11.549 y en 2013 de 11.206, finalizando ese año en diciembre con 11.792 extranjeras en paro.

El número de tarjetas sanitarias emitidas a la población extranjera a fecha de Diciembre de 2013 en Castilla y León fue de 133.688, perteneciendo 67.281 a mujeres castellanoleonesas y 9.106 a mujeres segovianas (Junta de Castilla y León, 2013).

Según datos del INE, publicados en “Movimientos naturales de la Población”, los nacidos en Castilla y León con madre extranjera en 2001 fueron 851, de los cuales en Segovia nacieron 102, contrastando con el año 2012 que fueron en Segovia 313 del total de 2.582 en toda la comunidad.

Para concluir este capítulo de la mujer búlgara en España, se reseñan unos objetivos del Ministerio de Igualdad (2009) para la mejora de empleo de las mujeres inmigrantes, al ser éste un colectivo que se encuentra en ocasiones con cierta desventaja en el ámbito laboral:

- Reducir la concentración sectorial de las mujeres inmigrantes con nuevas oportunidades laborales más allá del comercio, la hostelería o el empleo doméstico.
- Movilidad laboral y trayectoria laboral ascendente en relación a la experiencia profesional adquirida y al tiempo de residencia en España.
- Apoyo (financiero, de asesoramiento) a iniciativas empresariales por cuenta propia por parte de mujeres extranjeras, como aspiración y proyecto profesional, siendo una oportunidad de empleo no sólo para quien emprende, sino para otras mujeres inmigrantes con potencialidad de ser contratadas.
- La disminución de la sobrecualificación, siendo acorde la ocupación desempeñada con los niveles educativos y de preparación que se poseen.
- La mejora de las condiciones laborales y revalorización de los sectores con alta concentración de mujeres inmigrantes y, muy particularmente, del sector doméstico y del cuidado.
- La erradicación y vigilancia de cualquier situación de irregularidad, ya sea de residencia o de empleo.

# CAPÍTULO 5

## **LAS ESTRATEGIAS DE LA MUJERES INMIGRANTES BÚLGARAS EN SEGOVIA ANTE LA CRISIS ECONÓMICA ACTUAL**

*“Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia  
en el territorio de un Estado”*

*(Art. 13 Declaración Universal de los Derechos Humanos)*

Una vez realizadas las entrevistas a siete mujeres búlgaras empadronadas en Segovia, se pueden sacar diferentes conclusiones desde sus motivos para emigrar de su país de origen hasta su nueva vida en España, con distintas experiencias y formas de vida, haciendo hincapié en las estrategias que cada una de ellas utiliza para afrontar la crisis que actualmente atravesamos en el país.

Para comenzar, se puede reseñar que todas ellas, antes de venir a España, se disponen a dejar su país por motivos de índole laboral, para buscar un empleo o mejorar éste, al igual que por motivos familiares, para reagruparse con su allegados, tal y como apuntan algunas de las entrevistadas:

**E2: “Terminé la carrera y he estado un año buscando trabajo...no tenía trabajo, tenía un niño de un año que no podía mantener sola... Tenía a mis padres aquí...”.**

**E3: “Mi hermana ya estaba aquí, mis tíos también...”.**

**E4: “Mis padres ya han estado aquí... y para no estar lejos de ellos”.**

**E6: “Teníamos aquí un primo y como él decía que se estaba bien...”.**

**E7: “Tenemos casi toda la familia aquí en Segovia”.**

O por motivos económicos al ser muy bajos los sueldos y por el alto coste de vida en su país y para mejorar la calidad de ésta con más oportunidades y mejores condiciones según cuentan varias de las entrevistadas:

**E1: “Estábamos muchas horas trabajando por muy poco dinero, unos 30 o 40 euros al mes...”**

**E2: “... No te daba para sobrevivir...”.**

**E3: “... La vida era mucho más cara... el sueldo era muy pequeño y no te llegaba”.**

**E7: “Para buscar un futuro mejor... la vida es más cara”.**

Los trabajos que desempeñan en Bulgaria las mujeres entrevistadas antes de emigrar, no se adecuaban a los niveles educativos y de preparación que poseen, y si lo hacían, el salario está muy por debajo de las expectativas, según relatan varias entrevistadas:

**E3: “Unos 40 o 50 Euros al mes... trabajaba en una tienda de comestibles”.**

**E5: “Mi trabajo era como profesora... ganaba mucho... ya empezaron a bajar los sueldos...no hemos recibido el dinero a fin de mes...”.**

Tal y como plantean muchos expertos, las redes familiares son muy importantes a la hora de decidir el país de destino de los inmigrantes, con contactos a su llegada a España que supone una gran ayuda a la hora de establecerse en la sociedad de acogida, viajando escalonadamente por cuenta de un grupo familiar, que han conseguido ahorros durante un periodo de tiempo en la distancia haciendo todo lo posible para acercar a sus más allegados al lugar donde residen. Es por esta razón por la que los búlgaros tienden a ir donde tienen parientes o conocidos, tal y como lo cuentan algunas de las entrevistadas:

**E1: “Primero vinieron mis padres y mandaron dinero...”.**

**E2: “Mis padres vinieron para que yo y mi hermana pudiéramos estudiar...”.**

**E3: “Vine con mi padre y con mi hermano...”.**

**E4: “Mi padre vino en el año 1998, y mi madre en 1999 y yo en 2000”.**

**E5: “...Mi marido que trabajaba en el ferrocarril... ha venido en Segovia... y después de ocho meses he venido yo... y al final... hemos venido con mi hija”.**

**E7: “Mi madre hace 16, mi padre hace 15 y nosotros hace 14... Hay gente que se ha quedado en Madrid o en otras ciudades y se ha tenido que quedar a dormir en la calle, con cartones, y si conoces a alguien y sabiendo que hay búlgaros siempre te echan una mano, no te dejan en la calle”.**

Coinciden también en haber realizado el viaje desde Bulgaria en autobús, ya que el coste es más bajo que en avión y porque es más seguro por correr menos riesgo de ser devueltas a su país de origen, tal y como lo explica una de las entrevistadas:

**E7: “Nosotros vinimos en autobús, porque había peligro de que nos podían devolver, en avión no podíamos venir, se suponía que no podíamos venir porque teníamos que decir que estábamos de excursión”.**

Varios relatos de las entrevistadas ponen de manifiesto cómo son engañados desde su país de origen por “amigos” búlgaros a los que entregan dinero por conseguirles un trabajo a su llegada a España que luego una vez en el lugar, no es real, encontrándose sin nada en un país que desconocen por completo, siendo abandonados a su suerte:

**E2: “Le prometió trabajo y tal, pero dice cuando pisamos España y vinimos a Barcelona, de trabajo nada... dos semanas después me dejó sólo ahí...”.**

**E4: “...tenía opción de trabajar en la playa en los barcos, pero cuando ha ido se ha encontrado algo que no era verdad... ha dormido en los barcos, ahí donde encontraba...”.**

Las siete entrevistadas llevan entre once y catorce años en España, lo que muestra que vinieron a España cuando nuestro país estaba viviendo un auge económico y había puestos de trabajo para los inmigrantes y para los autóctonos.

Respecto al nivel académico de las entrevistadas, dos de ellas han cursado en su país de origen estudios universitarios que intentan convalidar para poder ejercer en España con el título obtenido en Bulgaria, en un puesto de trabajo que se adecue a sus estudios. Otras dos entrevistadas poseen estudios similares a la ESO obtenidos en su país y las tres restantes han finalizado en España los estudios de la ESO. Aunque lo cierto es que todas ellas desempeñan actualmente ocupaciones laborales por debajo de su cualificación profesional, coincidiendo en reseñar que España ofrece mejor calidad de vida que Bulgaria, siendo así relatado por una de las entrevistadas:

**E2: “Aunque yo trabaje aquí limpiando casas, yo puedo mantener a mis niños, yo puedo vivir una vida normal, si voy allí aunque trabaje de lo que yo he estudiado, y que es administración de haciendas... entonces yo prefiero estar trabajando aquí como limpieza y poder mantener a los niños...”.**

Tres de las siete entrevistadas (**E3, E5 y E6**) manifiestan no haberse sentido discriminadas en ningún momento desde su llegada a España, mientras que las cuatro restantes reconocen haber sufrido discriminación, sobre todo en el instituto, por parte de los compañeros de clase, y en el trabajo, con actitudes de desprecio por parte de compañeros, expresándolo de la siguiente manera:

**E2: “...Pero no por mis jefes... sino por los compañeros... tú comes sola después, había gente que decían que no, que también se ponían de mi favor...y por qué te vienes a España, quédate en tu país, que mira, ahora mismo quitas el trabajo de por ejemplo una española...”**

**E4: “Me decían en el instituto, vete a tu puto país, que aquí sobras... “**

**E7: “Los niños en el instituto te preguntaban ¿tenéis tomates? O ¿Coméis? O ¿Tenéis sol? O ¿Tenéis tele? Te miraban raro, hablaban de ti, mira ésta cómo va vestida... se pasa mal... nos juntábamos con los extranjeros, no nos quería nadie, los profesores muy bien, muy amables, muy atentos, te ayudaban muchísimo, pero los niños...”.**

Y algunas entrevistadas se han sentido discriminadas laboralmente, en lo que respecta al sueldo y al número de horas trabajadas, en comparación con el resto de personas autóctonas que realizan el mismo trabajo:

**E1: “Creo que por ejemplo una española no va a cobrar esto lo que cobro yo, va a cobrar más... en la casa esta cobro nueve euros la hora, pero creo que las españolas cobran más, doce o más”.**

**E4: “ En el trabajo yo era la única que me quedaba trabajando 13, 14 horas, y no me daban nada por trabajar más, y a ellos una hora que se quedaba pues claro, le pagaban”.**

Todas las entrevistadas coinciden en que a su llegada a España, fue difícil encontrar trabajo, estando un tiempo desocupadas. Los puestos de trabajo que desempeñan son de baja cualificación y con escasos sueldos, concentrándose básicamente en trabajos de limpieza, hostelería, cuidado de niños y ancianos, en los cuales no ganan mucho dinero y necesitan tener varios empleos para poder satisfacer sus necesidades, ya que en su mayoría son empleos discontinuos y a tiempo parcial, restando tiempo de permanencia en el hogar con su familia.

**E1: “... Hubo un tiempo en el que tenía casi cinco o seis trabajos al día... Estuve trabajando en un bar en la cocina... ahora trabajo cuidando a un señor mayor... y también limpio una tarde a la semana en una casa”.**

**E2: “... Siempre he trabajado de limpieza”.**

**E3: “Trabajé en una casa, luego estuve trabajando en un restaurante en la cocina poquito tiempo, y ahora llevo siete años en la tiene de souvenir enfrente de la Catedral”.**

**E5: “He empezado en la guardería Pitufos, como cuidadora de niños y ahora estamos con las clases, hemos abierto hace siete años... ahora tenemos 120 niños... además cuido a una chica por la mañana, que la llevo al colegio, que también hacemos las tareas, la doy clases de música...”.**

**E6: “He trabajado en hostelería, primero estuve trabajando en una cocina como pinche... luego estuve en las cafeterías del hospital de camarera y luego pues estuve en otros restaurantes, Casares y luego en el “Hotel San Antonio el Real” donde trabajo ahora”.**

Por todo ello, en ocasiones se encuentran con importantes dificultades para conciliar la vida personal, familiar y laboral, por lo que recurren a familiares para que se hagan cargo de sus hijos durante el tiempo que están fuera de casa, incluso aunque el padre de familia esté en situación de desempleo y disponga de más tiempo, ya que tal y como comenta una de las entrevistadas que se encuentra en esa misma situación (**E4**), su marido a pesar de estar parado no realiza las tareas del hogar ni del cuidado de la niña, teniéndolo que hacer ella misma cuando llega a casa después de trabajar casi todo el día.

**E3: “... La niña no tenía ni un año... la cuidábamos como podíamos, pero llegó un momento que no podíamos, y ya mi madre vino para acá, para cuidarla... vino exclusivamente solo para la niña”.**

Asimismo, debido a la dificultad de encontrar trabajo, dos de las entrevistadas (**E4 y E7**) han optado por probar suerte como autónomas creando su propio negocio, para así poder trabajar y al mismo tiempo dar trabajo a familiares que también se encuentran en paro, siendo relatado por las entrevistadas:

**E4: “He trabajado en un restaurante en la Granja... en la “Pizzería Dolce Vita” en Segovia, quieren que trabajes mucho por poco dinero. Luego he abierto un negocio, el `chiringuito de la Fuencisla´... y después... he empezado en una casa, con unos niños, llevándoles al colegio y haciendo tareas de la casa”.**

**E7: “Siempre en hostelería, en la cafetería de la estación de autobuses, en el polígono de Hontoria en el bar Cabrera, en no sé cuántos bares... y ahora soy autónoma, tengo una cafetería que se llama Bijou...”.**

Dos de las entrevistadas han venido a España con su pareja (**E1 y E5**) y otras la han encontrado en Segovia, bien de nacionalidad búlgara (**E2, E4, E7**) o española (**E3, E6**), pero todas ellas con el mismo fin de buscar una estabilidad familiar, siendo ésta una de las características encontradas en este colectivo.

El número de hijos de **E4** es de uno, **E1 y E5** tienen dos, **E2** tiene tres y **E3, E6 y E7** aún no tienen ninguno pero su intención es la de formar una familia.

Cuando llegan a España alquilan una vivienda en la que conviven varias generaciones, abuelos, hijos y nietos (**E1 y E2**) aunque luego una vez que se asientan y tienen un empleo, buscan la intimidad del núcleo familiar cerrando más el círculo en el que viven padres e hijos.

Todas las entrevistadas aspiran a comprarse una vivienda aunque por ahora viven de alquiler, salvo **E6** que ha comprado un piso con su pareja y **E7** que vive con sus padres en el piso de éstos:

**E2: “... Y ya a pensar en comprarnos alguna vivienda o algo, aunque miedo me da...”.**

Así pues, la intención es la de permanecer en España porque a pesar de la crisis, siguen teniendo más posibilidades que en su país de origen, y si en Segovia no cumplen sus expectativas, están dispuestos a buscar suerte en otra ciudad más grande que ofrezca más puestos de trabajo y en diferentes sectores, tal y como lo expresan varias entrevistadas:

**E2: “... Estamos bien y no pienso moverme”.**

**E4: “Pues Valencia, pero es que tengo amigos ahí y dicen que es igual, tengo familiares en Barcelona también, que ahí a lo mejor, como es una ciudad más grande hay mucha más industria, pues a lo mejor sí que... pero por ahora estamos aquí”.**

**E5: “No, ni pensar, que me gusta mucho Segovia”.**

**E7: “Una ciudad más grande, que no sea tan pequeña y poder vivir de otra cosa, porque Segovia es hostelería, construcción, somos muchos para muy poquitos... al País Vasco o Valencia”.**

Para las siete entrevistadas, España es un lugar donde parece que han encontrado la estabilidad y tranquilidad que buscaban con los alicientes y expectativas suficientes para persistir en el país, al menos a medio plazo, incluso los hijos de las entrevistadas, tanto los que nacieron en Bulgaria como los que han nacido en España, quieren quedarse en el país, como cuentan diferentes entrevistadas:

**E1: “... No quieren ninguno de los dos irse a Bulgaria”.**

**E2: “Volver a mi país para que pasen, pero es, literalmente pasar hambre, pues no voy a volver”.**

**E4: “Mi niña seguro que se va a querer quedar aquí... si quiere ella quedarse aquí claro que se va a quedar aquí”.**

En lo referente a la educación impartida a sus hijos, sus progenitores intentan inculcarles el idioma, los valores y las costumbres de España, para una máxima integración, consiguiéndolo ya que los hijos de las entrevistadas aspiran a crecer en el país donde residen actualmente, al mismo tiempo que quieren que mantengan la cultura y el idioma materno, como lo transmiten algunas entrevistadas:

**E2: “Hablamos en búlgaro, sí, para que no pierda la idioma, sabe hablar y leer, lo de escribir ya es más difícil”.**

**E4: “Hablamos en búlgaro y también en español, de vez en cuando por la niña”.**

**E5: “Hablamos en búlgaro, porque han aprendido muy bien español en las clases”.**

Entre familiares y amigos hablan en búlgaro, coincidiendo en que mezclan en cierto modo palabras búlgaras con españolas, y que si hay algún español que les está escuchando, hablan en español por no faltar al respeto, tal y como lo relata una de las entrevistadas:

**E7: “Más en español porque estamos todo el día fuera, con españoles”.**

En relación a la integración, les ha resultado fácil e incluso han hecho amistades con personas españolas con la que mantienen buena relación, como cuentan varias entrevistadas:

**E2: “... Estaban aquí mis padres, me ayudaron mucho con el idioma, además a mí me gustaba muchísimo,... y como era otra cultura, otro país, y la curiosidad y eso pues sí que me gusta...”**

**E4: “Tenía amigos de Bulgaria y también teníamos amigos comunes de Segovia, que muy buena gente, nos seguimos viendo aunque éramos muy pequeñas entonces, pero seguimos siendo amigos”.**

Se encuentran perfectamente asentadas en España, como lo expresan dos entrevistadas:

**E3: “Ya sabes que conozco a mucha gente española, se está muy bien aquí...”.**

**E5: “... Soy de folklore de Bulgaria y me interesa todo, de jotas, de sevillanas...”.**

Respecto a la adquisición de la nacionalidad, **E3** quiere conseguir la nacionalidad española por lo que desde hace tiempo ha iniciado el proceso para ello, aunque es lento. El resto no tiene pensado cambiar de nacionalidad ya que al ser de la Unión Europea no hay demasiadas diferencias, tal y como comenta **E7**.

Las críticas de las entrevistadas hacia la sociedad española son mayormente por los políticos, quienes se “llean los bolsillos” y solo miran por sus intereses, la corrupción, la subida de impuestos, la bajada de sueldos que afecta a la estabilidad familiar, la falta de ayudas especialmente para facilitar la búsqueda de empleo y para los emprendedores que quieren montar su propio negocio, que haya más comprensión con los desahucios y que no desalojen a familias enteras de sus casas, sino que les den opciones y les ayuden a encontrar un empleo, siendo así citado por alguna de las entrevistadas:

**E1: “Que suban un poco los sueldos, que bajan las cosas, para poder la gente vivir como tienen que vivir, no estar estresados, sin preocupados por todo”.**

**E2: ... Más empleo para la gente... tener disponibilidad, es que a veces el trabajo te obliga a no cogerlo por los niños... comprensión... mucha gente que se queda desahuciada de su casa... darle una opción...”.**

**E3: “Los políticos, la corrupción, todo eso...”.**

**E7: “... Bajar los impuestos, sobre todo y dar más ayudas a la gente que quiere reemprender, abrir más negocios, para crear más trabajo, dar más ayudas, no exigir tanto...”.**

Todas las entrevistadas han experimentado las consecuencias de la crisis económica que atraviesa el país con menos ofertas de trabajo, los sueldos cada vez son más bajos, los gastos se han ido incrementado y más cuando hay hijos en la familia que a medida que crecen van teniendo más necesidades, han subido los precios de los productos, notándose especialmente al llenar el carro de la compra que antes costaba menos, las facturas han subido en especial las de luz, agua y gas... en general que “cuesta más llegar a fin de mes”, tal y como lo comentan algunas de las entrevistadas:

**E1: "... Que no llega hasta fin de mes, por ejemplo, ahora estamos en este momento que casi no tenemos nada. Ya que estamos casi a finales de mes... y pagas el alquiler, pagas la luz, este mes vino la factura del gas que si 300 euros, y tenía que pedir dinero de otro sitio para pagarlo, que luego tengo que devolverlo, es que no".**

**E5: "Nos cuesta un poco llegar a fin de mes, por la crisis, por crecer las niñas... hemos comprado un piso en Bulgaria que pagamos todavía..."**

**E7: "... Antes de quedarme sin trabajo... vivía con mi pareja, y como nos quedamos sin trabajo me tuve que ir a casa de mis padres..."**

Aun así, las mujeres inmigrantes búlgaras afrontan cualquier situación que les surja con gran optimismo, incluso en los momentos difíciles saben cómo salir adelante gracias a su esfuerzo y constancia, tal y como lo narran varias entrevistadas:

**E1: "... Lo que podemos, lo que aguantamos, lo que no nos vamos a morir de hambre y de nada, lo que podemos ya..."**

**E2: "...Pero te digo que tampoco nos hemos quedado sin comer, sin tal, normal, si que tenemos dificultades desde que yo me he quedado con, solo con un trabajo, pero tampoco puedo ahora mismo ponerme a buscar, porque tengo los tres por la tarde en casa y me es muy difícil, muy difícil tener a quien dejarles, y los estudios, estar encima de ellos así que..."**

**E3: "... Solo se vive una vez, porque la vida, sabes, son cuatro días, y te pasa cualquier cosa... hay que salir adelante y ya está, es que no te queda otra".** (Su hermano de 30 años falleció hace escasos meses).

Respecto a las estrategias utilizadas para afrontar la crisis económica, todas ellas señalan una palabra clave, el "ahorro", bien al comprar cosas más baratas que las que antes compraban o al prescindir de otras que ya no son tan necesarias. Asimismo, las entrevistadas con descendientes coinciden en que sus hijos son lo primero y que todo lo que tienen es para ellos, los recortes que hacen de los gastos procuran que les afecte lo menos posible a sus hijos para que no les falte de nada:

**E1: "... Nosotros trabajamos por nuestros hijos, estamos aquí por ellos, nuestros padres no pudieron darnos una vida mejor pero yo lo doy todo por mis hijos, trabajo para ellos..."**

**E2: "... El mayor tiene quince años y me dice que él no vuelve, entonces digo yo y mi marido que si ellos se quedan aquí yo que hago allí... recortamos de aquí de allí, pero sí que vivimos normal, como una familia normal, no bien, pero normal, o sea, tienes de todo".**

**E4: "...Ahora mismo tampoco recorto tantas cosas porque tengo una niña... ella necesita cosas..."**

**E5: "... Queremos ahorrar para sacar a la chica adelante que ya vemos que quiere estudiar..."**

Al mismo tiempo, las mujeres búlgaras inculcan a sus hijos el "ahorro", haciéndoles entrever desde pequeños que no pueden tener todo lo que piden y que tienen que prescindir de cosas que no son necesarias o que pueden esperar a ser compradas en un futuro, por lo que los más pequeños del hogar no suelen tener "caprichos" como pudieran tenerlos el resto de los niños al entender la situación en la que se encuentran sus padres, tal y como relata una de las entrevistadas:

**E1: "... Mis niños saben que no hay dinero y que no pueden pedir, mi hijo de 15 años solo sale los viernes y me pide uno o dos euros para gastarse..."**

El ahorro en el medio de transporte es común en todas las entrevistadas, teniendo un único coche para toda la familia, ahorrando combustible evitando coger el vehículo a menudo, cambiando el uso del coche por el de la moto para que el gasto sea menor, utilizando el autobús en vez de el coche o desplazándose a pie para no hacer ningún tipo de gasto.

La crisis ha hecho que viajen con menos frecuencia a su país de procedencia debido a que el viaje es caro y no pueden permitirse ese gasto, por lo que llevan tiempo sin ver a sus allegados que se quedaron en Bulgaria y que tanto añoran.

Respecto a las vacaciones, antes de la crisis salían una o incluso varias veces al año a conocer ciudades españolas, mientras que ahora no suelen viajar a ningún lugar para no hacer gasto y así poder ahorrar.

Otra de las estrategias que suele utilizar este colectivo en época de crisis es vivir más personas de la misma familia bajo el mismo techo, pagando entre todos ellos el alquiler y los gastos, y así poder ahorrar más, como una de las entrevistadas (**E7**) que vivía en un piso alquilado con su novio y ha vuelto a casa de sus padres porque no podían hacer frente a los gastos de la vivienda al quedarse en el paro.

En el hogar, ahorran con el uso de los electrodomésticos, utilizando la tarifa nocturna para tener menor gasto en las facturas, como puede ser cocinar por la noche y poner la lavadora en un programa de ahorro al tiempo que reducen el número de frecuencia de lavados dejando acumular más ropa sucia, no suelen utilizar el horno porque gasta mucho y están pendientes en todo momento de que se queden apagadas las luces de la casa cuando no hacen uso de ellas.

El ahorro de calefacción también es una medida muy utilizada por este colectivo, encendiéndola lo menos posible y solamente en épocas de mucho frío o manteniéndola a una temperatura no muy alta y constante, para que el gasto sea menor, combatiendo el frío del hogar vistiéndose con más ropa.

**E2: “...Quitándote la calefacción... que hace un poco fresquito te pones una rebequita en casa pero no ponemos la calefacción”.**

**E4: “...A veces nos quedamos en casa con frío porque apago la calefacción, nos ponemos un poco más de ropa, nos abrigamos más y eso...”.**

**E5: “...Ponerlo a una temperatura media, 19, 19.5, 20 grados, y así ahorramos...”.**

Prescinden de contratar internet en sus hogares, acudiendo a casa de algún familiar que lo tenga instalado o a locutorios cuando tienen necesidad de utilizarlo, tal y como comenta una de las entrevistadas:

**E1: “No tenemos internet para reducir gastos y si los niños quieren mirar algo van a casa de mis padres que sí que lo tienen”.**

Lo de comprar menos ropa es algo que tienen asumido las mujeres búlgaras, sin darle mayor importancia ya que ocupa un segundo plano en sus vidas, por lo que es muy común que acepten ropa de segunda mano que otras personas les ofrecen con generosidad o que se la cambien entre familiares o amigos que utilizan la misma talla.

Otra medida que aplican en época de crisis es salir de casa lo menos posible para no gastar y así poder ahorrar, reducir el consumo en los bares de cafés y refrescos, no comer ni cenar en restaurantes, no ir al cine y en el caso de las fumadoras, intentar dejar los cigarrillos es otra medida utilizada.

Algo común entre las mujeres búlgaras de Segovia es pedir ayuda económica a familiares o amigos cuando les sobrevienen gastos que no pueden cubrir en ese momento, aunque es algo que no les gusta ya que luego les cuesta mucho devolverlo porque siguen teniendo más gastos a los que no pueden hacer frente, por lo que lo van devolviendo de poco en poco hasta saldar la deuda.

Ante el aumento del desempleo y la dificultad de encontrar trabajo, las mujeres búlgaras en Segovia ven como opción la de trabajar por cuenta propia en el régimen de autónomos

montando su propio negocio y al mismo tiempo poder dar empleo a familiares que se encuentran en paro.

El hecho de estudiar al tiempo que trabajan es otra alternativa **(E6)**, aunque no muy común en este colectivo, para tener más aspiraciones a la hora de encontrar un empleo con más expectativas.

Las mujeres búlgaras que han realizado estudios universitarios en su país, están a expensas de la convalidación para poder ejercer en España en puestos de trabajo de mayor nivel.

En lo referente a las remesas, enviar dinero a su país fue algo más importante en años anteriores a la crisis actual, ahora las entrevistadas revelan que mandan dinero en contadas ocasiones o ninguna, bien porque su economía no les permite ese gasto o porque no tienen familiares en Bulgaria, tal y como comentan las entrevistadas:

**E1: “Tengo abuelos, pero ni les llamo... no viven bien, pero no soy la persona que tengo que mandarle dinero... a mis suegros por ejemplo hay veces, pero no mucho, por ejemplo veinte o treinta euros como mucho, más no podemos”.**

**E2: “No porque no tengo a nadie”.**

**E3: “A mi padre sí que le mandamos todos los meses porque por mucho que reciba allí, pues de vez en cuando le mandamos algo, si, porque está solito allí, le mandamos cien euros al mes”.**

**E4: “A veces a mi padre porque él ahora vive allí”.**

**E5: “Mi familia está en Bulgaria, mi hermano es ingeniero... está muy bien...”.**

**E6: “Fechas muy puntuales, para el cumpleaños de mi para, para Navidades y poco más, porque mi padre allí se cobra su pensión...”.**

**E7: “Mis padres les mandan de vez en cuando, pero como tienen sus pensiones para ellos”.**

Todas las entrevistadas se han informado especialmente de las ayudas sociales que se conceden bien a nivel estatal o a nivel provincial, por lo que las solicitan en el caso de cumplir los requisitos, aunque coinciden en que ya no hay tantas ayudas como antes y no se pueden beneficiar de ellas, habiéndose favorecido en su día de la ayuda ya extinguida por nacimiento de hijos (2500 E), ayuda por nacimiento del ayuntamiento (600 E), la del alquiler de viviendas para personas trabajadoras menores de treinta y cuatro años, becas para los hijos de estudios, libros y comedor, ayudas a familias numerosas, ayuda de subsidio familiar (420 E), ayuda del banco a alimentos cada seis meses.

Dos de las siete entrevistadas no han recibido ninguna ayuda social, bien porque no lo necesitaban o porque no cumplían los requisitos para beneficiarse. Las otras cinco entrevistadas han recibido ayudas de algún tipo en algún momento, siendo similares en la mayoría, referentes al nacimiento de hijos o al alquiler del piso:

**E1: “Ahora hago ayudas de libros, estas cosas, de comedor y nada más”.**

**E2: “La ayuda ésta por nacimiento... 2500, y otra ayuda también para los niños... es por nacimiento, es ayuda única que te da el ayuntamiento que son 600 euros... ayuda del alquiler... ya no... 420 euros... y la beca de los niños en el colegio por ser familia numerosa, todos los años nos dan beca para libros”.**

**E3: “Como he trabajado no lo he necesitado”.**

**E6: “Del Estado, si, cuando estuve viviendo de alquiler...”.**

Según manifiestan todas las entrevistadas, muchos de sus compatriotas con los que convivieron en España desde su llegada, una vez surgida la crisis no han podido encontrar un trabajo ni hacerse cargo de las deudas contraídas al comprar una vivienda o un coche y ya no reciben ayudas como antes, por lo que se han visto obligados a retornar a Bulgaria para volver a empezar de cero, teniéndose que adaptar de nuevo al país en el que nacieron, donde al

menos la mayoría tienen una vivienda en posesión y donde ahora es más fácil que antes encontrar un empleo.

**E3: "... La mayoría de la gente pues ya se han ido, porque como ya no trabajan, ya no reciben ayudas... Yo tengo un primo que estuvo aquí más de quince años... ahora viven allí... se compraron aquí una casa con el boom... se quedaron los dos sin trabajo y no podían pagar la hipoteca y el banco se quedó con la casa... ya no recibían ninguna ayuda... y se volvieron allí, porque ya allí tenían su casa... ya llevan dos años y ya están contentos allí... viven muy bien, él ahora trabaja con un autobús... y ella trabaja como costurera o algo así... Ya se han ido gente, se ha ido mucha gente ya definitivamente"**

**E5: "... Conocemos a muchos, muchos de nuestros amigos de los años 2000, 2001... que han vuelto a Bulgaria... allí tienen casa... dicen que están bien, que han encontrado ahora trabajo".**

**E6: "... Mi hermano mayor, está allí ya, vamos está allí en Bulgaria ahora mismo, porque se quedó sin trabajo".**

**E7: "... Mucha gente, porque aquí se quedaron sin trabajo y ahora han vuelto a Bulgaria y allí trabajan y tienen su casa. Y también conozco a gente que se ha ido fuera de Segovia a buscar trabajo porque aquí no lo encuentran".**

La cultura española ha sido asumida por las siete entrevistadas, integrándose perfectamente entre los segovianos y teniendo una buena aceptación de éstos, demostrándolo las buenas amistades que han hecho con sus vecinos, con los padres de los compañeros de sus hijos, con sus compañeros de trabajo y con sus jefes.

# **CONCLUSIONES**

*“Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradante”*

*(Art. 5 Declaración Universal de los Derechos Humanos)*

## CONCLUSIONES

El colectivo inmigrante colabora con el mantenimiento del estado de bienestar social, manteniendo una tasa de empleo alta que garantice las cotizaciones necesarias para proporcionar las prestaciones sociales y jubilación.

Los estudios demográficos auguran en unos años un aumento de la población española de más de 65 años junto a una reducción alarmante de la población en edad de trabajar, por lo que la entrada de inmigrantes haría rejuvenecer la pirámide poblacional.

La inmigración contribuye al crecimiento económico de España, cubre actividades y servicios de bajos costes laborales y genera en la sociedad una mayor diversidad cultural, lingüística y religiosa, ocasionando unos perceptibles cambios demográficos, económicos, socioculturales y sanitarios (Cea Morón, 2013).

También hay opiniones negativas en relación al impacto de inmigración en el mercado de trabajo. Según Emilio Cea Morón (2013), se habla de una distorsión en el mercado laboral por la que han disminuido los salarios reales en diversos sectores de la economía como la construcción, la hostelería o el servicio doméstico. Y es una realidad que el 30% de los trabajadores de la construcción son extranjeros. Parece que la inmigración ha permitido el abaratamiento del ciclo productivo de la economía tradicional española, por el menor salario que perciben los inmigrantes a igualdad de trabajo y esto podría haber perjudicado a los trabajadores peor pagados debido a un aumento de la mano de obra socialmente infravalorada.

Los inmigrantes, al ser una “reserva de mano de obra” originan una sobreoferta de trabajadores en determinados sectores que permite a las empresas disminuir los salarios y asimismo, debido a que el empleo extranjero se ha concentrado en sectores donde la mano de obra nacional resulta escasa (empleados de hogar, agricultura), la inmigración ha suavizado la rigidez de esta oferta de mano de obra y ha contribuido a que pequeñas empresas continúen su actividad, lo que ha permitido que los españoles ocupen puestos más altos dentro de la pirámide laboral.

Los beneficios para el país receptor son el rejuvenecimiento de la población, crecimiento de la economía, enriquecimiento cultural. Los inconvenientes son el aumento del uso de los servicios sociales, el peligro de la marginación y de la aparición de conductas xenófobas.

Los inmigrantes se defienden y aducen que vienen a trabajar en diversas labores en las que es difícil encontrar trabajadores españoles. (Cea Morón, 2013).

Respecto al país emisor de emigrantes, se reduce la presión sobre el empleo, y el beneficio de la entrada de divisas. Como problemas se puede destacar, en ocasiones, desequilibrio en la proporción de los sexos, alteración de la estructura de la población por edades y pérdida de la población cualificada.

El objeto de estudio de este TFG ha sido indagar sobre las estrategias que utilizan las mujeres inmigrantes búlgaras en Segovia en la época de crisis económica que atravesamos, obteniendo unas conclusiones finales para aportar en cierto modo, información sobre este colectivo asentado en la ciudad desde hace años, con relatos de primera mano que desvelan la personalidad de estas mujeres, contando sus experiencias personales y compartiendo sentimientos al tiempo que ofrecen información sobre sus orígenes que enriquecen culturalmente.

Asimismo, después de realizar las siete entrevistas, se pueden sacar diversas conclusiones de las mujeres búlgaras asentadas en Segovia, todas ellas “luchadoras”, desde que toman la decisión de emigrar hasta su llegada a España, un país que desconocen y donde empiezan de cero sin tener nada. Vienen únicamente con su maleta y se disponen a enfrentarse a

## CONCLUSIONES

situaciones difíciles aunque poco a poco van adaptándose por su carácter tenaz, no obstante, en ocasiones sienten discriminación por quienes les rodean.

Se caracterizan por tener una gran facilidad para aprender el idioma en tan sólo unos pocos meses, normalmente debido a que ocupan puestos de trabajo de “cara al público” que hacen acelerar su habla y entendimiento. Su perfil “emprendedor” hace que sea posible comenzar una nueva vida lejos de su país y en ocasiones de su familia, mostrando una valentía constante para poder mirar hacia delante aún con los obstáculos que se encuentran en el camino, que no son pocos, asumiendo las situaciones que se presentan con una gran entereza y escondiendo el sufrimiento que llevan dentro.

Las mujeres búlgaras afrontan el papel de mujeres trabajadoras activas concentradas en sectores como el doméstico, la hostelería y el cuidado de niños y ancianos, de baja cualificación y en los que hace años estaban en situación irregular tanto en contratos como en salarios, estando ya en situación regularizada, sintiéndose discriminadas y explotadas en algunos casos por el número de horas trabajadas y el sueldo recibido, aumentando las diferencias en el salario medio entre inmigrantes y españoles.

A pesar de todo, son ocupaciones laborales que resisten frente a la crisis, pero teniendo que emplearse en varios puestos de trabajo para poder ganar más dinero, ya que son trabajos discontinuos con pocas horas de duración, lo que dificulta la conciliación de la vida personal, laboral y familiar, teniendo que recurrir en ocasiones a dejar a sus hijos con familiares como abuelos o tíos para poder compaginarlo con los empleos, ya que no pueden permitirse contratar a nadie que cuide de ellos.

En otros casos, la mujer búlgara, al no encontrar empleo recurre al trabajo por cuenta propia, creando su propio negocio como emprendedora de un proyecto que asume con total responsabilidad y si es posible, dando empleo a familiares y amigos que se encuentran parados.

Las mujeres inmigrantes búlgaras que residen en Segovia ya no reciben tantos ingresos como antes, cuando podían realizar horas extras en hostelería por ejemplo, por lo que se han reducido los ingresos, teniéndolo que compensar con recortar gastos, ya que ahora no resulta nada fácil encontrar varios empleos como en la época anterior a la crisis. Aún así, las que tienen descendientes tampoco tienen tiempo de buscar más trabajos porque han de cuidar a sus hijos y ayudarles con los deberes, preocupándose por ellos en todo momento, lo que hace destacar otra característica de las mujeres búlgaras, son “familiares”.

Pero lo que está claro, es que la mujer búlgara es trabajadora fuera y dentro de casa, resaltando el papel de madre que lo da todo por sus hijos y que se quiere dedicar personalmente al cuidado y educación de ellos, al mismo tiempo que se encarga de la limpieza de su hogar, ya que aunque el marido se encuentre en paro, no realiza normalmente dichas tareas; al mismo tiempo trabajando la mujer fuera de casa para aportar ingresos a la familia con su sueldo.

Cabe destacar la “dureza” y el “gran poder de superación” que tienen las mujeres búlgaras, sabiendo afrontar cualquier situación que se desencadene en su vida y enfrentándose al futuro con optimismo, siempre mirando hacia delante y en busca de una solución para cualquier problema, recurriendo en su caso a estrategias que ellas mismas ingenian.

Las mujeres búlgaras a su llegada a Segovia, buscan una vivienda de alquiler en la que habitan diferentes miembros de la familia, como pueden ser abuelos, padres, tíos y hermanos, para así repartir los diferentes gastos entre todos, pero una vez que se encuentran más asentados, buscan otra vivienda en la que conviven padres e hijos, buscando la intimidad familiar. Aunque bien es cierto, que en ocasiones tienen que regresar al núcleo familiar al no poder hacer frente a los gastos.

## CONCLUSIONES

Son mujeres “ahorradoras” con el fin de poder sacar adelante a su familia, conociendo multitud de medidas para recortar gastos en esta época de crisis económica e interesándose sobre cualquier ayuda de la que se puedan beneficiar, prescindiendo al mismo tiempo de cosas que para otras mujeres son necesarias, lo que las hace dignas de admiración.

Las mujeres búlgaras tienen una gran facilidad para compensar los ingresos que “entran” (siendo bastante menos que los de antes) con los gastos que “salen”, ahorrando para poder llegar a fin de mes sin tener que pedir dinero, algo que a veces es inevitable pero que intentan no tener que hacer, ya que luego se van acumulando más gastos al tiempo que tienen que pagar la deuda contraída.

Las mujeres búlgaras ahorran en el hogar, reduciendo el uso de electrodomésticos, como la lavadora, llenando más el cesto de la ropa y utilizándola en la franja horaria de la tarifa nocturna, al igual que a la hora de cocinar, dejan preparado por la noche lo que van a comer al día siguiente para ahorrar en la factura de la luz. Apagar la calefacción es otra manera de ahorro muy utilizado por las mujeres búlgaras en Segovia, que en invierno, la encienden lo menos posible combatiendo el frío con el uso de más prendas de abrigo en casa.

Las mujeres búlgaras procuran salir poco de casa para consumir menos en bares y restaurantes, dejando así de fumar más fácilmente, al tiempo que no necesitan comprarse tanta ropa, aceptando la que otras personas, generalmente españolas, les dan en perfectas condiciones.

El ahorro en combustible también es algo muy común y efectivo en este colectivo, procurando cuando es posible hacer los desplazamientos a pie y así evitar el uso del autobús aunque requiera emplear más tiempo, o cambiando el coche por la moto en recorridos más largos para reducir el gasto, consiguiendo así un ahorro seguro.

La mujer búlgara asentada en Segovia recurre también a “recortar gastos” en viajes, no sólo los turísticos para conocer otras ciudades, sino también los viajes a su país de origen, donde dejaron a familiares y amigos a los que desde hace tiempo no ven.

Lo cierto es, que la mujer búlgara no es “consumista” porque solo se preocupa por tener las cosas básicas de primera necesidad, dejando a un lado lo secundario que para ella es prescindible, como puede ser disponer de conexión de Internet. Al mismo tiempo, tienen una gran “generosidad”, ya que lo poco que tienen lo comparten con quien lo necesite e intentan ayudar a quien le surge algún problema.

Las mujeres inmigrantes búlgaras que residen en Segovia son “participativas”, llevando a cabo sus propias decisiones y reivindicando sus derechos como mujer, desapareciendo así la percepción en ocasiones hacia este colectivo de sumisión y dependencia del hombre, llevando ellas la iniciativa en multitud de ocasiones.

En lo referente a la integración de la mujer búlgara en Segovia ha sido positiva en cuanto a la convivencia con sus vecinos, compañeros de trabajo y padres de amigos de sus hijos al estar éstos escolarizados y haberse integrado y adaptado al entorno sin ningún problema, siendo necesaria también la aceptación por parte de la sociedad española hacia los inmigrantes, ya que tienen los mismos derechos y obligaciones que cualquier ciudadano.

Tanto las mujeres búlgaras como sus hijos, se han creado un estilo y proyecto de vida en España, estando perfectamente asentados, teniendo intención de comprar una vivienda e hipotecarse, por lo que se puede concluir que no es muy probable la idea del retorno a su país de origen. Todo ello es un claro indicador de la integración de este colectivo en la sociedad de acogida, al tiempo que son transmisoras de su cultura, con un papel importante en la coyuntura con la cultura española.

## CONCLUSIONES

Aunque lo cierto es que un gran número de inmigrantes búlgaros que vinieron hace años a España, han retornado debido a que han perdido el puesto de trabajo y no ven posibilidad de encontrar un empleo para poder hacer frente a la deuda contraída al tener que pagar la hipoteca de una vivienda que compraron antes de que surgiese la crisis económica. Han regresado a su país, teniéndose que adaptar nuevamente a otro estilo de vida después de pasar varios años en España, pero disponiendo del hogar que dejaron allí antes de venir a España.

Así pues, la elaboración de este TFG me ha hecho sentir una gran satisfacción personal al haber aprendido mucho sobre un tema tan relevante para esta sociedad como es el fenómeno de la inmigración, con multitud de vivencias interesantes que me han mostrado las siete mujeres búlgaras entrevistadas, hoy día convertidas en mis siete amigas búlgaras, quienes desinteresadamente me han regalado su tiempo y sus experiencias en la vida, hablando orgullosas de su país natal, demostrándome en todo momento una gran capacidad de superación en todo lo que hacen, siendo un colectivo familiar y trabajador, que mira al futuro en España con optimismo, con una buena integración y aceptación de la sociedad que les acoge.

El contacto con las mujeres inmigrantes búlgaras instaladas en Segovia, me ha hecho cambiar en cierto modo la manera de ver la vida y de enfrentarme a ella, llenándome de la fuerza y positividad que ellas me han transmitido para afrontar las situaciones difíciles, aprendiendo a valorar todo lo que antes me parecía insignificante y sintiéndome afortunada por todo lo que tengo.



# **RECURSOS**

# **BIBLIOGRÁFICOS**

*“Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley...”*

*(Art. 7 Declaración Universal de los Derechos Humanos)*

## RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

Cea Morón, Emilio. (2013): *“El inmigrante en TV”*.

Colectivo Ioé. (2008): *“Inmigrantes, nuevos ciudadanos ¿hacia una España plural e intelectual?”* Carlos Pereda, Walter Actis y Miguel Ángel Prada.

Colectivo Ioé. (2011): *“Impactos de la crisis sobre la población inmigrante”*.

Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León (CSJCYL).

Defensor del Pueblo. (2013): *“Informe anual a las Cortes Generales”*.

Defensor del Pueblo. (2013): *“Supervisión de la actividad de las Administraciones Públicas”*.

D.G. de Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del INE, *“Revisión del Padrón Municipal”*.

ENI (2007): *“Encuesta Nacional de Inmigrantes”*.

Ibáñez, M. (2008): *“La segregación ocupacional por sexo a examen. Características personales, de los puestos y de las empresas asociadas a las ocupaciones masculinas y femeninas”*. Revista Española de Investigaciones Sociológicas (Reis) número 123.

INE. (2008): *“Sondeo de opinión y situación de la gente joven. 2ª encuesta de 2008, Jóvenes e Inmigración”*.

INE. (2013) Encuesta de Población Activa.

INE. (2013): *“Notas de prensa”*.

INE. (2014) Encuesta de Población Activa.

INE: *“Movimientos naturales de la población”*.

Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS).

Junta de Castilla y León. (2010/1013). Consejería de la Presidencia, Dirección General de RR Institucionales y Acción Exterior. *“Información estadística: Plan Integral de Inmigración”*.

Junta de Castilla y León. (2013): *“Datos informativos de la Población inmigrante de Castilla y León”*.

Junta de Castilla y León: *“Marroquíes y búlgaros en Riaza”*.

Ley 3/2013, 28 de Mayo, de Integración de los Inmigrantes en la Sociedad de Castilla y León.

Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Secretaría General de Inmigración y Emigración. (30 de Junio de 2013): *“Extranjeros residentes en España”*.

Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2014): *Nota de prensa balance mensual 23 de enero 2014*.

## RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

Ministerio de Empleo y Seguridad Social: *“Observatorio del Racismo y Xenofobia”*. (OBERAXE).

Ministerio de Igualdad, Gobierno de España. (2009): *“Análisis de la situación laboral de las mujeres inmigrantes. Modalidades de Inserción, ocupación e iniciativas laborales”*.

Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Otero y otros. (2005): *“Contribución económica de la inmigración en España”*.

Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (PERE).

Padrón Municipal de Segovia (2013).

Parella, S. (2003): *“Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación”*. Barcelona: Ed. Anthropos.

Real Academia Española (RAE).

Salle, Molpeceres y Ongil. (2009): *“Análisis de la situación laboral de las mujeres inmigrantes: modalidades de inserción, sectores de ocupación e iniciativas empresariales”*. Colección Estudios Nº 110. Instituto de la Mujer.

Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECyL).

Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE).

Worchel y otros. (1988). (pag.449).

## RECURSOS ELECTRÓNICOS:

Ciudadanía, inmigración y exclusión social. <http://www.dialnet.unirioja.es>

<http://www.asociaciones.segovia.es>

La migración en un mundo globalizado, 2003. <http://www.iom.int>

Ministerio de Empleo y Seguridad Social. <http://www.extranjeros.empleo.gob.es>

Naciones Unidas. <http://www.un.org>

Sanchís vidal, Amelia. [http://www.1325mujerestejiendolapaz.org/sem\\_eleanor.html](http://www.1325mujerestejiendolapaz.org/sem_eleanor.html)

Serulla, Rafael. <http://www.paraconotrosojos.fundación.org>



# **ABREVIATURAS**

*“Toda persona tiene derecho a una nacionalidad”*

*(Art. 15 Declaración Universal de los Derechos Humanos)*

## ABREVIATURAS

**AELC:** Asociación Española de Libre Comercio.

**CSJCYL:** Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

**ECYL:** Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

**ENI:** Encuesta Nacional de Inmigrantes.

**EPA:** Encuesta de Población Activa.

**INE:** Instituto Nacional de Empleo.

**INSS:** Instituto Nacional de Seguridad Social.

**MESS:** Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

**OBERAXE:** Observatorio del Racismo y Xenofobia.

**ONU:** Organización de las Naciones Unidas.

**PERE:** Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero.

**SPEE:** Servicio Público de Empleo Estatal.

# **ANEXOS**

*“Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo...”*

*(Art. 23 Declaración Universal de los Derechos Humanos)*



# **ANEXO I**

## **TABLAS**

**TABLA 0: VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA RESIDENTE EN ESPAÑA  
(PRIMER SEMESTRE DE 2013)**

<b>VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA RESIDENTE EN ESPAÑA</b>				
<b>NACIONALIDADES</b>	<b>1 de Enero 2013</b>	<b>1 de Julio 2013</b>	<b>Crecimiento</b>	<b>%</b>
RUMANIA	769.608	746.604	-23.004	-3,0
MARRUECOS	759.273	736.121	-23.152	-3,0
REINO UNIDO	316.362	314.585	-1.777	-0,6
ECUADOR	269.436	240.735	-28.701	-10,7
COLOMBIA	223.140	194.812	-28.328	-12,7
ITALIA	181.046	181.673	627	0,3
CHINA	169.645	167.067	-2.579	-1,5
ALEMANIA	153.432	151.891	-1.541	-1,0
BOLIVIA	162.538	144.665	-17.873	-11,0
BULGARIA	147.310	143.931	-3.379	-2,3
PORTUGAL	116.431	113.269	-3.162	-2,7
FRANCIA	101.466	101.255	-211	-0,2
PERÚ	109.639	96.220	-13.419	-12,2
ARGENTINA	95.415	88.502	-6.913	-7,2
UCRANIA	84.081	83.288	-792	-0,9
<b>TOTAL</b>	<b>5.072.680</b>	<b>4.870.487</b>	<b>-202.193</b>	<b>-4,0</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

**TABLA 2.1: VIAS DE ACCESO A LA RESIDENCIA DE EXTRANJEROS EN ESPAÑA**

<b>VIAS DE ACCESO A LA RESIDENCIA DE EXTRANJEROS EN ESPAÑA</b>				
<b>RÉGIMEN DE RESIDENCIA</b>	<b>VÍAS DE ACCESO</b>		<b>LEGISLACIÓN</b>	
<b>RÉGIMEN COMUNITARIO</b>	Ciudadanos UE-AELC	Trabajo por cuenta propia	<b>RD 240/2007</b>	
		Residencia no lucrativa		
		Estudiante		
		Familiar		
		Motivo no determinado		
		Residencia permanente		
	Familiares nacionales de 3º países	Residencia		
		Residencia permanente		
<b>RÉGIMEN GENERAL</b>	Residencia Temporal	Residencia no lucrativa	<b>LO 4/2000 Y RD 557/2011</b>	
		Reagrupación familiar		
		Trabajo		Cuenta propia
				Cuenta ajena
	Otras autorizaciones			
	Circunstancias excepcionales	Arraigo		
		Razones humanitarias y otras		
Residencia de larga duración				

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

TABLA 2.2: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA EMPADRONADA (1999-2013)

	ESPAÑA	
	Nº	% VARIACIÓN INTERANUAL
<b>1999</b>	748.954	----
<b>2000</b>	923.879	23,36%
<b>2001</b>	1.370.657	48,36%
<b>2002</b>	1.977.946	44,31%
<b>2003</b>	2.664.167	34,69%
<b>2004</b>	3.034.326	13,89%
<b>2005</b>	3.730.610	22,95%
<b>2006</b>	4.144.166	11,09%
<b>2007</b>	4.519.554	9,06%
<b>2008</b>	5.268.762	16,58%
<b>2009</b>	5.648.671	7,21%
<b>2010</b>	5.747.734	1,75%
<b>2011</b>	5.751.487	0,07%
<b>2012</b>	5.736.258	-0,26%
<b>2013</b>	5.546.238	-3,31%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

TABLA 2.3: CONTRATOS REGISTRADOS EN ESPAÑA EN 2013 SEGÚN SECTOR

	ESPAÑA 2013			
	AGRÍCOLA	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS
<b>ENERO</b>	35.257	7.011	15.545	127.107
<b>FEBRERO</b>	34.606	5.837	15.267	120.488
<b>MARZO</b>	30.859	5.750	12.986	131.240
<b>ABRIL</b>	38.579	6.519	15.768	147.102
<b>MAYO</b>	52.073	6.619	15.120	164.325
<b>JUNIO</b>	46.877	6.253	13.700	154.854
<b>JULIO</b>	44.540	7.355	15.790	171.691
<b>AGOSTO</b>	34.533	5.176	11.474	113.247
<b>SEPTIEMBRE</b>	69.866	7.492	14.227	141.078
<b>OCTUBRE</b>	94.576	8.113	15.605	176.673
<b>NOVIEMBRE</b>	50.500	6.272	13.432	145.518
<b>DICIEMBRE</b>	61.449	5.126	10.413	131.912

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)

**TABLA 2.4: AFILIACIÓN DE EXTRANJEROS EN 2014  
DISTRIBUCIÓN POR SECTORES DE ACTIVIDAD**

SECTORES	REGIMEN GENERAL			RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS		
	U.E.	No U.E.	TOTAL	U.E.	NO U.E.	TOTAL
Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca	5.352	5.260	<b>10.612</b>	1.797	999	<b>2.795</b>
Industrias Extractivas	584	426	<b>1.010</b>	21	7	<b>28</b>
Industria Manufacturera	37.572	47.340	<b>84.912</b>	6.287	4.746	<b>11.033</b>
Suministro de Energía Eléctrica, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	261	231	<b>493</b>	34	9	<b>43</b>
Suministro de Agua, Actividades de Saneamiento, Gestión de Residuos y Descontaminación	1.388	3.092	<b>4.480</b>	86	33	<b>119</b>
Construcción	28.949	35.895	<b>64.844</b>	17.847	7.245	<b>25.091</b>
Comercio; Reparación de Vehículos de Motor y Bicicletas	58.548	105.733	<b>164.281</b>	19.617	50.203	<b>69.820</b>
Transporte y Almacenamiento	27.522	17.118	<b>44.641</b>	5.195	2.652	<b>7.847</b>
Hostelería	66.732	129.415	<b>196.147</b>	17.910	25.599	<b>43.510</b>
Información y Comunicaciones	10.057	9.886	<b>19.943</b>	3.160	3.428	<b>6.588</b>
Actividades Financieras y de Seguros	4.028	2.215	<b>6.243</b>	983	439	<b>1.422</b>
Actividades Inmobiliarias	3.678	3.712	<b>7.390</b>	2.773	721	<b>3.494</b>
Actividades Profesionales Científicas y Técnicas	21.344	14.881	<b>36.225</b>	8.663	2.933	<b>11.597</b>
Actividades Administrativas y Servicios Auxiliares	34.831	58.167	<b>92.999</b>	7.762	3.777	<b>11.539</b>
Administración Pública y Defensa; Seguridad Social Obligatoria	3.883	8.574	<b>12.457</b>	13	3	<b>15</b>
Educación	27.380	12.413	<b>39.793</b>	5.336	1.585	<b>6.921</b>
Actividades Sanitarias y Servicios Centrales	14.716	31.338	<b>46.054</b>	2.757	1.821	<b>4.578</b>
Actividades Artísticas, Recreativas y de Entretenimiento	7.285	8.719	<b>16.004</b>	2.480	1.139	<b>3.619</b>

Otros Servicios	7.415	15.278	<b>22.693</b>	4.393	7.740	<b>12.133</b>
Actividades de los Hogares como Empleadores de Personal Doméstico y Productores de Bienes y Servicios para uso Propio	1.673	2.722	<b>4.395</b>	61	46	<b>107</b>
Actividades de Organizaciones y Organismo Extraterritoriales	452	450	<b>903</b>	7	7	<b>14</b>
S.E. Agrario	63.888	132.390	<b>196.278</b>			
S.E. Hogar	45.490	170.462	<b>215.952</b>			
<b>TOTAL</b>	<b>473.028</b>	<b>815.718</b>	<b>1.288.746</b>	<b>107.180</b>	<b>115.133</b>	<b>222.312</b>

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

**TABLA 2.5: PARO REGISTRADO DE TRABAJADORES EXTRANJEROS POR SECTOR EN ESPAÑA 2013**

<b>PARADOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA 2013</b>					
<b>SECTOR ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>					
	<b>AGRICULTURA</b>	<b>INDUSTRIA</b>	<b>CONSTRUCCIÓN</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>SIN ACTIV. ANTERIOR</b>
<b>ENERO</b>	51.404	42.929	120.516	341.561	66.069
<b>FEBRERO</b>	52.909	42.854	119.889	344.981	67.437
<b>MARZO</b>	53.784	42.843	119.333	340.092	68.331
<b>ABRIL</b>	51.925	42.087	115.804	334.055	68.716
<b>MAYO</b>	48.279	40.814	111.950	320.682	67.386
<b>JUNIO</b>	50.540	39.688	108.356	308.218	67.437
<b>JULIO</b>	51.010	38.369	105.068	298.319	65.949
<b>AGOSTO</b>	50.374	38.067	102.987	293.285	62.756
<b>SEPTIEMBRE</b>	45.937	37.222	100.237	300.563	63.657
<b>OCTUBRE</b>	51.835	36.821	97.376	310.083	63.806
<b>NOVIEMBRE</b>	54.363	36.544	95.464	316.746	64.677
<b>DICIEMBRE</b>	52.200	36.400	95.903	308.453	62.772

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)

TABLA 2.6: PARO REGISTRADO DE TRABAJADORES EXTRANJEROS ESPAÑA 2013

	ESPAÑA 2013			
	PARO 2013		SEXO - EXTRANJERO	
	TOTAL	EXTRANJEROS	HOMBRES	MUJERES
<b>ENERO</b>	4.980.778	622.479 (12,50%)	353.431 (56,78%)	269.048 (43,22%)
<b>FEBRERO</b>	5.040.222	628.070 (12,46%)	356.421 (56,75%)	271.649 (43,25%)
<b>MARZO</b>	5.035.243	624.383 (12,40%)	354.699 (56,81%)	269.684 (43,19%)
<b>ABRIL</b>	4.989.193	612.587 (12,28%)	345.988 (56,48%)	266.599 (43,52%)
<b>MAYO</b>	4.890.928	589.111 (12,04%)	331.522 (56,27%)	257.589 (43,73%)
<b>JUNIO</b>	4.763.680	574.239 (12,05%)	322.755 (56,21%)	251.484 (43,79%)
<b>JULIO</b>	4.698.814	558.715 (11,89%)	314.826 (56,35%)	243.889 (43,65%)
<b>AGOSTO</b>	4.698.783	547.469 (11,65%)	309.325 (56,50%)	238.144 (43,50%)
<b>SEPTIEMBRE</b>	4.724.355	547.616 (11,59%)	304.767 (55,65%)	242.849 (44,35%)
<b>OCTUBRE</b>	4.811.383	559.921 (11,64%)	308.976 (55,18%)	250.945 (44,82%)
<b>NOVIEMBRE</b>	4.808.908	567.794 (11,81%)	311.070 (54,79%)	256.724 (45,21%)
<b>DECEMBRE</b>	4.701.338	555.728 (11,82%)	305.682 (55,01%)	250.041 (44,99%)

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)

TABLA 3.1.1: NÚMERO DE EXTRANJEROS EMPADRONADOS EN CASTILLA Y LEÓN SEGÚN PAÍS DE PROCEDENCIA

PAÍS	EXTRANJEROS EMPADRONADOS EN CASTILLA Y LEÓN SEGÚN PAÍS DE PROCEDENCIA	
	2012	2013
RUMANÍA	31.944	30.340
BULGARIA	31.045	29.026
MARRUECOS	21.624	22.146
PORTUGAL	15.756	13.315
COLOMBIA	9.952	9.180
REP.DOMINICANA	6.118	6.274

Fuente: Junta de Castilla y León con datos del INE

**TABLA 3.1.2: EVOLUCIÓN DE CONTRATOS SEGÚN SECTOR REGISTRADOS A EXTRANJEROS EN CASTILLA Y LEÓN 2013**

2013	CONTRATOS SEGÚN SECTOR A EXTRANJEROS EN CASTILLA Y LEÓN			
	AGRÍCOLA	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS
ENERO	736	334	438	2.999
FEBRERO	932	227	414	2.610
MARZO	868	229	438	3.002
ABRIL	1.052	291	599	3.429
MAYO	1.252	293	564	3.830
JUNIO	1.921	261	555	3.860
JULIO	2.145	346	643	4.673
AGOSTO	1.370	281	512	3.748
SEPTIEMBRE	2.115	386	576	4.104
OCTUBRE	8.232	492	550	4.223
NOVIEMBRE	1.649	334	452	3.124
DICIEMBRE	1.099	262	288	3.208

Fuente: Servicio Público de Empleo de Castilla y León (SPCYL)

**TABLA 3.1.3: AFILIACIÓN DE EXTRANJEROS EN CASTILLA Y LEÓN EN 2014 DISTRIBUCIÓN POR SECTORES DE ACTIVIDAD**

SECTORES	REGIMEN GENERAL			RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS		
	U.E.	No U.E.	TOTAL	U.E.	NO U.E.	TOTAL
Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca	1.127	476	<b>1.603</b>	211	57	<b>268</b>
Industrias Extractivas	51	21	<b>72</b>	2	1	<b>3</b>
Industria Manufacturera	2.482	1.477	<b>3.959</b>	138	86	<b>223</b>
Suministro de Energía Eléctrica, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	16	2	<b>18</b>	1	1	<b>2</b>
Suministro de Agua, Actividades de Saneamiento, Gestión de Residuos y Descontaminación	47	67	<b>114</b>	0	0	<b>0</b>
Construcción	1.455	930	<b>2.384</b>	760	207	<b>967</b>
Comercio; Reparación de Vehículos de Motor y Bicicletas	1.824	1.655	<b>3.479</b>	429	1.175	<b>1.604</b>
Transporte y Almacenamiento	1.786	274	<b>2.060</b>	208	38	<b>246</b>
Hostelería	2.542	2.972	<b>5.514</b>	486	645	<b>1.132</b>
Información y Comunicaciones	49	90	<b>139</b>	23	76	<b>99</b>

Actividades Financieras y de Seguros	17	19	<b>36</b>	13	12	<b>25</b>
Actividades Inmobiliarias	22	17	<b>39</b>	2	2	<b>4</b>
Actividades Profesionales Científicas y Técnicas	176	144	<b>321</b>	95	45	<b>140</b>
Actividades Administrativas y Servicios Auxiliares	1.026	911	<b>1.937</b>	72	48	<b>120</b>
Administración Pública y Defensa; Seguridad Social Obligatoria	302	618	<b>921</b>	0	0	<b>0</b>
Educación	715	351	<b>1.066</b>	148	59	<b>206</b>
Actividades Sanitarias y Servicios Centrales	725	1.111	<b>1.836</b>	30	56	<b>86</b>
Actividades Artísticas, Recreativas y de Entretenimiento	152	174	<b>326</b>	28	23	<b>51</b>
Otros Servicios	189	225	<b>414</b>	72	366	<b>438</b>
Actividades de los Hogares como Empleadores de Personal Doméstico y Productores de Bienes y Servicios para uso Propio	27	26	<b>53</b>	5	0	<b>5</b>
Actividades de Organizaciones y Organismo Extraterritoriales	0	0	<b>0</b>	0	0	<b>0</b>
S.E. Agrario	2.431	1.295	<b>3.726</b>			
S.E. Hogar	2.431	4.567	<b>6.997</b>			
<b>TOTAL</b>	<b>19.593</b>	<b>17.421</b>	<b>37.014</b>			

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

**TABLA 3.1.4: CONCESIONES DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN 2012**

	HOMBRES		MUJERES	
	ESPAÑA	CyL	ESPAÑA	CyL
<b>2003</b>	11.740	211	14.790	424
<b>2004</b>	17.457	388	20.854	705
<b>2005</b>	19.174	110	23.619	797
<b>2006</b>	27.655	570	34.612	928
<b>2007</b>	31.857	692	39.837	1.079
<b>2008</b>	36.476	880	47.597	1.530
<b>2009</b>	34.010	820	45.486	1.417
<b>2010</b>	52.991	1.164	70.604	1.889
<b>2011</b>	51.217	1.320	63.319	1.941
<b>2012</b>	60.8430	1.403	64.651	2.131

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

**TABLA 3.2.1:  
EXTRANJEROS EMPADRONADOS EN CASTILLA Y LEÓN Y EN SEGOVIA  
DESDE 2005 A 2013**

	EXTRANJEROS EMPADRONADOS	
	CASTILLA Y LEON	SEGOVIA
<b>2005</b>	91.318	11.933
<b>2006</b>	106.159	12.810
<b>2007</b>	119.781	15.729
<b>2008</b>	154.802	20.451
<b>2009</b>	167.641	21.512
<b>2010</b>	169.498	21.074
<b>2011</b>	172.816	21.206
<b>2012</b>	173.509	21.730
<b>2013</b>	164.780	20.797

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

**TABLA 3.2.2:  
POBLACIÓN EXTRANJERA AFILIADA A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SEGOVIA 2013**

2013	SEGOVIA
	EXTRANJEROS AFILIADOS A LA SEG. SOCIAL
<b>ENERO</b>	6.213
<b>FEBRERO</b>	6.156
<b>MARZO</b>	6.140
<b>ABRIL</b>	6.179
<b>MAYO</b>	6.235
<b>JUNIO</b>	6.388
<b>JULIO</b>	6.814
<b>AGOSTO</b>	7.008
<b>SEPTIEMBRE</b>	7.093
<b>OCTUBRE</b>	8.683
<b>NOVIEMBRE</b>	6.538
<b>DICIEMBRE</b>	6.253

Fuente: Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECYL) y Dirección General de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León

**TABLA 3.2.3:  
AFILIACIÓN DE EXTRANJEROS POR GÉNERO EN SEGOVIA ENERO 2014**

AFILIACIÓN DE EXTRANJEROS EN SEGOVIA (ENERO 2014)								
UNIÓN EUROPEA			NO UNIÓN EUROPEA			TOTAL EXTRANJEROS		
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1.764	1.812	3.576	1.074	1.001	2.076	2.839	2.813	5.652

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)



# **ANEXO II**

# **ENTREVISTAS**

## **E1. IVANICHRA VALERIEVA MARINOVA**

**¿Me dices tu nombre y apellidos?** Ivanichra Valerieva Marinova.

**¿País de procedencia?** Bulgaria (en Plevén, el 9 de enero de 1980).

**¿La situación en tu país natal, cuando vivías allí? ¿Cómo lo recuerdas?** Bueno, no muy bien, que no tenía mucho trabajo y estaba muy mal. Cuando vivía en Bulgaria, la situación no era buena, yo vivía en casa de mis suegros y trabajaba en una fábrica de ropa cosiendo, no tenía un horario fijo, estábamos muchas horas trabajando por muy poco dinero, unos 30 o 40 Euros al mes, y la vida en Bulgaria es más cara que en España, tenemos la tarjeta sanitaria pero cada vez que tenemos que ir al médico hay que pagar. Mi marido trabajaba en la construcción cobrando unos 40 Euros al mes. Como estábamos casi todo el día trabajando apenas veíamos a nuestro hijo que le cuidaba mi suegra y yo quería ver crecer a mi hijo y darle un buen futuro y mi suegra no le atendía bien, mi relación con la familia de mi marido no era buena y discutía mucho con él por ellos, se metían en mucho en nuestra vida...

**¿Por qué motivo decides emigrar?** Por trabajo, que no había trabajo, estaba muy mal en mi país y no, como que vinieron mis padres y ya...

**¿Vinieron tus padres primero?** Mis padres vinieron primero y mandaron dinero para...

**¿Y cuanto tiempo estuvieron tus padres antes de irte tú?** Mis padres estuvieron un año aquí y luego después de ese año venimos nosotros.

**¿Y porqué decides España, por qué decidís España? ¿Desde allí os informan de algo de España, el motivo?** Nada, así que no nos informaron nada y así.

**¿España porque sí?** Sí.

**¿Tú vivías con tus padres en Bulgaria?** No, no, con mis suegros.

**Ah con tus suegros, ¿Y vinieron tus padres?** Primero vinieron mis padres, mi hermano.

**¿Y con qué contrato vinieron tus padres?** Umm no se, primero vino mi padre, y vino con su hermana luego.

**¿Empezó a trabajar aquí tu padre?** Sí, empezó a trabajar, luego traí mi madre, mi hermano, a nosotros.

**¿A ti con tu marido?** Con mi marido y con el niño, y así...

**¿Tus suegros?** Están en Bulgaria.

**Ah, están en Bulgaria, tus suegros no han venido. ¿Y la niña la tuviste aquí?** La niña la tuve aquí.

**Ah, en España vale, vale. ¿Vienes con contrato de trabajo o cómo vienes?** Así...

**¿Con reagrupación familiar, o cómo? ¿Vienes y no tenías trabajo ni nada no?** No, no, no, nada.

**¿No tenías trabajo? ¿Tu padre en qué trabajaba, tu madre?** Sí, mi padre vino con el visado

**¿Y tu madre?** Mi madre tampoco, vino así, mi padre le mandó dinero.

**¿Mandaba dinero, y luego vinisteis? ¿Tu marido tampoco tenía ningún trabajo ni nada aquí, no, vinisteis sin nada? Vamos, ¿dejasteis todo allí y os vinisteis? ¿Hace cuántos años?** Casi, desde el 2002.

**¿Vinisteis a Segovia directamente?** Si.

**¿Directamente a Segovia?** Si

**¿Y no sabes por qué motivo ni nada no?** Directamente a Segovia.

**¿Tu padre también cuando vino aquí directamente a Segovia o estuvo antes en otro sitio?** Mi padre estuvo en Ávila, luego en Zamora y luego vino aquí a Segovia. Vale.

**¿Te has adaptado a las costumbres españolas bien?** Si.

**¿Has tardado, bueno me imagino que el lenguaje a lo mejor te costaría un poquito, o lo aprendiste pronto?** Bueno más o menos unos tres o cuatro meses.

**¿Tres o cuatro meses y ya hablabas español?** Sí, bueno no, ya te entendían, mi madre me mandaba hacer cosas y ya lo hacía sola, así que ya... y la gente de Segovia me ha ayudado siempre, no son como en mi país, que vas a preguntar algo y te contestan mal, en Segovia son más educados y te explican bien las cosas.

**¿Dónde trabajas y donde has trabajado, donde empezaste a trabajar, tu primer trabajo aquí, te costó mucho empezar a trabajar o encontraste trabajo enseguida?** Me costó mucho, estuve esperando más o menos casi dos años.

**¿Sin trabajar?** Sin trabajar.

**¿Tu marido encontró trabajo enseguida?** Sí, mi marido empezó con cerdos en una granja en Etreros, luego estuvo casi dos años hasta que le hicieron los papeles, luego yo encontré una casa que estaba con unos niños.

**¿Después de dos años no?** Después de dos años.

**¿En una casa cuidando niños?** Si.

**¿De limpieza, servicio del hogar o solo los niños?** Solo los niños, luego encontré otra y así poco a poco.

**¿De niños también, de cuidado de niños y del hogar?** De hogar, bueno tenía más o menos.

**¿Has ido cambiando no?** Si, había un tiempo que tenía casi cinco o seis trabajos al día.

**¿De lo mismo no?** No, diferentes, por ejemplo iba en una, luego otra, una casa, otra...

**¿Pero trabajabas en lo mismo en diferentes casas?** Si.

**¿O sea que has trabajado siempre en el servicio del hogar, y de cuidado de niños?** Sí, siempre pero no estaba, sin papeles, sin nada.

**¿Estabas sin papeles, sin contratado ni nada?** Nada.

**¿Y ahora?** Ahora sí

**¿Hace cuanto tiempo?** Hace, desde el año pasado... hace dos años.

**¿Y llevas trabajando en el mismo sitio desde hace dos años?** En este sitio, trabajo, llevo cinco años.

**¿Llevas cinco pero te han asegurado desde hace dos años?** Si no quería yo para hacerme el seguro, no me lo hicieron, no me lo van a hacer, y yo tenía que decírselo para que me lo hagan y hasta ahora ya, es que nadie no quería hacerte contrato. Estuve trabajando en un bar, bar España.

**¿En un bar, igual, en un bar de camarera?** No.

**¿De limpieza?** No, en la cocina, de cocina, y tampoco me aseguraban, trabajé un año, vi que no querían contratarme, que voy a hacer aquí, y luego si vienen a una visita o algo, a una inspección, tengo que pagar yo, o yo que sé, digo ya no. Luego me llamaron para ir otra vez, digo no quiero y no fui.

**¿Y ahora trabajas cuidando niños?** No, ahora trabajo cuidando a un señor mayor.

**¿Y la limpieza de la casa también o solo cuidando al señor mayor?** De todo.

**¿Y cuántos años llevas cuidándole?** Cinco años.

**¿Y le atiendes en la casa y todo no?** Todo.

**¿Cuánto tiempo trabajas?** Estoy por las mañanas tres horas.

**¿Tres horas todos los días, fines de semana también?** No.

**¿Sábados y domingos no? ¿Y luego por la tarde?** Por la tarde voy solo, le hago la cena y me marcho

**¿Todas las tardes le haces la cena?** Todas. Y también limpio una tarde a la semana en una casa.

**¿Tus hijos se han adaptado bien?** Bueno.

**¿La niña que nació aquí bien no?** Si.

**¿Y el niño?** Le costó un poquito.

**¿Con cuántos años vino el niño?** No, el niño ya ni quiere irse, quiere quedarse aquí. Fuimos un año en mi país y casi nada.

**¿Hace cuanto que no vas a Bulgaria?** Puf, unos casi siete años, es que como no hay dinero, y es caro, es muy caro para ir y volver.

**¿Cómo te sientes en Segovia, te has sentido discriminada por tu país de procedencia cuando llegaste?** No, es que como estaban mis padres aquí, no.

**¿Pero por trabajo o algo te has sentido discriminada a la hora de buscar trabajo, que te hayan dicho, no, pues a ti no, porque preferimos a una chica de Segovia o a una española?** No.

**¿Has recibido o recibes alguna ayuda?** No.

**¿Has recibido antes alguna ayuda o algo cuando viniste de algún tipo, al tener a la niña, alguna ayuda económica?** Si, lo estuvo haciendo pero luego tenía que devolverlo.

**¿Lo tuviste que devolver? ¿Y cuál era la ayuda?** La ayuda de los niños hasta los tres años.

**¿Hasta los tres años, y luego por qué lo tuviste que devolver?** Porque no tenía contrato de trabajo, y que lo hacen las madres trabajadoras y yo pregunte dos tres veces, me dijeron que sí, que puedo hacerlo, le dije que no trabajo, no tengo contrato, y una de la hacienda, una chica, me dijo que puedo hacerlo, y luego tenía que devolverlo.

**¿Cuánto era la ayuda?** Cien euros cada mes.

**¿Y cuanto tiempo te lo han estado dando?** Pues una año y un mes.

**¿Y luego lo tuviste que devolver todo de golpe, que ya ni lo tendrías?** Pues mil cien euros.

**¿Te costaría devolverlo o no?** Si, es que mi marido antes como estuvimos haciendo declaración de la renta y un año tenían que devolverlo 800 o algo así, y ya se lo quitaron, el otro año le quitaron los otros lo que faltaba y así que lo que ya hemos cobrado nada, por ejemplo ahora hago ayudas de libros, estas cosas, de comedor, y nada más, pero el año que viene creo que nada.

**¿Ya no os lo van a dar?** No sé, como van a ver que los dos trabajamos, que yo estaba sin contrato hace dos años, y así puf, a mi por ejemplo como yo estaba sin contrato, como que no trabajo, y el cómo trabaja y somos cuatro personas.

**¿Ahora al tener contrato es más complicado que te den alguna ayuda, van a ver que trabajáis los dos.** Sí, pero es que tampoco, hay veces que no llega, entre los dos no cobramos más de 1400 euros, los niños crecen, para pagar 400 euros de alquileres y de todo y ya... aunque mis niños saben que no hay dinero y que no pueden pedir, mi hijo de 15 años solo sale los viernes y me pide uno o dos euros para gastarse, mi niña que nació en España hace nueve años la gusta mucho bailar pero la he tenido que quitar de las clases de ballet y de danza del vientre porque no llega el dinero y ahora está yendo al dentista porque la hemos puesto unos brackets... que eso es algo necesario porque sino dentro de unos años me va a decir que porque no se lo puse... y mi hijo sigue yendo a clases de artes marciales mixtas y kit boxing en un gimnasio de el Salvador porque le gusta mucho, y nosotros trabajamos por nuestros hijos, estamos aquí por ellos, nuestros padres no pudieron darnos una vida mejor pero yo lo doy todo por mis hijos, trabajo para ellos... Mi hija nació en España y mi hijo tiene amigos españoles y está muy adaptado en Segovia y no quieren ninguno de los dos irse a Bulgaria. Mi hija iba a clases para mantener la cultura búlgara pero ha dejado de ir porque dice

que se aburre y que no la gusta, y aunque ha nacido en Segovia sabe hablar búlgaro y en casa siempre hablamos búlgaro, aunque a veces hay palabras que no nos salen y nos resulta ya más fácil decirlas en español. Llevo casi siete años sin ir a Bulgaria porque no hay dinero y es caro, muy caro para ir y volver. Mi marido tuvo que ir el año pasado porque su padre tiene cáncer y se gastó 500 Euros entre el viaje y una semana que estuvo allí, me tuvieron que dejar el dinero y aún debo 250 Euros. Y ahora mi suegro está aún peor esperando a que nos den la noticia de que ha fallecido y tendremos que enviar dinero para el funeral y nosotros no podremos ir, así que volveremos a pedir dinero porque nosotros no tenemos y se nos va a juntar con lo que debemos... A mí me gusta pagar todo pero siempre surge algo y me toca pedir dinero, pero en cuanto lo tengo lo devuelvo.

**¿Tu marido en qué trabaja ahora?** Con cerdos también.

**¿En alguna granja de donde?** En, cerca de santa maría, un poco para allá, para acá, cerca de Valseca, Hontanares, no sé.

**¿Mandas dinero a tu país?** No.

**¿Allí no tienes familia, todos tus hermanos están aquí no?** Sí, mi hermano está aquí.

**¿Y allí tu ya no tienes a nadie, abuelos tienes allí o algo?** Si tengo, pero ni le llamo ni... como estoy aquí con mi familia y nada.

**¿Tus abuelos que tal viven allí en Bulgaria?** Bueno, no viven bien, pero no soy la persona que tengo que mandarles dinero, tiene sus hijos y que le mandan ellos, por ejemplo.

**¿Tus padres les mandan dinero?** Tampoco. Mis suegros por ejemplo hay veces, pero no mucho, por ejemplo, veinte o treinta euros como mucho, más no podemos.

**¿Tienes pensado regresar a Bulgaria?** Por ahora no.

**¿No tienes pensado ni cuando seas mayor, cuando ahorres? Ya tienes aquí toda tu familia, con tus hijos que también se quieren quedar, aquí estás bien, ¿Y cambiar de ciudad a otro sitio fuera de Segovia?** No sé, por ahora no.

**¿Ves diferencias en tu trabajo con personas que sean españolas? Aunque más bien el trabajo que realizas lo suelen utilizar personas...** Bueno, puf, no, es igual.

**¿En el sueldo y eso tú crees que es igual que una persona española que realice tu mismo trabajo o crees que hay diferencia?** Creo que por ejemplo una española no va a cobrar esto lo que cobro yo, va a cobrar más.

**¿Tú crees que si hace el trabajo cobra más?** Si, es que por ejemplo nosotros, yo por ejemplo hoy, donde fui en la casa esta cobro nueve euros la hora, pero creo que las españolas cobran más, doce o más.

**¿Conoces tú a alguien que te lo haya podido decir o que lo cobre?** Si.

**¿Has notado la crisis desde hace unos años?** Si.

**¿En qué por ejemplo?** En muchas cosas, que no llegan en el dinero, que no, hay veces que no podemos casi como que para, que no llega hasta el fin de mes, por ejemplo ahora, ahora

estamos en este momento que casi no tenemos nada. Ya, hasta, ya que estamos casi a finales de mes (20 de febrero).

**¿Hasta que no cobréis no?** Si, y esto digo, que los dos cobramos y pagas el alquiler, pagas la luz, este mes me vino la factura del gas que si 300 euros, y tenía que pedir dinero de otro sitio para pagarlo, que luego tengo que devolverlo, es que no.

**¿Y antes llegabais mejor a final de mes, o más o menos igual, o mejor?** Vale, llevamos diez años y hemos vivido con mis padres, y si que lo hemos notado.

**¿Cuánto tiempo lleváis viviendo solos?** Hace un año y pico.

**¿Y antes vivíais más personas en casa, los gastos los teníais entre todos?** Si, es que por ejemplo, si una semana van mis padres de compra, la otra nosotros, y así cada uno ya le quedaba algo, pero ahora no te queda ya casi nada, así que, no sé.

**¿Entonces alguna estrategia que utilices para poder sobrevivir en esta época de crisis?** Yo que sé, lo que podemos, lo que aguantamos y ya está, lo que no nos vamos a morir de hambre y de nada, lo que podemos ya.

**¿Y si por ejemplo como me has dicho, no llegas a final de mes, tienes que pedir dinero a alguien?** Si.

**¿A algún amigo, a alguien, a algún conocido?** Si, por ejemplo los primos de la tienda, por ejemplo si tengo que comprar algo como son productos, lo pido así, y luego en cuanto cobro se lo pago, es que hay veces que, puf, mal, no es como antes, antes era mejor, pero ahora, cada día... Ahora encima que han subido los gastos de la luz, y de todo, del gas, la gasolina, y si encima tenemos alguna boda... Puf, de todo. Pedí la ayuda del banco de alimentos, para recibirlos cada seis meses, y no me la concedieron, a mis padres se la dieron pero ya no la reciben. No tenemos internet para reducir gastos y si los niños quieren mirar algo van a casa de mis padres que sí que lo tienen.

**¿Y qué cambiarías de España para poder vivir mejor?** Que suban un poco los sueldos, que bajan las cosas, para poder la gente vivir como tienen que vivir, no estar estresados, sin preocupados por todo.

## **E2. MIGLENA DIKOVA DIKOVA**

**¿Cómo te llamas?** Miglena Dikova Dikova.

**¿Cuál es tu ciudad de procedencia?** Pleven, Bulgaria.

**¿Qué situación había en tu país antes de venir?** Yo estudiaba, estudiaba derecho y terminé mi carrera, pero como nació el mayor, tenía un añito, y como no encontraba trabajo porque en todos los sitios, me preguntaban, me pedían experiencia, de tres a cinco años, pues yo no la tenía, entonces mis padres estaban aquí, y decidimos buscar salida fuera de allí porque estaba sin trabajo.

**¿Allí es difícil encontrar trabajo?** Si, si, cuando yo... en mi tiempo, si estaba difícil, porque había... eso, de pedir experiencia, y si no has estudiado nada de tal y cual, pues si que encuentras cosas pero no te llega, el sueldo era comparado con otros países era muy pequeño, o sea no te daba para sobrevivir, lo que se dice, tenías que estar o trabajar todo el día y el niño quién me lo cuida, o sea, no tienes nadie que tal o buscarte la vida fuera, era muy difícil.

**¿Sueldos bajos y la vida más cara?** Más cara, muchísimo más cara, porque los precios, me acuerdo yo que los precios eran más o menos como aquí en España, pero los sueldos mucho menos, por ejemplo, una profesora aquí no sé lo que cobraría en 2000 cuando vine yo, pero en Bulgaria era 100 euros, 120 euros de sueldo, entonces...

**¿Y tú has trabajado allí alguna vez en Bulgaria de algo?** No, terminé la carrera y he estado un año buscando trabajo, para arriba para abajo, y no, me pedía experiencia ya creo que no es solo la experiencia, ahora te tienes que presentar como aquí a las oposiciones y tal, ha cambiado la cosa, pero antes no, antes era...

**¿Y por qué motivo decides emigrar entonces?** Claro, por eso, porque no tenía trabajo, tenía a mis padres aquí, tenía un niño de un año que no podía mantener sola... mis padres vinieron también para que yo y mi hermana pudiéramos estudiar allí, terminar la carrera, porque era todo pagado, no había plazas del Estado de esas, como se llaman, o sea, era casi todo pagado, entonces ellos vinieron para eso, como ya estaban aquí, pues decidimos venir nosotras también después de esto a buscar...

**¿Y ellos cuando se vinieron?** Pues mi padre en 1997 creo.

**¿Primero tu padre no?** Si, y luego ya dos años después vino mi madre.

**¿Y vino con trabajo ya desde allí buscado o vino aquí y ya encontró trabajo?** Vino aquí y buscó trabajo. Cuando vino aquí fue a casa de un primo tenemos, él sí que vino con trabajo, o sea, con una empresa y contrato y tal, pero luego claro, se quedó, luego ya cuando terminó el contrato de él, de mi primo, él se quedó, no volvió con la empresa, se quedó, y mi padre vino con él, y le buscó trabajo en una finca, en Venganzones, de cerdos creo, empezó ahí .

**¿Con qué contrato se vino tu padre, con qué permiso se vino?** Mi padre vino con una visa de estas, de un mes, para buscar trabajo y tal, si encuentra trabajo en este mes, y le consigue contrato y tal, pues se queda, sino tenía que volver, pero tuvo la suerte de que éste le metiera.

**¿Tu madre cuando vino?** Mi madre vino después.

**¿Y con qué contrato, con qué permiso?** Nada, ella vino así como de visita y luego le hicieron reagrupación con mi padre, familiar, una cosa de esta que hay, entonces pero sin derecho a trabajar, o sea, mi padre le sacó los papeles por él, o sea como reagrupación familiar, empezó... o sea no trabajó, estaba cinco o seis meses sin trabajar, ella, y luego ya cuando empezó a trabajar, empezó creo que en una casa, ya le dieron de alta, le hicieron un contrato y ya le cambiaron, o sea la residencia ya cambió, ya no era solo para vivir, sino también como para trabajar, y yo cuando vine, igual que mi madre, o sea, reagrupación familiar con mis padres, he estado también sin trabajar, empecé en un restaurante Maracaibo, abajo, como extra, en un principio como era como extra, no, de contrato nada, no tenía contrato ni nada, y luego ya pues me dijeron que había la opción si empezar en una casa, darte tu solo de empleada de hogar, como no tenían la obligación ni tal de hacerte contrato, te puedes dar tu sola de alta, pagarte tu sola el seguro y tal, y así fue cuando ya yo me di de alta y ya se queda la documentación para trabajar y antes no tenía.

**¿Y tu hermana vino contigo también?** Mis hermanas vinieron más tarde, la pequeña vino aquí y empezó a estudiar, vino para estudiar, y terminó aquí su carrera y luego ya ahora ya trabaja y eso, pero vino para estudiar, no vino ni para trabajar ni nada, y Silvia también, Silvia se vino... Silvia trabajó en Bulgaria como un año de profesora, pero era de sustituta, y cuando volvió ya la profesora, la chica que tenían que sustituir, pues ya se quedó sin trabajo, y estamos todos aquí y se vino ella también.

**¿Y por qué decidís España, porque tenéis familiares, que ya estaban aquí?** Si, España porque mi padre tenía ese primo suyo aquí y era más fácil ir en un país que tienes algún conocido que te puede ayudar a buscar trabajo y con todas estas cosas... tenía pensado también Alemania, pero claro, dice ahí no conozco a nadie, fue en un mes, si no encuentro trabajo, no sé el idioma ni nada tengo que volver, y los gastos que he pagado para vuelo y tal y cual, y era más arriesgado, entonces como conocía a éste aquí pues se vino a España.

**¿Directamente venís a Segovia?** Si porque vivía aquí en Segovia.

**¿Tu tío también vino a Segovia directamente o estuvo antes en otras ciudades?** Si, Segovia, Segovia, pero él vino con un contrato de una empresa de construcción o algo que necesitaba, vinieron con un grupo como quince o veinte personas, y se quedaron cinco o seis de ellos sí que se quedaron después, los otros sí que volvieron, los que se quedaron se quedaron ilegal, después de terminar el contrato se quedaron como ilegal, pero como ya conocían gente y tal pues les fue más fácil el buscar trabajo, hacerle otro contrato, o sea darle de alta, pero sí que se quedaron, vinieron legal, se quedaron ilegal... Y por eso vinieron a Segovia, vieron aquí...

**¿Y tu marido vino contigo, el padre de tu hijo?** No, lo conocí aquí, yo tenía un hijo en Bulgaria y me separé, vivía sola, divorciada, vine sola con mi niño y eso... bueno el padre también estaba aquí, el padre del niño, vino a Segovia, pero no sabíamos ni donde está, ni que trabaja, ni como vino ni con quien vino, tampoco le importaba mucho el niño, así que no te puedo decir mucho de él. Y el padre de... ahora mi actual marido, pues lo conocí aquí y había venido... y en Barcelona, vino con un amigo que le prometió trabajo, este... tiene otra... que le prometió trabajo, que buscaban gente también para la construcción y vino con otro amigo búlgaro en Barcelona, que le prometió trabajo y tal, pero dice cuando pisamos España y vinimos a Barcelona, de trabajo nada, al final, no sé qué pasó que no empezó donde le prometió, y además dice dos semanas me dejó solo ahí en Barcelona con el piso que alquilamos sin conocer a nadie ni tal, y sin dinero, estaba dando papeletas en un restaurante de estos para cuando la gente vaya y tu le das para que vayan a comer a este restaurante, no sé como se dice esto, dice es el único trabajo que encontré. Y conocía a otro que vivía aquí en Segovia, y como se veía tan mal allí pues le llamó y le dijo que si se podía venir aquí una semanita

mientras tal para que... luego ya reunió el dinero o lo que sea o que le preste éste dinero para que se vuelva, porque él no veía salida y se quería volver y vino aquí en Segovia con éste amigo, pero en una semana, estuvo una semana con él, y el otro decía que no te preocupes, que yo te doy dinero y tu vuelves, pero salió trabajo, salió un trabajo en el campo, umm no se si eran fresas, algo de esto, que te hacen un contrato temporal mientras es la temporada de fresas y eso, pues empezó así, y luego ya se quedó, luego ya no trabajó, cambió de trabajo, creo que trabajo un poco en construcción y ahora es electricista, se sacó su título, lo ha estudiado aquí y ahora trabaja como electricista, pero empezó así, o sea se iba a ir, pero se quedó, jijiji, lleva ya doce años aquí.

**¿Y ahora para venir de Bulgaria es más fácil no?** Si, es más fácil, porque no necesitas el permiso de trabajo y tal, o sea, con el ... además antes para venir necesitabas un visado, o sea, mis padres me tenían que sacar un visado para invitarme yo, aunque sea de vacaciones, o para estudiar o lo que sea, me tenían que mandar un visado y esperar la reagrupación, yo he esperado cinco meses o seis meses hasta que me salga... ahora no, ahora coges el billete y te vienes, si encuentras trabajo bien, sino pues como puedas.

**¿Te costó mucho adaptarte al idioma y a la cultura española?** A mí personalmente no, no porque estaban aquí mis padres, me ayudaron mucho con el idioma, además a mí me gustaba muchísimo, o sea, me gustaba todo, me gustaba y como era otra cultura, otro país, y tal, y la curiosidad y eso pues sí que me gusta, me gustaba una cosa pues que no... fácil, a mí no, con alguna dificultad que he tenido con el idioma, pues sí, como todos lo hemos tenido, luego ya...

**¿Cuánto tardaste más o menos en aprenderlo?** Yo en tres o cuatro meses, tarde en aprende a escuchar, a entender, a hablar no, a entender lo que me decían, o sea, entendía todo pero no me salía, no podía hablar, y luego ya con cinco o seis meses o así, ya empecé a soltarme a hablar, y también como empecé a trabajar con otras españolas, en el restaurante éste que te dije antes de extra, pues como te hablan en español también me ayudaron mucho y empecé a hablar el español, y el niño enseguida, cuando vinimos empezó la guardería y no le costó nada, en dos meses ya empezó a hablar.

**¿El niño tiene amigos españoles en el colegio, y búlgaros?** Si, si claro.

**¿Y búlgaro sabe?** Sabe, perfectamente.

**¿En casa habláis en búlgaro?** Hablamos en búlgaro, si, para que no pierda la idioma, sabe hablar y sabe leer, lo de escribir ya es más difícil.

**¿Habéis ido a Bulgaria?** Si pero no muy a menudo, ya, por ejemplo, llevamos tres sin irnos, vamos de vez en cuando, en verano de vacaciones y nada más.

**¿Tenéis familiares allí?** Ya no, o sea, tenía a mis abuelos pero ya no viven y estamos aquí todos.

**¿Qué trabajos has tenido y dónde trabajas ahora?** Extras en el Maracaibo, luego he trabajado en barrero, en el polígono industrial, se llama barrero, donde vendían cosas de baños y eso.

**¿De dependienta?** No, no, limpieza, siempre he trabajado de limpieza, y luego he tenido varias casas también de limpieza.

**¿En el Maracaibo de limpieza o de extra?** De extra **¿De camarera?** No, no, de camarera no, de extra pero abajo en la cocina, de ayudante, de todo, o sea, en la cocina.

**¿En barrero estabas dada de alta? Si.**

**¿En los demás sitios siempre dada de alta?** Si, si si, en alguna casa que otra que he trabajado, en alguna casa no, pero porque me decían que no, como son menos de siete u ocho horas semanales, tenían que ser mas para que te puedan dar de alta, entonces no me dieron, no me daban de alta, lo hacía yo, estaba dada de alta en seguridad social pero yo misma me pagaba la... el seguro y tal, no los jefes y tal, pero es que sí, contrato es empleada de hogar discontinua o no sé que, si así es, me ponían en la tarjeta de seguridad social, entonces si es así como me estoy dando yo es como un autónomo pero no soy autónoma, no tengo paro, no tengo derecho ni de paro, prestación, nada, aunque esté dada de alta en la casa, pero ahora mismo estoy trabajando en una clínica dental, también de limpieza, aquí en la clínica dental "Provencio", estoy dada también de alta, tengo mi contrato, me pagan ellos el seguro y todo, o sea, no tengo que pagármelo yo jjjjj.

**¿Cuántas horas trabajas?** Allí, son dos horas al día por la tarde, cuando terminan ellos voy yo a recoger y tal, de lunes a viernes.

**¿Y cuánto cobras?** Pues son, es que no es, son diez euros a la hora, no es como sueldo, como son dos horas al día lo que tienes contrato y tal.

**¿Y algún otro trabajo tienes ahora?** Ahora mismo no, ahora mismo no tengo, o sea, tenía ya te digo casa, pero ahora mismo estoy solo con eso.

**¿Crees que hay diferencia con otras personas que hacen el mismo trabajo que tú, que son españolas, respecto al sueldo?** Por lo que yo he escuchado, por lo que yo he vivido y tal, creo que no, vamos no me ha pasado... puede ser que lo haya, no te digo, pero yo tengo amigas que son españolas que trabajan empleadas de hogar y tal, y también cobran lo que yo cobro, o sea que no creo que haya.

**¿Cómo te sientes en España, en Segovia, has sentido alguna discriminación cuando llegaste o te has sentido discriminada en algún momento?** En el principio, cuando a lo mejor también por la de la idioma y eso, también es una barrera que te impide y te... quieres o no pues hay discriminaciones, ahora no, pero en principio sí, pero sobre todo, no es por, es en los sitios donde trabajaba, pero no por mis jefes, o sea, por la gente que me daba el trabajo, sino por los compañeros que tenía, por ejemplo en el Maracaibo, me ha pasado, si, por ser extranjera, por tal, por cual...

**¿Te decían algo?** Claro, se sientan a comer, tu terminate tu trabajo y tal, tu comes después sola, había gente que decían que no, que también se ponían de mi favor y decían, porque sola, ella trabaja igual que nosotras, nos sentamos todas a comer, que coma con nosotras, pues si come ella con nosotras pues yo no, pues como quieras, me entiendes, cosas que a mí, digo, esto no me tiene que afectar porque si no es que no trabajo, hacer oídos sordos y tal, y con comentarios como pero... y porque te vienes a España, quédate en tu país, que mira ahora mismo quitas el trabajo de... por ejemplo de una española, estás tú aquí trabajando... digo mira si la española no trabaja es porque no quiere, buscas trabajo si lo encuentras trabajas si a la gente no la importa que soy extranjera y me ha aceptado trabajar yo qué culpa tengo, que me eche y que coja a otra, o sea, cosas de éstas, pero que en general, todo el tiempo que llevo aquí en España, pues no, estoy muy contenta, tengo también amigos míos que son españoles, y que, eso de que soy extranjera y que tal, pues no les importa nada, pero como en todos los sitios Sara, que ahí en mi país igual, va una española y un búlgaro igual se puede poner igual, o sea, en todos los sitios hay , como yo digo, hay ovejas negras.

**¿Has recibido alguna ayuda en lo que llevas aquí?** Si la ayuda ésta de por nacimiento, cuando nacieron mis hijos, pero el primero, con el primero no lo tenía, no existía, luego con la pequeña lo de dos mil cheque bebé, 2500, y otra ayuda también para los niños que es para... también es por nacimiento, es ayuda única que te la da el ayuntamiento que son 600 euros, y un año hemos recibido también ayuda del alquiler, por alquiler, pero un año solo, porque luego ya cumplimos los 34 y claro, ya no...

**¿Cuánto era?** 400 y pico puede ser, 420, y eso es, y la ayuda, bueno, ayuda la beca de los niños en el colegio por ser familia numerosa, con tres y tal, todos los años nos dan beca para los libros.

**¿Es ayuda de estudios no?** Si, de estudios.

**¿Tienes dos niños y una niña no?** Si de 15, 7 y 3.

**¿Y ahora no recibes más que la de los estudios de los niños?** Si, de los estudios, ahora mismo solo de los estudios.

**¿Y alguna otra que hayas recibido más?** Nada, eso sí.

**¿Mandas dinero a tu país? No ¿No tienes a nadie?** No porque no tengo a nadie.

**¿Tienes pensado regresar a Bulgaria?** Ummm sinceramente no, porque los niños ahora están tal y cual, el mayor tiene quince años y me dice que él no vuelve, entonces digo yo y mi marido que, si ellos se quedan aquí yo que hago allí, además aunque yo trabaje aquí limpiando casas, yo puedo mantener a los niños, yo puedo vivir una vida normal, si voy allí aunque trabaje de lo que yo he estudiado, y que es administración de haciendas y tal, el primero es muy difícil encontrar ahora mismo también trabajo porque ya, allí, el orden es ahora la corrupción y tú conoces a éste, y este es amigo del otro, y claro, tú no eres nadie ahí, yo me siento más en casa, en España, que en mi país, porque yo allí ahora mismo no soy nadie, o sea, si no conoces a nadie no encuentras trabajo, si no tienes dinero para pagar como se dice, por debajo, pues no tienes trabajo, entonces yo prefiero estar trabajando aquí como limpieza pero poder mantener a los niños, porque ahora mismo aunque son tres, es verdad que recortamos de aquí de allí, pero sí que vivimos normal, como una familia normal, no bien, pero normal, o sea, tienes de todo.

**¿Llegáis bien a fin de mes o tenéis que pedir dinero a alguien?** No, pedir no, pero depende, hay meses que sí, otros meses que no, depende también de lo que tenemos cada mes, algún mes tienes que pagar una cosa, otra, pero no, si vemos que no llegamos es que prefiero no pedir porque luego lo tenemos que devolver, y con los tres niños siempre hay algo, siempre sale algo todos los meses, entonces no me arriesgo a pedir, entonces estamos pues recortando de una cosa, de otra, quitándote, la calefacción, por ejemplo, que hace bueno y tal, que hace un poco fresquito te pones una rebequita en casa pero no ponemos la calefacción y es verdad... o cosas como por ejemplo, dejamos de fumar, cosas de éstas, te quitas de aquí y de allí, y vas sacando.

**¿Qué más cosas por ejemplo te has quitado?** Pues es que ahora mismo... no sé, sobre todo es en casa, ya te digo, por ejemplo, lavadoras, antes yo como me ponía, me daba igual, tienes ropa sucio y pones lavadoras porque son niños y tal, ahora no, ahora intentas poner una lavadora al día y aunque sea o menos, o en dos días, acumulando más ropa, y que sea por la noche, porque tenemos la tarifa esta de que pagas menos y tal, que sea por la noche, por ejemplo, cocinar igual, o sea, me apetece, o prefiero, procuro hacer la cena por la noche,

hacerla y dejarla hecha para el otro día o tal, para tener algo y no poner la... no enchufar la... como se llama, el horno de día, porque claro, también esto te gasta más , antes los niños nos daba igual, ahora voy detrás de ellos como un general, las luces, apagar todas las luces y tal, y no solo eso, también por ejemplo pues el niño pues antes estas zapatillas ya... digo pues te aguantas, antes a lo mejor, iba, era todo más también y yo trabajaba más, tenía más trabajo pues le compraba zapatillas un poquito de tal, pues le compraba las nuevas, ahora tienes que aguantar más tiempo, aguántate este mes también haber, y tal y cual. Porque si qué sino y muchas veces la ropa de los niños pues utilizo ropa que a lo mejor me dan, en las casa donde trabajo y tal, pues mira, tengo ropa ¿la quieres? Pues yo no digo que no, porque es ropa nueva y si que la cojo para los niños y la utilizo y... que más cosas, y esto no coger el coche lo mínimo, jiji si se tiene que tal, pues coges el autobús, y cosas así, pero te digo que tampoco nos hemos quedado sin comer, sin tal, normal, si que tenemos dificultades desde que yo me he quedado con, solo con un trabajo, pero tampoco puedo ahora mismo ponerme a buscar, porque tengo los tres por la tarde en casa y me es muy difícil, muy difícil tener a quien dejarles, y los estudios, estar encima de ellos así que...

**¿Y tu marido donde trabaja ahora?** Es electricista, trabaja en una empresa; Meitec, se llama, en los Ángeles de san Rafael, si, Meitec, jji, es que cambiaron de nombre y como no sé si antes era otro pero ahora se llama Meitec y trabaja en los Ángeles de san Rafael, o a Madrid, depende de donde tiene que...

**¿Trabaja de lunes a viernes?** Si, de lunes a viernes, en sábado pocas veces, cuando tienen una avería o tienen algo sí que le llaman en sábado, esto si se lo pagan a parte, cuando vayas a algo si, si que se nota también a final del mes cuando cobra.

**¿Cuánto cobra?** 1300.

**¿Está contento con su trabajo?** Si, si, mientras haya trabajo está contento.

**¿Tienes pensado cambiar de ciudad en España, irte a otro sitio o aquí en Segovia estáis bien?** Yo no, estamos bien y no pienso moverme.

**¿Qué cambiarías en España para poder vivir mejor?** Pufff, no lo sé, es difícil decir porque, es verdad que todo lo que queremos cambiar si se pudiera cambiar todo muy bien y todos muy felices, pero es que no se puede, pero yo que sé, más empleo para la gente, más... o más, como se dice, tener disponibilidad, es que a veces el trabajo te obliga a no cogerlo, por ejemplo, horarios, pero teniendo niños yo este trabajo no lo puedo coger por los niños, pero... sé que esto es difícil, o sea nadie puedes, que no puedes empezar un trabajo dependiendo de lo que tienes en casa, todos tenemos niños, pero eso, menos paro, más empleo para la gente, eh comprensión, qué cambiaría, pues por ejemplo muchas cosas, por ejemplo lo de ahora, mucha gente que se queda desahuciada de su casa, por ejemplo, pues esperar, darle una opción, encontrarle aunque sea lo mínimo, algún trabajo o algo, para que puedan, puedan por lo menos pagar esto para no quedarse en la calle, porque también tienen niños, es que cuando hay niños me pongo... y yo que sé, de eso, de , es que no sé cómo explicarme, no ser tan duras las leyes estas de con los desahucios y eso, que si que se puede hacer, porque lo que yo he comentado, o sea, para uno que se vaya de viaje con su helicóptero y tal sí que hay dinero porque se tiene que ir a tal y cual y hablar con no sé quién, y al final no resuelven nada, estoy hablando de los políticos, pero esta gente porque ha pasado un mes sin pagar porque no tienen, por se ha quedado sin trabajo y le echen a la calle, es que no hay derecho, o que ellos se tomen el café a 50 céntimos y tu para tomarte un café tienes que pagar 1,50, tampoco hay derecho, o sea, no lo sé, son muchas cosas que se pueden cambiar, pero así en tal, ahora mismo no puedo, pero comparado con mi país, con lo que es allí, pues yo, te digo que aquí

poco se puede, se tiene que cambiar todo, pero pocas, o sea que no hay muchas cosas, no es algo malo, o sea no hay muchas cosas malas que haya que cambiar y tal, comparado con lo que hay allí, y pocas cosas que se pueden cambiar para mejor, para la gente y tal, pero que, nosotros ahora mismo estamos aquí toda mi familia, llevamos ya digo 13 años, y estamos bien, y aunque no trabajo lo que he estudiado, que he estudiado cinco años para trabajar y tal te digo que yo trabajando aquí como limpieza, repito, yo vivo mejor que si estoy en mi país y trabajo de lo que he estudiado, porque no es pagado, no es pagado, y aquí, otra cosa que aquí en España terminas tus estudios, o sea, los niños, o pues a lo mejor tiene derecho que no se quiere ir, porque él termina aquí sus estudios y luego puede ir a trabajar donde sea, o sea, se lo convalida en Francia, en Italia, donde sea, los estudios de aquí, lo que hemos terminado en mi país, yo lo que he terminado no me lo convalidan en ningún sitio, o sea yo, los estudios tampoco, estudias allí cinco años y tal y decides salir fuera a buscarte la vida pues resulta que no, que lo que yo he estudiado no vale, entonces tienes que trabajar como limpieza, constructor o lo que sea, es verdad que puedo hacerlo y convalidarlo haciendo las oposiciones y tal, pero es que pierdes mucho, tu vienes y no, o sea, yo por ejemplo no sabía ni la idioma, ni escribir, ni leer ni nada, ya ha pasado trece años que llevo aquí y ¿Voy a ponerme yo a estudiar? Lo puedo hacer, pero con tanto niño, pero el trabajo que tengo, un trabajo que tengo ahora, para poder estudiar lo tengo que dejar también, entonces no llegamos a fin de mes jiii ¿Y volver a mi país para que, pasen, pero es, literalmente pasar hambre?, pues no voy a volver.

**¿Es caro estudiar allí en Bulgaria?** No, caro no es, normal, o sea, porque la gente sí que estudia, lo que pasa que esto que no lo tienen en como formalizado, si tú decides, un medico que quiere ir a trabajar en Estados Unidos, o en España, donde sea, pues no, no puedes porque el titulo no tienen en el convenio, no sé que es, no lo tienen convalidado.

**¿Cuánto pagáis de alquiler?** Ahora mismo... empezamos con 420 hace nueve años, y ahora mismo pagamos 475, o sea me ha subido solo lo que es, lo pone en el contrato cuando sube el IBI, creo que es el IBI, pues me suben el porcentaje que sube, me suben también el alquiler, 475 si.

**¿Vivís los cinco no?** Si, si si, ya te digo.

**¿Compras en las tiendas de alimentación que hay aquí de Bulgaria?** No, bueno normalmente como la leche y todo, lo que es, de alimentación, no, lo compramos en "Mercadona"... de allí compramos cosas a lo mejor caprichos, cosas dulces, cosas de... como el fuet extra que hay aquí un chorizo que es típico de mi país y tal, pero que no, normalmente no compramos de allí la comida, tampoco hay para... sabes la carne y cosas de estas, las compramos de... sí que compramos cositas de allí pero ya te digo para los niños.

**¿Así que os habéis adaptado bien, estáis tan contentos?** Si, si, todos eh, mis hermanas, mi madre, e incluso mi padre ahora que la edad que tiene y le digo, oye y tu ya tal y cuando te jubiles que vas a hacer, te vas a volver con mamá, tiene su casa y todo y dice, para qué, para estar allí solo y pensar todo el rato en vosotros que estáis aquí y por lo que veo no piensa ninguno en volver, dice no, yo me quedo aquí, jiii y eso y más adelante estamos pensando nosotros, pero ya todo esto ya... yo digo que me de Dios salud para trabajar porque si no me lo tengo que sacar yo, pero estamos pensando de que vivir de alquiler está bien y tal pero es que no puedes seguir viviendo de alquiler toda tu vida, entonces, mas adelante haber como nos vaya la cosa y Paco tiene pensado con su jefe hacer... ir a trabajar fuera, o sea, tiene contratos que les ofrecen fuera del país y tal que se supone que se cobra más y tal, y ya pensar en comprarnos alguna vivienda o algo, aunque miedo me da... jiii se ve que estáis bien asentados y todo.

**¿Y tus padres tienen una casa en Bulgaria que ahora está vacía no?** Si, está vacía, está cerrada, tienen una casa, además es una casa enorme, pero no la quieren vender, digo si te vas a quedar aquí para qué la quieres allí, para por si acaso, o sea, no la quieren vender pero está ahí cerrada.

**¿La tienen pagada y todo ya?** Si, si, si, la tienen pagada desde hace mucho, los abuelos, cuando vivían ahí, y así.

**¿Cuándo vais a Bulgaria os quedáis allí en la casa?** Allí, si, si nos quedamos en la casa.

### **E3. SILVIYA DIMITROVA BANKOVA**

**¿Tu nombre y apellidos?** Silviya Dimitrova Bankova, (25 de Marzo de 1981).

**¿País de procedencia?** Bulgaria

**¿Y la ciudad de Bulgaria donde vivías?** Cherven Bryag, aunque he vivido en Koynare.

**¿La situación en tu país natal, allí en Bulgaria? ¿Cómo vivías allí?** Pues allí no trabajaba en ese momento, yo vine aquí con 22 años, quería ya independizarte, no estar con tus padres, y por eso...

**¿Y por qué decidiste emigrar, como era la situación allí en Bulgaria, no había trabajo, como era, la vida era más cara?** Si que había trabajo, pero la vida era mucho más cara.

**¿Y los sueldos más bajos no?** Claro, eso es. Unos 40 euros o 50 euros al mes. Si yo cuando me fui, el café allí costaba como aquí 20 céntimos a lo mejor, pero ahora es mucho más caro, claro, y era eso, porque el sueldo era muy pequeño y no te llegaba.

**¿Y trabajo había, era fácil encontrar trabajo?** No, No era tan fácil encontrar trabajo porque las chicas pues se tenían que desplazar o todos en las ciudades más grandes para encontrar más trabajo.

**¿Tú vivías en una ciudad pequeña?** No, una ciudad como Cuellar, así, no era tan pequeña.

**¿Y no habías trabajado nunca antes?** No, trabajaba en una tienda de comestibles.

**¿Si que trabajabas?** Trabajaba en una tienda de mi tía.

**¿Y qué has estudiado allí?** En el instituto y ya está.

**¿Y por qué decides venirte, porque te querías independizar?** Mi hermana ya estaba aquí, mi hermana pequeña ya estaba aquí, mis tíos también estaban aquí, y decían, venga vais a venir aquí, ya verás que aquí estáis mucho mejor, y al final pues nos convencieron a venir aquí, y aquí yo llegué en 2003 y al mes enseguida encontré trabajo.

**¿De qué?** en una casa, de limpiar una casa, pero para obtener los papeles tenías que tener un visado, me hicieron un contrato y me tuve que ir otra vez a mi país para hacerme la visa, y volví otra vez, allí estuve un mes y ya opté a los papeles, pero al poco tiempo, los papeles los tenían muy rápido, porque tuve la suerte que enseguida encontré trabajo y enseguida se me hicieron todos los papeles.

**¿Y tus familiares vinieron directamente a Segovia o estuvieron antes...?** Directamente a Segovia.

**¿Y por qué a Segovia? ¿Tú sabes por qué directamente a Segovia?** Pues no.

**¿No sabes no?** No.

**¿Si desde allí desde Bulgaria hay algo que digan para emigrar a Segovia?** No mi tía lleva aquí muchísimos años y como mi tía vivía aquí y todavía sigue viviendo aquí y no nos hemos cambiado a otra ciudad.

**¿Te viniste tu sola no? ¿Y tus padres?** Vine con mi padre y con mi hermano, los tres.

**¿Y tu madre?** Mi madre vino muchos años después, cuando mi hermana pequeña ya tuvo a una niña pequeña, se separó de su marido, y nos fuimos a vivir los tres juntos, porque mi padre regresó, mi hermano estaba en Carbonero el Mayor, mi hermana estaba en Matabuena y yo estaba aquí en Segovia, y cuando ella se separó de su ex pareja, porque no estaban casados, se vinieron aquí a Segovia, nos juntamos los tres, pero los tres estábamos trabajando, y la niña tenía, no tenía ni un año, y bueno, la cuidábamos como podíamos pero llegó un momento que no podíamos, y ya mi madre vino para acá, para cuidarla.

**¿Por qué estabais trabajando y no teníais tiempo para cuidarla?** Eso es, claro se fue a guardería pero con todo y eso mi hermana trabajaba los fines de semana, yo también, mi hermana algunas veces también, y claro nos turnábamos pero llegó un momento que ya no podíamos más.

**¿Y ya fue cuando vino tu madre no?** Si, ella vino exclusivamente solo para la niña.

**¿Cuántos años llevas? ¿Desde 2002, con 22 años viniste?** Si, desde 2003, si con 22.

**¿Te has adaptado a las costumbres españolas, te ha costado mucho adaptarte, el idioma?** El idioma, hombre, al principio siempre te cuesta un poquito pero ahora ya no, después de tanto tiempo...

**¿Cuánto tardaste en desenvolverte bien?** Pues al año, porque al principio pues tu los entendías perfectamente pero no los podías contestar.

**¿Entender antes no, para entender bien?** Si porque tenemos la facilidad que aprendemos muy rápido las idiomas, pero claro, para hablarlo, pues hombre, te costaba un poquito, te costaba un pelín, ahora ya nada.

**¿Y a las costumbres?** Más o menos son los mismos que los nuestros, nosotros somos ortodoxos y tenemos las mismas más o menos fiestas, como semana santa, los Santos y todo eso es casi igual, lo único que no tomamos la comunión, pero esa es la única diferencia que tenemos.

**¿Ortodoxos que implica, que hay un Dios también?** Si, si, somos cristianos, si, igual, es prácticamente es todo igual, nosotros lo que no tenemos son las imágenes, tenemos los iconos, pero es lo mismo, para la semana santa también se celebra aunque es un poquito diferente, pero es lo mismo.

**¿Y la comida?** La comida, hombre, es un poquito diferente, la comida es diferente, pero bueno, tampoco hay tanta diferencia, es como aquí depende en qué parte del país estás, si estás en el norte o en el sur pues es lo mismo.

**¿Compras en establecimientos búlgaros comida de allí?** Aquí tenemos tres, pero como ya, ya no, has perdido ya esa costumbre... mi madre de vez en cuando compra algunos dulces o algo, pero como que ya no te gustan tanto jijiji, te gustan más éstos de aquí, al principio los extrañabas más, pero ahora ya no, hay tres tiendas aquí en Segovia, pero, a lo mejor el queso sí que lo compra todavía, pero los dulces...

**Iva dijo lo mismo que tú del queso, que el queso sí, es muy bueno o qué el queso de allí, en qué se nota la diferencia?** Es de leche de vaca, es diferente, pero tampoco, pero sí, mi madre lo añora más y sí que lo compra de vez en cuando.

**¿Has ido a Bulgaria últimamente, desde que has venido aquí no has vuelto a ir?** No, no he vuelto a ir.

**¿Por algún motivo no quieres ir, o por el dinero que te cuesta?** No, porque quiero conocer más este país, y vamos, allí sí que está mi padre, mi abuela ya se murió, allí abuelos ya no tengo, tengo algunos primos...

**¿Tu padre dices que vino y se volvió?** Si.

**¿Y por qué se volvió?** Porque él no trabajaba aquí y estaba encerrado todo el día y no se adaptó bien, era mucho más mayor y no se adaptó a esa vida, no trabajaba, estaba todo el día en casa solo, no tenía amigos, no salía, y claro, estar encerrado en un piso todo el día pues no se adaptó, y mi madre es diferente, mi madre se va a la compra al supermercado, sabe hablar, te entiende perfectamente, tiene amigas españolas que se van a tomar el café, ella se adaptó mucho más rápido, pero él no se adaptó, y él estuvo un año o así y se volvió.

**¿Y si que trabajó aquí en la construcción no?** No, no, no, no trabajó, aquí no trabajó y se volvió.

**¿Y estuvo un año aquí y si que podía estar aunque no tuviese trabajo?** Si porque nosotros como estábamos trabajando, pero claro él no se adaptó.

**¿Ahora es más difícil venirse no, antes había más facilidades a lo mejor, o sigue igual?** No, ahora es mucho más fácil porque como estamos en la Unión Europea, es mucho más fácil de viajar, porque yo cuando vine ya tenías que tener la visa, un contrato, para tener los papeles, era mucho más difícil antes, ahora es mucho más fácil.

**¿Ahora qué tienes que tener para venir aquí?** Pues nada, puedes venir y quedarte el tiempo que quieras, lo único que claro, si no tienes trabajo no puedes mantenerte. Antes sí, tenías que tener el trabajo, un contrato, venias como turista por ejemplo de tres o de seis meses, no podías estar más, tenías más limitaciones, ahora no, pero la mayoría de la gente pues ya se han ido, porque como ya no trabajan, ya no reciben ayudas, por ejemplo y muchos búlgaros de aquí se han ido.

**¿Tú sabes de muchos que se hayan ido?** Sí, sí, yo tengo un primo que estuvo aquí más de quince años.

**¿Y se han ido a Bulgaria otra vez?** Si, si, ahora viven allí, las niñas ya están en el cole, eran pequeñitas, una de dos y las niñas de cinco años.

**¿Y han estado quince años y ahora se han vuelto a ir? ¿Por qué no tenían trabajo?** se quedaron sin trabajo, se compraron aquí una casa con el boom de las casas, llegó un momento que se quedaron los dos sin trabajo y no podían pagar la hipoteca, y el banco se quedó con la casa, y claro, ya no recibían ninguna ayuda ya de nada, y se volvieron allí, porque ya allí tenían su casa, y empezaron a buscar trabajo, y trabajan los dos, los niños ya están en el cole, los niños se adaptaron mucho más rápido que ellos, a ellos sí que le costaron un poquito más de adaptarse, después de quince años volver allí y empezar prácticamente desde cero, porque claro, la casa si está cerrada quince años, imagínate tú como estaría, pero bueno, ya llevan dos años y ya está contentos allí.

**¿Qué tal viven ahora allí?** Pues viven muy bien, él ahora trabaja con un autobús lleva a los niños a un cole porque viven en un pueblo y les lleva a los niños a una ciudad es conductor de autobús, y ella trabaja como costurera o algo así.

**¿Y si que conoces a más gente que se haya ido?** Si, ya se han ido gente.

**¿Por qué no tengan trabajo aquí se han ido?** Se ha ido mucha gente ya definitivamente.

**¿Tu mandas dinero a tu padre, a algún familiar o algo?** Si a mi padre sí que le mandamos todos los meses porque por mucho que reciba allí, pues de vez en cuando le mandamos algo, si, porque está solito allí.

**¿Cuánto al mes por ejemplo?** Pues le mandamos cien euros al mes.

**¿Lo sigues mandando todos los meses?** Si le seguimos mandando.

**¿Y allí no trabaja ahora no?** No, si el de vez en cuando sí que trabaja, de lo que encuentra, de la construcción o de lo que sea, pero sí que trabaja allí.

**¿Dónde has trabajado aquí en Segovia?** Pues trabajé en una casa como te dije al principio, luego estuve trabajando en un restaurante en la cocina poquito tiempo, y ahora llevo siete años en la tienda de souvenir enfrente de la Catedral.

**¿Siempre has tenido trabajo, no has estado nunca parada?** No, nunca estuve parada

**¿Y asegurada?** asegurada en todos los trabajos me han asegurado enseguida.

**¿No has tenido nunca ningún problema?** Si en todos los trabajos he estado asegurada, en todos los trabajos.

**¿Cómo te sientes en Segovia, te has sentido discriminada?** No, en ningún motivo, vamos si voy a pedir la nacionalidad jjjjj este mes tengo cita, vamos a ver, yo volveré a mi país, siempre va a ser tu país, pero iré de vacaciones, pero sí, este mes tengo cita.

**¿Y ya te la dan?** No, vamos a ver, esto es la primera cita, esto se tarda, puedes tardar un año, dos o tres, no se sabe, esto es el primer paso, yo primero voy en el juzgado, allí hablo con alguien, me entrevisto con alguien, me hacen unas preguntas, y logo me dan otra cita que tengo que presentar todos los papeles que ellos me pidan, no sé qué papeles tengo que presentar, pero me imagino que será el certificado de empadronamiento porque lo tenemos que tener diez años, y no sé que más.

**¿Y las preguntas que te van a hacer tienes que estudiar algo de cultura de España o algo o no?** Sí, me imagino que sí, me imagino que si porque me van a hacer como un examen pero por eso te digo que no sé cuánto tiempo, pero sé que no es tan rápido, se tarda.

**¿Y que mas tienes que hacer?** La entrevista que tengo que hacer ahora, luego tengo que presentar los papeles y luego, no sé, luego me tienen que llamar para hacer el examen, me imagino que después del examen ya te dan la respuesta, si te lo dan o no. Sí, pero todo lleva su tiempo, claro, tarda. Todo lleva su tiempo, se tarda, esto sí que tarda, no es tan rápido, pero bueno.

**¿Entonces no te has sentido nunca discriminada a la hora de trabajar, a lo mejor, o que creas que tu sueldo es inferior a tu mismo trabajo realizado por otra persona española, tú eso cómo lo ves?** No, no me he sentido discriminada, todo lo contrario, me he sentido muy bien.

**¿Te han tratado bien aquí en Segovia?** Sí, me tratan muy bien, no me puedo quejar.

**¿Tienes muchas amistades de Segovia?** Si, muchísimas, conozco a muchísima gente y la verdad que me tratan muy bien, y no me puedo quejar para nada.

**¿Y la diferencia de la gente de Bulgaria a la gente de aquí?** Pues, Depende, es como todo, hay un poco de todo, a lo mejor la educación.

**¿Aquí más educados o allí?** aquí, pero en algunos sentidos, hay de todo, hay de todo, por eso te digo que no se, en general, llevo sin ir más de diez años, como que se me ha olvidado un poco también.

**¿Así que aquí en Segovia te sientes muy bien no?** Si, si, ya te digo, llevo sin ir más de diez años.

**¿No tienes pensado en volver nada más que para ir de vacaciones?** Si, a ver cuando voy, porque de momento tampoco tengo muchas intenciones de ir, por eso te digo que no lo sé, algún día se que volveré, pero la verdad que no tengo pensado cuando será.

**¿Has recibido alguna ayuda?** No.

**¿No has pedido nunca ninguna ayuda de ningún tipo?** No.

**¿Nada, no has necesitado como has trabajado siempre, no has necesitado pedir ayuda?** Claro, como he trabajado no lo he necesitado.

**¿Tienes pensado cambiar de ciudad, de Segovia a otro sitio?** No, de momento yo no.

**¿Estás contenta aquí en Segovia?** Si, de momento no, la vida da muchas vueltas pero de momento yo, no pienso cambiarme, pero de momento no.

**¿Has notado la crisis, y en qué?** Hombre, como todos, pues antes tenías más caprichos pues ahora... la verdad que yo no me puedo quejar, yo vivo bien, la verdad que no me puedo quejar,

yo que sé, lo notas en que si antes te comprabas más ropa, más cosas pues ahora te lo piensas, pero te puedes comprar una o dos, si antes te comprabas cuatro, pues ahora te compras dos, pero no me puedo quejar, porque no tengo motivo de hacerlo, porque la verdad que estoy demasiado bien.

**¿Llegas bien a final de mes y todo?** Si, si, sin ningún problema.

**¿Siempre no, cuando has estado aquí en Segovia no has tenido nunca ningún problema de tener que pedir dinero a nadie ni nada, ahorras?** Eso es.

**¿Vives sola?** No, vivo con mi hermana, con mi sobrina y con mi madre, vivimos las tres

**¿En un piso de alquiler, lo pagáis entre todos los gastos?** Si lo pagamos entre yo y mi hermana porque mi madre no trabaja claro, lo pagamos entre yo y mi hermana y muy bien.

**¿Cuánto pagáis de alquiler?** 500 euros, pero de momento no nos podemos quejar.

**¿Tu hermana en qué trabaja?** Ahora no trabaja, ahora está en el paro, pero, si lleva unos cuantos meses que está en el paro.

**¿El padre de tu sobrino no está aquí?** No, bueno, está aquí pero nunca se ha hecho cargo

**¿Pero vinieron con él?** Si, si, aquí se separaron ya, estuvo viviendo con el dos años o así y ella se quedó embarazada, cuando se separaron la niña tenía un año, ahora la niña tiene diez años, la hemos cuidado pues entre los tres.

**¿Y tu hermana de dónde saca el dinero para pagarlo? ¿Tiene alguna ayuda o algo?** No, ahora está en el paro.

**¿Está cobrando paro de algo que ha trabajado antes?** Si, ha trabajado en un restaurante, si. Por eso te digo que de momento estamos muy bien, no me puedo quejar.

**¿Qué estrategias utilizas para poder vivir en esta época de crisis?** Pues como todo el mundo, Intento recortar gastos, me compro menos ropa...

**¿Qué cambiarías de España para poder vivir mejor?** No sé, que voy a cambiar, los políticos, la corrupción, todo eso, pero otras cosas no sé qué cambiaría, yo creo que eso lo más importante claro, porque ahora según están las cosas, se nota bastante.

**¿Tienes novio español no?** Si.

**¿Cuánto tiempo lleváis?** Pues un año y pico, pero no sentía lo mismo que con éste, el otro lo tenía aquí, lo tenía aquí en Segovia, te quiero que lo podía ver todos los días, salíamos mas, pero con este estoy mucho más a gusto, con el otro pues, estaba bien, salíamos pero no era lo mismo.

**¿Pues sí que te has integrado bien, ya del todo, aquí en Segovia?** Si, Ya sabes que yo conozco a mucha gente, está muy bien aquí, ayer estuve en la inauguración del casares, pero estuve muy poquito, la cantidad de gente que había, tu sabes lo que había allí...

**¿Cuántas horas trabajas tú? ¿De qué hora a qué hora vas a trabajar?** Bua, trabajo muchas menos horas, ahora no hago ni ocho, si ahora.

**¿Cobrando lo mismo?,** cobrando lo mismo, si, pero si en verano solo dos meses hacemos ocho horas, que sería julio y agosto.

**¿De qué hora a qué hora?** Yo entro de diez a tres y de tres hasta las ocho, supuestamente.

**¿Todo seguido no?** No, no, no, tengo dos horas para comer, de diez a una, que son tres y luego de tres hasta las ocho supuestamente pero siempre salimos antes de las ocho, que a lo mejor cuatro días contados salimos a las ocho, y esto puede ser un sábado si hay mucha gente, pero

sino nada, si ahora no hago ni siete horas, si salimos de seis y media, siete menos cuarto. A las diez abro yo.

**¿De diez a una igual?** Sí, sí, bueno, me salgo a la una menos cuarto me cojo y bolso y digo me voy.

**¿Tu jefa es maja no? ¿Te llevas muy bien con ella no?** Sí, si, y con el jefe también, pero yo como llevo tantos años allí yo soy la segunda, hombre.

**¿Tú estás con ellos sola no?** Sí, yo estoy sola con ella, pero te quiero decir que si yo decido hoy cambiar algo lo cambio y no lo pregunto, me voy lo cambio y ya está porque claro ya llevo ya siete años allí.

**¿Ya, pero tienen que ser majos, sino hay alguna por ahí que diría?** No, yo la verdad que no me puedo quejar, de todas las chicas que están en la calle pues yo me paro, hablo con quien quiero, puedo abrir a las diez y me puedo tirar una hora hablando, mi jefe si llega no me va a decir, Silvia, que has hecho, porque no lo has sacado, no, el va a llegar, va a empezar a trabajar y yo voy a seguir hablando y no me va a decir nada sabes.

**¿Y a otras sí que las regañan?** las otras no se paran, no, sabes, tienen más respeto, mas, pero claro nosotros como estamos los tres ya somos como una familia, porque yo todos los días cuando salgo de trabajar me voy a tomarme algo con mi ella, y me voy.

**¿Todos los días?** Todos los días, con él voy solo los sábados, pero con ella todos los días, con él solo los sábados.

**¿Pero porque él va solo los sábados?** Sí, porque los demás de los días se va porque tiene los niños y todo eso, pero los sábados sí que vamos solo los dos, Y por eso te digo, es que ya estamos como una familia y estoy perfectamente integrada, por eso te digo que quieres que te diga, no te puedo decir estoy mal, realmente pues no me falta el dinero por lo menos de momento, no me falta, porque estoy trabajando y ya te dije, que si antes te comprabas y no mirabas los precios, porque no los mirabas, decías esto me gusta, me voy me lo compro, ahora dices no sé si lo necesito y te paras mas a pensarlo, pero antes no te lo pensabas, antes decías, pues no, me gusta y punto.

**¿Y recortar otros gastos, yo que sé, de teléfono o de internet o de algo que hayas tenido que privarte, no, tu igual?** No, yo igual, si todos los días vengo a tomar el café, cojo el autobús las cuatro veces al día, sabes, que no me he recortado nada, en ese sentido no me he recortado, porque a mí me gusta alternar, y en ese sentido no, yo no me he quitado ningún café, ninguna caña de por la tarde, nada de eso.

**¿Fumas?** Muy poquito.

**¿Antes fumabas más o no?** Antes fumaba más pero como que antes fumaban más mis amigos, ahora no fuma nadie, tengo una amiga de Madrid que viene solo los fines de semana, y con ella sí que fumo un poquito más, pero así entre diario no, te fumas uno o dos con el café por la mañana y luego por la tarde a las cinco o a las seis sí que salgo a la tienda a fumarme un cigarro y luego por la tarde alguno más pero ya está, porque sales con los demás y nadie fuma, nadie, ninguno, ni las chicas, nadie, los chicos, nadie, nada, tu vas a salir del bar sola a fumarte, no. Así mejor, dejas de fumar. No, si por eso se me nota que estoy más gordita. Ahora como fumas menos, y te entra la ansiedad y picas más, y antes no picabas tanto porque, aunque parezca una gilipollez, pero el tabaco como que te quitaba un poco el hambre, que es de aquí, no es de otra cosa. Pues nada, es mejor que comas que no que fumes que es malo para la salud. Si pero yo que sé, algún vicio tiene que tener uno, es que sino. Ya pero el tabaco es muy malo. Es como todo, pero ya te digo, que me voy a quejar, si yo cuando leí esas preguntas dije, que me voy a quejar, sino me puedo quejar, si no me he privado de nada.

En vacaciones hemos ido de vacaciones, todos los años me he ido en verano, ahora me he ido en invierno.

**¿Dónde has estado en invierno?** en Tenerife con mi novio.

**¿En verano?** En verano fuimos a Gijón, y en el anterior fui con unas amigas, no con mi hermana fui a Ibiza y la anterior en Mallorca, por eso te digo que, que quieres que diga, no es que no puedo decir mentiras, y este verano también vamos.

**¿Dónde?** No lo sé, no, solo se vive una vez, porque la vida, sabes, son cuatro días, y te pasa cualquier cosa y, bueno, hay que salir adelante y ya está, es que no te queda otra.

#### **E4. GERGANA PETLOVA PECHALOVA**

**¿Cuál es tu nombre y apellidos?** Gergana Petlova Pechalova.

**¿Lugar de procedencia?** Velingrad, Bulgaria.

**¿Cuál es la situación en tu país?** Había trabajo, pero lo que pasa es que los sueldos eran muy bajos, y siguen siendo muy bajos, trabajas mucho, mucho, muchas horas y poco dinero, así no se puede sobrevivir, trabajo sí que hay pero la vida es muy cara.

**¿Donde trabajabas antes de venir a España?** No trabajaba, estude hasta primero de la ESO y luego pues vine aquí.

**¿Por qué motivo decides venir a España?** Pues porque mis padres ya han estado aquí, mis padres trabajando claro, y para no estar lejos de ellos.

**¿Tus padres en qué año vinieron?** Mi padre vino en el año 1998, y mi madre en 1999, y yo en 2000.

**¿Tu padre con qué permiso vino?** Pues mi padre antes de venir aquí estuvo en Chequia, y allí ha recibido un pasaporte checo y ha podido venir aquí, pero si fuera directamente de Bulgaria no podría venir, porque no le daban la visa, porque antes era con visa, y vino aquí y tenía opción de trabajar en la playa en los barcos, pero cuando ha ido y se ha encontrado algo que no era verdad, en Málaga, ha dormido en los barcos, ahí donde encontraba, y logo ha venido para aquí porque ha conocido a una persona ahí, un amigo suyo y se han venido los dos para acá porque les decían que aquí hay más trabajo. En Málaga le decían que va a trabajar de mecánico y no sé qué pero al final le han mentido, no ha encontrado a esta persona que le decían y claro ha estado un mes casi, durmiendo en las calles, estuvo un mes en Málaga y luego ya se vino para Segovia con un amigo, y aquí pues ha encontrado trabajo en una finca para ovejas, y ha estado mucho tiempo ahí trabajando, y eso.

**¿Y luego vino tu madre?** luego vino mi madre que ha trabajado en restaurantes, y luego ha sacado un curso de auxiliar de enfermería, ha empezado en una residencia. Y luego nos hemos venido yo y mi hermano y podemos venir aunque era un poco difícil pero lo hemos conseguido porque mi padre ya tenía los papeles y todo en regla, y hemos podido venir. Mi novio vino él en unos siete años y yo vine con doce años, pero a él lo conocí aquí.

**¿Seguiste estudiando cuando viniste aquí?** Si yo empecé a estudiar desde primero de la ESO también porque no sabía español.

**¿Cuánto tardaste en aprender español?** Bastante, creo que unos dos años, me costaba mucho aprenderlo porque al principio no sé, tenía un poco de vergüenza, era un poco tímida, no me soltaba a hablar y eso.

**¿Y en el instituto que tal con los compañeros?** Pues con unos muy bien pero con otros no muy bien, porque había algo de racismo, no de todos, pero de algunos sí que había, y por eso creo que no tenía muchas ganas de estudiar, aunque he seguido pero no he seguido del todo.

**¿Hasta qué curso has hecho?** Hasta cuarto de la ESO, en mi clase también había otras cuatro personas búlgaras.

**¿Entonces sí que has notado alguna discriminación? ¿Qué te decían?** Me decían vete a tu puto país, que aquí sobras...

**¿Tú tenías amigos de Bulgaria o también ibas con gente española?** Si, tenía amigos de Bulgaria y también teníamos amigos comunes de Segovia, que muy buena gente, nos seguimos viendo aunque éramos muy pequeñas entonces, pero seguimos siendo amigos.

**¿Y ahora sigues notando alguna discriminación?** Ahora creo que menos, no sé, la gente dice que más, pero yo personalmente noto menos discriminación.

**¿En tu casa habláis en búlgaro?** En búlgaro y también en español, de vez en cuando por la niña.

**¿Nació aquí?** Si nació aquí en 2010.

**¿Entiende el castellano y el búlgaro?** Si los dos idiomas perfectamente, claro en el cole...

**¿Has estado en otras ciudades antes que en Segovia?** No, he venido directamente aquí porque ya estaba mi familia, mi marido sí que ha estado también en Marbella ahí trabajando pero también se vino aquí porque allí no encontraba trabajo.

**¿Trabaja tu marido ahora?** No, ya no, desde hace una semana.

**¿Dónde trabajaba?** En una lavandería, estaba ahí cinco años, pero claro, le explotaban mucho, trabajaba 14, 15 horas al día, y no libraba ningún día, le pagaban 950 euros,

**¿Dónde has trabajado tú desde que has venido a Segovia?** He trabajado en un restaurante en la granja, unos cuatro o cinco años de camarera.

**¿Tenías contrato de trabajo y todo en regla?** Pues si pero de repente me quede embarazada y me he enterado de que no estaba con contrato, casi un año, que me he quedado embarazada y he tenido que darme de baja, porque el embarazo estaba un poco complicado y me dijeron que no pueden darme de baja porque no tenía contrato con esta gente, me dijeron que si que tenía contrato pero al final no lo tenía, pues casi un año he estado trabajando ahí sin contrato sin saberlo yo, en la granja, y yo cuando me entere he ido a los sindicatos, a UGT, y ahí lo reclame y han venido a verme que si estaba yo ahí en la barra, y así pues han hecho que paguen ellos por eso, por lo que han hecho, por mi cotización un año antes y una multa.

**¿Cuándo dejaste de trabajar, cuándo te diste de baja?** Pues he estado cuatro meses de baja.

**¿Luego volviste allí?** No, luego pues con cuatro meses cuando tenía la maternidad y eso pues volví, estuve en un sitio aquí en la pizzería Dolce Vita en Segovia, pues ahí he estado bastante tiempo.

**¿Estabas asegurada?** Si, ahí sí.

**¿Los dueños eran de Bulgaria también?** Si, si son de Bulgaria.

**¿Qué tal trabajando allí?** Pues casi igual como todo el mundo, quieren que trabajes mucho por poco dinero.

**¿Cuánto tiempo has estado allí?** Pues unos dos años.

**¿Dónde mas has trabajado?** Luego he abierto un negocio, en el chiringuito de la Fuencisla, y he estado ahí el verano pasado trabajando y luego he empezado después cuando hemos

acabado en el chiringuito pues he empezado en una casa, con unos niños llevándoles al colegio y haciendo tareas de la casa.

**¿Cuánto tiempo trabajas en la casa?** Pues llevaba desde septiembre.

**¿Cuántas horas estas allí trabajando?** Antes estaba de lunes a viernes cuatro horas al día, por la mañana, y ahora solo los viernes voy a hacer la casa y eso.

**¿Cuánto te pagan?** Pues antes cuando estaba de cuatro horas pues me pagaban 270 euros, y ahora 7 euros a la hora, voy una hora y media al día que es el viernes.

**¿Tu marido ahora cobra el paro no?** Ahora mismo si porque es que llevaba esos cinco años ahí trabajando y trabajando de lunes a domingo hasta las tantas, había veces que llegaba a las doce de la noche.

**¿Ahora busca trabajo?** Si claro, está buscando y eso, pues si no encuentra por ahora pues vamos a llevar otra vez el kiosco de la Fuencisla este año, los dos.

**¿Eso tiene una fecha no? ¿Ahora no lo podrás abrir?** Es de mayo hasta septiembre pero se puede abrir un mes antes y acabar un mes después.

**¿Cómo te lo han concedido?** Pues en una subasta de sobre cerrado, éramos cinco personas en la subasta y era el que más dinero ha ofrecido.

**¿Qué tal funcionó el verano pasado?** Bien, bien, si, no muy bien, pero bien, para sacarme mi sueldo. **¿Te has adaptado bien a las costumbres españolas?** Si, muy bien, creo que muy bien

**¿Compras en los establecimientos de Bulgaria en alguna de las tres tiendas que hay?** Si porque a veces me dan ganas de comer algo de allí.

**¿Cómo el queso no?** El queso, si, que es buenísimo, además esta mañana hemos desayunado con queso. Pero sí que me he adaptado bien.

**¿Has recibido alguna ayuda?** si he recibido cuando estaba en maternidad, cuando tenía la maternidad y se me ha acabado pues si que he recibido creo que dos meses, he recibido ayuda.

**¿De qué tipo?** Los subsidios de después del paro, como no tenia lo suficiente para cobrar el paro, pues me han pasado directamente a cobrar ayudas en estos dos meses, antes de encontrarme trabajo en la pizzería.

**¿Qué ayudas eran?** Subsidio familiar, ayudas familiares, los de 420 euros.

**¿Durante cuánto tiempo?** Dos meses.

**¿Alguna otra ayuda?** No.

**¿Al tener a la niña?** Si, cuando ha nacido la niña pues me han dado 2500 euros, que eso era bastante, y también 600 euros de la junta de castilla y león

**¿De qué?** Por primer hijo.

**¿Alguna otra ayuda?** No.

**¿Mandas dinero a tu país a algún familiar que tengas allí?** Si claro, a veces pues a mi padre porque el ahora vive allí.

**¿Ha vuelto?** Sí.

**¿Por qué?** Porque le han operado de hernia discal.

**¿Aquí?** Aquí, si.

**¿Y se ha ido allí a recuperarse?** Se ha ido porque aquí no puede trabajar, no puede pagar alquiler, como no puede trabajar pues, si que viene todos los años, viene eso, durante cuatro meses se queda aquí y eso, pero en la mayoría del tiempo está ahí porque tenemos una casa y no vive nadie allí y el quiere estar allí para cuidar la casa porque hay mucha delincuencia, la pueden robar como ha pasado en muchas casas.

**¿Y hace cuanto se ha ido él?** Pues hace un año y medio.

**¿Y el no puede trabajar ya por la operación?** No, no puede trabajar, está cobrando una pensión.

**¿Cobra una pensión de aquí no?** Si.

**¿De jubilación?** De jubilación.

**¿Cuánto cobra?** Pues seiscientos y pico euros, no me acuerdo muy bien, pero eso, que él antes de irse ha preguntado aquí si puede irse, porque claro, es normal.

**¿Y qué le han dicho, que sí que puede?** Claro, que no se preocupe que es una enfermedad que no puede trabajar con ella.

**¿Y el con ese sueldo que tal vive allí en "Bulgaria?"** Bien, bien como no paga alquiler tenemos nuestra casa,

**¿Pero aun así le tenéis que mandar dinero o no?** Si, a veces sí, porque ahí es muy caro, además en invierno pues la calefacción y esto es intocable, la gente, y encima hace mucho frío.

**¿Cuánto dinero le mandáis?** Pues al principio del invierno pues a lo mejor unos 500 euros, para que se compre leña y eso.

**¿Para todo el invierno?** Si, y luego pues mandamos también a la hermana de mi marido, ella no trabaja y tiene un niño y le mandamos 150, 200 euros al mes.

**¿Todos los meses?** Si, para ayudar.

**¿Vive allí sola con el niño?** Si.

**¿Y ella no se viene aquí?** Pues no porque ahora está estudiando inglés, para poder, quiere ir a Inglaterra porque allí tiene amigos y eso, tiene que empezar a estudiar español y ahora no tiene tanto tiempo porque está con el niño, y eso, pero claro si quiere ella pues puede venir si

aprende el español porque la va a ser más fácil, porque si viene ahora tiene que aprender el idioma y eso, pero claro.

**¿Tu madre está aquí?** Mi madre sí.

**¿Está separada de tu padre?** Sí.

**¿Tu madre vive aquí sola?** Vive con su pareja.

**¿Tu madre trabaja?** Mi madre no trabaja desde hace siete meses.

**¿Por qué no encuentra trabajo?** Ella ha trabajado en España 14 años sin parar, cotizando los 14 años que está aquí.

**¿En qué ha trabajado?** Pues en restaurantes, luego en una residencia, pero estaba ahí cuatro años, pero era la última que ha entrado en la residencia así que la han echado por falta de trabajo, y ahora no encuentra trabajo.

**¿Tienes pensado regresar a Bulgaria?** Eh, pues en verdad no, pero mi marido sí que quiere, porque echa de menos a nuestro país, yo no tanto porque vine, claro, más pequeñita. Y aquí ya, como que ya he rehecho mi vida aquí.

**¿Y luego tu niña cuando se haga grande?** Mi niña seguro que se va a querer quedar aquí, pero... de todas formas algún día nos tenemos que separar porque ella va a coger su camino y... pero si quiere ella quedarse aquí claro que se va a quedar aquí.

**¿Has vuelto a ir a Bulgaria?** Sí.

**¿Cuándo es la última vez que has estado?** La última vez pues hace dos años, porque claro no he podido porque he trabajado y eso

**¿También el viaje será caro no?** El viaje ahora es muy caro.

**¿Cuánto sale el viaje?** Pues para los tres sale unos 800 euros, y hace dos años, pues nos salió mucho menos, creo que unos 150 euros por persona

**¿Simona sí que ha ido entonces no?** Si, una vez, cuando tenía un año.

**¿Tienes pensado irte a otra ciudad de España que no sea Segovia?** Sí, lo hemos pensado porque claro aquí si no encontramos trabajo.

**¿Has pensado en alguna ciudad en especial o no?** Pues en Valencia, o...pero es que tengo amigos ahí y dicen que es igual, tengo familiares en Barcelona también, que ahí a lo mejor, como es una ciudad más grande hay mucha más industria, pues a lo mejor sí que... pero por ahora estamos aquí.

**¿Ves diferencia en tu trabajo con personas de Segovia, en el sueldo...?** En comparación, cuando hemos comparado sí, sí.

**¿A la gente de Segovia les pagan más, trabajan menos?** Si, trabajan menos y les dan más, yo era la única que me quedaba trabajando 13, 14 horas, y no me daban nada por trabajar más, y a ellos una hora que se quedaban, pues claro le pagaban.

**¿Has notado la crisis, tú que llevas tanto tiempo aquí viviendo?** Si, si, si lo he notado en las tiendas vas a comprar cosas de casa para comer y eso, con diez euros compras dos cosas, y hace dos años si que teníamos la comida para el día con 10 euros, comprabas más o menos de todo, pero ahora ya, y no solo eso, todo, que la gente se queja mucho de no tener trabajo, de estar en el paro, a nadie le gusta creo que a nadie le gusta estar así.

**¿Y ahora entonces que estrategias utilizas para poder afrontar la crisis? ¿Has tenido que recortar gastos de algo?** Claro, pues gastos a veces nos quedamos en casa con frio porque apago la calefacción, nos ponemos un poco más de ropa, nos abrigamos más y eso.

**¿Y qué más?** ahora mismo tampoco recorto tantas cosas porque tengo una niña y no puedo estar... ¿sabes? Ella necesita cosas, pues no nos compramos ropa a menudo, no nos... intentamos aguantar, salir menos, no ir a tomarnos nada.

**¿Y qué cambiarías de España para poder vivir mejor?** Los políticos, porque eso pasa en Bulgaria desde hace 20 años y al principio de la crisis en Bulgaria pasaba, esto es lo que pasa ahora aquí, eh, si no se cambia, los políticos que vengan, pero eso es muy difícil, que venga alguien que tenga corazón, y diga, claro hay que hacer las cosas, no solo llenarme yo el bolsillo y la gente pues que se busque la vida, porque ahora mismo yo veo que pasa lo mismo que en Bulgaria antes, y si no se cambia, si la gente aguanta así, pues no cambiará dentro de mucho tiempo y se seguirá hundiendo, aunque creo que España es un país que la gente no va a dejar que pase esto, y no tiene que dejar que pase esto, tienen que luchar y... tenemos, porque nosotros también estamos aquí.

**¿Qué diferencia ves entre la gente de España y la de Bulgaria?** Somos parecidos, es que en todo el mundo hay gente buena y gente mala, pero más o menos creo que somos iguales, parecidos.

## **E5 .MARÍA IVANOVA NIKOLOVA**

**¿Cuál es tu nombre y apellidos?** Me llamo María Ivanova Nikolova.

**¿País de procedencia? ¿Lugar donde naciste?** Soy de Bulgaria, he nacido en una ciudad, no sé si conoces, se llama Roman y es cerca de Vraza.

**¿Cuál era la situación en tu país, en tu ciudad?** La situación era que ya entraba Bulgaria en crisis, como ha empezado ahora aquí en España, y mi trabajo era como profesora, fijo y tal, ganaba mucho, con clases por la mañana, por la tarde, y todo, pero ya empezaban a bajar los sueldos, se cambiaba la moneda, que no hemos recibido el dinero a fin de mes, que hemos esperado tres meses o cuatro, depende, para el sueldo para un mes, y tal, y mi marido que trabajaba en ferrocarril, que es mantenimiento, que también trabaja ahora de mantenimiento en fábrica de pañales y compresas, Omtex, en Valverde, y me ha dicho, María, yo me voy, a ver si compramos un coche nuevo, vale, que tenemos trabajo y todo, ha venido, y dentro de unos meses me ha llamado, primero regresó en Barcelona y luego de un compañero de ferrocarriles ha venido en Segovia, y dice qué bonita es, que no se qué, que ha encontrado el trabajo, y después de ocho meses he venido yo. Hemos dejado a la chica mayor con mi madre en Bulgaria, se quedó sin nosotros, una historia muy triste pero bueno...

**¿Y con quién está en Bulgaria ahora?** Ahora no, ahora está con nosotros, bueno, tenía un año y medio y vamos, yo he venido aquí, la echaba mucho de menos, he empezado en la guardería Pitufos, que está en Nueva Segovia, vamos, como cuidadora de los niños, que eran muy pequeños y tal, tal, tal, como todas, y al final me ha dicho, me cojo mi ropa y mi maleta y me voy porque tengo mucho recuerdos, mi trabajo... hemos ido y enseguida han quitado los visados de Bulgaria, el mismo mes, y hemos cogido a nuestra hija, que tenía ya tres años y la hemos traído aquí .

**¿Entonces cuánto tiempo estuvisteis aquí y luego volvisteis?** ocho meses.

**¿Y luego volvisteis porque añorabais...?** Si, tenía... echaba mucho de menos a mi hija.

**¿Pero ya había cambiado mucho la situación allí?** No, no se cambiaba la situación.

**¿Volvisteis a por vuestra hija?** A por la hija, pero mi marido tenía un año y medio, yo ocho meses, el venía primero, yo luego, y al final, cuando han bajado los visados y tal, hemos venido con mi hija, que tenía tres años, y ahora va a cumplir 16.

**¿Tu marido cómo se vino aquí, con qué contrato, cómo se vino?** No, con contrato no, que como trabajadores de ferrocarriles y tal, tenían billetes, como de dicen, gratis, para ir a un país, y han aprovechado. Y ha parado primero en Barcelona, que con unos conocidos, que no podían encontrar trabajo y luego le ha llamado un amigo de aquí de Segovia.

**¿Y aquí trabaja desde entonces en Omtex?** No, ha venido, que trabajaba como construcción, en construcción y capataz de obra, que sabía mucho de esto, ganaba mucho.

**¿Cuánto?** Bueno, 3.200, al fin del mes, pero te digo, no solo con capataz de obra, a parte chapuzas, ni sábado ni domingo aparecía en casa, todos los días, todos los días, y vamos, lo pasaba un poco mal al principio, y tal, pero luego yo, cuando vino, muy bien.

**¿Y luego de qué ha trabajado más tu marido?** De grúas Bermejo, que tiene todas las categorías hasta el autobús, que no nos... en el principio no nos convalidaban el carnet de

conducir, y él tuvo que sacarle aquí, de nuevo, que nos costó 1.500, carísimo, que lo tiene de Bulgaria vamos, lo sacó de aquí también, y dentro de tres o cuatro meses, no me acuerdo, que era, que es mucho, años atrás, que han dicho, ya se acabó con esto, lo que tenéis de Bulgaria ya los convalidamos, y él ha sacado el carné. Luego cuando ha venido un día a casa y me ha dicho María, ya, con construcción yo creo que se acaba, y tú qué piensas, qué vamos a hacer, que no se qué, y dice no, me voy a presentar a diploma de conductor, y tal, de que ha estudiado ingeniero de mantenimiento y tal, en Bulgaria, y claro, lo cogieron en Omtex y de momento están encantados de él, están, en Omtex el único búlgaro que trabaja ahí, bueno búlgaro, extranjero.

**¿Y cuanto cobra? 1200 ¿Tiene alguna diferencia en el sueldo con los compañeros españoles, tiene alguna discriminación?** No, no, no, es el sueldo, y vamos si coge sábado y domingo sube más.

**¿Y tiene turnos de mañana, tarde, noche, no? ¿Cómo están allí?** Sí, todo, pero él le gusta sábado y domingo porque cobra y esto, el sueldo, nos, vamos a ahorrar para ir a Bulgaria.

**¿Tenéis pensado ir a Bulgaria?** No, este año no, que hemos ido catorce años, bueno, catorce veranos y este no, este no toca, porque la mayor quiere hacer unos cursos de juez, que ya cumple 16, en Valladolid y son en junio, de juez de atletismo, también quiere sacar el carné un poco más... cuando tenga 18. Es subcampeona de España de marcha, es marchadora, pero bueno, ahora estos meses, dos meses lleva lesionada, que se ha hecho un esguince de un, en Valladolid, no era de carrera, era de un campamento que han hecho de kilómetros marcha, y para ella era la primera vez y claro, la ha venido un poco duro.

**¿Y ella no tiene la nacionalidad española?** Ni yo, ni su padre.

**¿Si que la queréis obtener, si que queréis tener la nacionalidad española?** Bueno, tenemos...

**¿Doble?** No, no podemos doble, en nuestro país y España no tienen acuerdo de dos nacionalidades, así que elegimos el nuestro o éste.

**¿Y cuál vais a elegir?** De momento no se, estamos de duda, porque ella quiere ser policía, lo tiene claro, y de otra parte quiere en una universidad con educación física, pero en Bulgaria.

**¿En Bulgaria lo quiere hacer, y eso porque en Bulgaria?** Porque, queremos, hace tres años tiene la mejor deportista de Bulgaria, y va a entrar más fácil.

**¿Y luego se lo convalidarían aquí?** Sí.

**¿Si que lo convalidan?** A mí me convalidan ahora la diploma, que la tengo preparada y todo, y ahora está en Ministerio de Madrid, que a ver qué título me van a poner.

**¿Por qué yo sí que he hecho otras entrevistas y me han dicho que no convalidan? ¿Ahora si no?** Ahora sí, desde este año si convalidan, la tengo muy bien, pero vamos, toda mi vida he estudiado música, en un colegio privado desde sexto de aquí, de primaria hasta el último de bachillerato, yo tengo música, y luego, he entrado en la universidad, claro, muy fácil y tal, porque tenía muchos años de música.

**¿Y qué has estudiado en la universidad?** Profesora de música, piano, directora del coro, y vamos solfeo, y luego he terminado el universidad, he entrado en un colegio de la Eso, bachillerato, de los pequeños no, me han llamado luego de una guardería y tal, que daba

clases, por la tarde piano, voz que soy cantante, bueno me ha pasado algo malo, cuerda vocal pero no pasa nada.

**¿Te han operado?** Si y por esto vengo del logopeda y tal, echaba mucho de menos la música, todo lo que he hecho en mi vida, que soy folklorista de Bulgaria, que esto se ve muy poco también allí, bueno, todo el mundo canta pero folklorista de esto no. Y ahora estamos con las clases, hemos abierto desde hace siete años, que hemos cambiado de sitio, hemos estado en San José, en parroquia del Cristo del mercado, hemos estado un año en curtidores, hemos contratado un local hacia abajo, enfrente de moda Barcelona, juguetes, si, y desde unos meses estamos en "Mahonías".

**¿Siete años lleváis dando clases?** Sí.

**¿Cuántos profesores sois?** Cuatro, bueno, se han cambiado unos cuantos, pero cuatro somos.

**¿A niños búlgaros de cuántos años, y cuántos niños hay?** Siete años pero claro, ahora tenemos 120 con Cantimpalos, que vamos los sábados por la mañana, que tenemos 25, 30 niños.

**¿Hay en Cantimpalos muchos inmigrantes búlgaros?** Sí que hay.

**¿Y van de otros pueblos a cantimpalos el día que vais?** Si, van de, a ver, que pueblos eran, que no me acuerdo, pueblos cercanos...

**¿Y cobráis algo, por tener a los niños allí?** Muy poco, cobramos si te digo no lo crees, 100 euros al mes cuatro horas cada sábado. Aquí tenemos (Mahonías) sábado por la tarde, domingo y lunes por la tarde, que cobramos un poco, 100, de cubrir, vamos educar, todos los gastos, todos vamos, los contratos...

**¿Y cuántos niños hay en total?** 120, con cantimpalos, bueno, se apuntan, se desapuntan.

**¿Y de guardería también me has dicho que tenéis?** Si, son 23 niños.

**¿Y cuántas horas das al día?** Cuatro el sábado, cuatro más en cantimpalos por la mañana, por la tarde, ocho, el domingo damos cuatro de manera nuestra, vamos sin cobrar sin nada, y el lunes otras dos, cuatro, ocho, 16, 18.

**¿Tienes otro trabajo aparte de esto? ¿En qué más trabajas?** Si, trabajo, cuido a una chica por la mañana, que la llevo al colegio, que también hacemos las tareas, bueno al colegio, es infantil.

**¿Cuántos años tiene la niña?** Cuatro, va a hacer cinco, pero vamos está en segundo de infantil, que va a música, va a baile, que va a muchas cosas, y claro, yo estoy como una madre.

**¿Cuántas horas estás con ella?** Lunes, miércoles y viernes, cuatro, bueno, con ella dos, que la llevo al colegio y luego vuelvo a recoger la casa.

**¿También alguna tarea de la casa?** Claro, y luego martes y jueves estoy dos horas, la doy clases de música...

**¿Cuánto cobras por ello?** 300 euros, poco.

**¿Entonces el motivo por el que decides emigrar de Bulgaria?** Era muy de que sale todo el mundo y que mi marido quiere comprar un coche un poquito más nuevo, que hemos comprado, yo tenía un trabajo fijo, el también, nos hemos terminado contratos y todo y hemos venido aquí.

**¿Por qué los sueldos eran muy bajos, la vida era cara?** El sueldo es más bajo, la vida cara para los sueldos, para aquí eran normal pero han subido los precios, vamos, y por venir a conocer otro país.

**¿Y por qué decidís España?** Porque todo el mundo se venía para acá, que vamos, que todavía estamos con visado, y yo como me han tratado como menor de 30 años, que tenía 27 cuando he venido y ahora tengo 40, y he venido como excursión, como una profesora de excursión y me he quedado aquí, mi marido también de excursión, que era muy difícil, muy difícil, y ocho meses después... y ahora podemos ir, venir sin problemas y muy bien.

**¿Y luego tenéis otra hija que ha nacido aquí? Si.**

**¿Ella tiene nacionalidad española?** No, es búlgara también, que ha nacido 2007, después de 9 años, pensando, tenemos o no, tener o no, no sé qué, que era muy difícil, muy difícil, trabajando por ahí, limpiando casas, o tener otros chicos, que aparte he tenido una desde un mes y la he cuidado dos años y digo, porque no puede tener la mía, y ha venido un día la mayor y ha dicho que mamá que solo yo en clase no tengo ni hermanos ni nadie, y ha mentido y ha puesto una chica que es su amiga, de una amiga mía, que es su hermana, y me daba tanta pena, y digo si no me quedo embarazada en un año ya se acabó, pero me quedé el primer mes, la tengo, vamos, no sé cómo he podido vivir con ella.

**¿Tu familia, tus padres, hermanos también vinieron?** No, mi familia está en Bulgaria, mi hermano es ingeniero que tiene 37 trabajadores, está muy bien, tiene una empresa que es muy poco conocida aquí, de hacer, vamos, las cuerdas de los barcos y tal, los carritos de "Mercadona" y tal, toda la construcción es suya, de Italia, todo de las gafas Gucci, de cuando se ponen las gafas, el diseño y todo, eso que tienen que son muy buena muy buena...

**¿Mandáis dinero a Bulgaria?** No, ellos trabajan y mis padres están allí con él, bueno ya están jubilados, pero a lo largo de los años estaban con él, lo ayudaban mucho y ahora están jubilados.

**¿Tú sí que viniste directamente aquí a Segovia, no has estado en otras ciudades antes?** Si, no me han liado, directamente aquí.

**¿Te gusta Segovia?** Mucho, por la montaña...

**¿Te has adaptado bien a las costumbres?** Si, muy bien, porque soy de folklore de Bulgaria y me interesa todo, de jotas, de sevillanas, creo muchas cosas, vamos que mi hija baila sevillanas y está monísima, que va a participar el día doce de abril también en Andrés Laguna que, folklore de Segovia, y van a meter sevillanas, bueno es flamenco, como dice una profe, peo vamos monísima, que la encanta.

**¿Te costó mucho aprender el idioma?** Bueno, mucho, mucho no, mucho para mí, porque no podía ir a clases que quería porque cuidaba a mi hija, y claro, el "Villalpando" no tenía más opciones, de 9 a 2 antes, con la mayor, ahora sí, es mucho más fácil, y yo si encontraba trabajo era por la mañana a estas horas, luego por la tarde con ellas ir a las pistas, ir a actividades, ir a fútbol que también era muy buena portera en el Unami, pero lo dejó porque tenía que elegir

uno de los dos y eligió la marcha, y yo con ellas porque mi marido trabaja y no podía, que encantada eh.

**¿Te has sentido discriminada en algún momento cuando viniste?** No, muy bien, sobre todo en las pistas, nos tratan como ídolos, orgullosos de la mayor, de la chica, de nosotros, estamos casi, vamos todos los días por la tarde y sábado y domingo de competiciones como una familia, que conozco gente, mucha.

**¿Tienes muchas amistades de Segovia?** Muchas.

**¿En casa habláis en búlgaro?** Si, en búlgaro, sabes por qué, ¿te lo digo? Porque han aprendido muy bien español en las clases, de lunes a viernes en el cole, la pequeña desde la guardería y tal, y yo veo que no se necesita, yo no puedo dar esto, lo que den los profesores, yo no, yo puedo dar de búlgaro, y así han cogido la idioma, las idiomas. En la guardería tenía la pequeña un año, un año y pico, porque hablaba muchísimo, y me han dicho.

**¿Pero vosotros habláis de español?** Y digo, no, yo no puedo hablar español tanto como vosotros y espero que vosotras las vais a dar a mi hija todo lo que no puedo yo, porque me planto, claro, me planto es otra idioma, no es lo mío.

**¿Has recibido alguna ayuda desde que has llegado aquí?** Si, hemos recibido como dos o tres años, no me acuerdo, son dos o tres, ayuda de alquiler, 400 euros, si, porque yo estaba de baja de maternidad y tal, no trabajaba y hemos metido los papeles y nos han cogido

**¿Alguna otra ayuda por nacimiento de la niña o algo?** Ah sí, si, por segunda hija, era el último año, 2007, esto me acuerdo, vamos

**¿Cuánto era?** 1200 euros, esto, nada más.

**¿Llegáis bien a fin de mes?** Antes sí, ahora nos cuesta un poco.

**¿Ahora por la crisis os cuesta un poco más?** Por la crisis, por crecer las niñas, por tener, vamos hemos comprado un piso en Bulgaria que pagamos todavía, nos queda muy poco, cinco años, pero hemos entrado con mucho antes que hemos ahorrado.

**¿Le comprasteis antes de venir aquí el piso?** No, hemos estado...

**¿Cuándo le comprasteis?** 2007, con nacimiento de mi segunda hija.

**¿Por qué tenéis pensado volver allí?** Pensar en regresar a mi país, yo como tengo un estudio perfecto y me van a coger cualquier mes que pido, y he pedido, me han cogido, hemos venido aquí otra vez, pero hemos comprado piso, esto no, no me quedo.

**¿Aquí vivís de alquiler?** Si, pagamos alquiler, pagamos coche, pagamos moto, que la primavera el verano, pillas a mi marido el trabajo mejor con la moto que con el coche.

**¿Habéis tenido que pedir dinero a alguien porque no habéis llegado a fin de mes?** No, quitamos un poco de gastos y ya.

**¿Conoces a gente que haya retornado a Bulgaria, que haya vuelto a Bulgaria después de haber estado aquí porque no encuentre trabajo?** Si, conocemos muchos, muchos de nuestros

amigos años 2000, 2001, que son vamos amigos de siempre, si que han vuelto a Bulgaria, que ahora muy pocos.

**¿Han vuelto por la situación que hay ahora?** Por la situación, a ver, por cobrar el paro, a ver, pagar aquí alquiler y allí tienen casa y tal, y vamos, dicen que están bien, que han encontrado ahora trabajo, y tal, que van chicos bien.

**¿Tienes pensado cambiar de ciudad aquí en España, irte a otro sitio?** No, ni pensar, que me gusta mucho.

**¿En qué has notado la crisis?** En los sueldos, los sueldos que ya han bajado, vamos, si te contratan por horas mucho más bajo que antes, encontrar trabajo difícil, no digo casi nada, pero yo creo con la diploma que me convalido ahora, voy a tener trabajo, tengo, he trabajado en guarderías, pitufos y aquí de Miraflores de campanilla muchos años, me han quitado por eso, por ser la última, bueno se ha quedado la mujer en crisis, también con los niños, como está todo el mundo, y yo, soy la última, soy la extranjera, me quito yo sola, que no me trataban nada de nada como ésta eh, que cogía todas las clases de música, y estaban encantados, que de la pequeña que estaba en la misma guardería, yo aprendía todas las canciones que estudian que tal, todo, costumbre de cantar en casa.

**¿Así que encantada, aquí en Segovia, de cómo te tratan y todo?** Si, si, si.

**¿Te has integrado bien?** Bien, muy bien.

**¿Qué estrategias utilizas para poder afrontar la crisis?** Reducimos los viajes.

**¿Habéis ido a Bulgaria dices 14 años habéis estado yendo en verano y este año ya no vais a ir?** El quince que cumplimos, bueno mi marido, yo catorce, pero el quince, y ya no vamos.

**¿Este año no vais porque no tenéis dinero?** Bueno, queremos ahorrar para sacar a la chica adelante que ya vemos que tiene que estudiar, ya tiene sus 16 años, da igual, aquí o allí, tiene que estudiar, y bueno, reducimos, hemos comprado más ropa y hay que recortar, si eran más viajes, ya menos, que nos gustaba conocer el país, vamos que viajamos por la mayor muchísimo, que éste sábado, por ejemplo, vamos, por ejemplo, es en Ávila o en Asturias, o en... ya viajamos de nuestra cuenta, antes han tenido autobús, pero bueno, si participan todo el club entero sí que hay autobús, pero si tres de Segovia ya no.

**¿Y de eso no vais a recortar no, claro, porque vais a ir a acompañar a la niña?** No.

**¿Entonces de donde recortáis por ejemplo?** Por ejemplo de la comida, ya no tan caros los yogures, ya de los más baratos como todos, ya no tan caro el chorizo por ejemplo, el lomo y tal, de lo más baratos, y de salir de Segovia de nuestra, vamos que quiero a no sé qué, sin, así de excursión, ya no.

**¿Lo de ir en moto en vez de en coche a trabajar también?** Sí, que hemos comprado coche, digo, moto, para quitar el coche para las veces que podemos ir, y te lo digo, un ahorro, tremendo, con seis euros el va y viene, dos semanas, son doce cada un mes y con el coche ya te digo, no lo he contado, pero antes vamos en coche... y vamos si tengo que ir en autobús voy andando a las pistas y tal, me he quitado muchos gastos, sobre todo para mí comprar ropa ya casi nada, para las niñas.

**¿Y algún ahorro de calefacción?** De calefacción, vamos, para ahorrar, vamos que hemos mudado noviembre pasado, te digo, ya dos años llevamos, y en primer año lo hemos puesto cuando teníamos frío ya calefacción, cuando vinimos, pero resulta que gasta más que ponerlo a una temperatura media, 19, 19 y medio, 20, y así ahorramos, no mucho, pero algo, dejando a una temperatura continua, por ejemplo que si se enciende más veces, pero poco y yo pensaba que es, vamos mucho encender se gasta más, si mi marido dice lo dejamos así porque gasta menos que, y eso...

**¿Qué cambiarías de España para vivir mejor?** Para vivir mejor es por mi trabajo, pero no cobrar más, por mis padres, por mi hermano, que echo mucho de menos, por mis sobrinos, por mi familia. Si lo cambio una vez es por mi hija mayor si quiere estudiar en Bulgaria que tiene opciones por lo menos, que es deportista unos cuantos años atrás de Bulgaria y le quieren para el equipo nacional porque en Bulgaria ahora crece la marcha y no tienen entrenadora ni nadie y ven en ella algo más que otros sititos.

**¿Así que solo tenéis pensado volver si va tu hija allí a estudiar, sí que volvéis con ella?** Si, o volvemos si es que mi marido se queda sin trabajo, porque yo cobro poco, no mucho, si a él lo quitan del trabajo, vamos, allí tenemos dos casas, un piso, los padres, los jardines de 3.000 metros y tal, tenemos un lujo de casas que no te digo, trabajo también, yo voy a encontrar rápidamente, y bien, ya cobrar bien, ahora sí, pero ya estamos acostumbrados, nuestras hijas crecen bien aquí, la mayor tiene sus amigos y tal, sobre todo en las pistas, que va por ahí Castilla y León, la Mancha y toda la España tiene amigos, muy buenos muy buenos.

**¿Así que ella si quiere regresar es para estudiar y luego la gustaría volverse otra vez, y quedarse aquí?** Si, ya nos convalidaban las diplomas, como la mía, a ver qué nivel me van a convalidar, que he estudiado más que la universidad, tengo dos años más que la universidad, que es muchísimo, que me han pedido mucho más pero me quedé embarazada, con la mayor, se acabó, llevo desde pequeña estudiar música, se acabó, yo quiero vivir un poco, que no me han quitado de mi vida, pero claro, por la mañana clases 7 de música, por la tarde, 7 de colegio, me mataba, claro, era muy difícil, pero bueno, ya hemos salido, hemos venido, no me quejo, con el estudio puedes encontrar de todo, vamos limpieza y tal, que de, también no es que se cobra bien al mes hasta el profesor, que si hay señoras o señores que no han estudiado nada, bueno, se quejan, depende, lo que te toca es suerte.

**¿Cuántos años has dicho que tienes?** 40, vine con 27 años, me acuerdo del cumpleaños del 27.

**¿Qué tal lo pasaste?** Muy bien, rodeada de gente que no conozco, pero conocía a mi marido, y bien aquí celebrar y no bajas de nivel, que no bajas de vivir, que da igual que es otro país, conocer algo más, otra cultura, que a mí me encanta, que he conocido vamos, muchísimas cosas.

**¿Lo único eso, que echarás de menos a tu familia?** Si lo único que echo de menos a mi familia y que puedo encontrar trabajo allí, muy bien, pero, de momento, pensamos todos, ir, venir, no ir, venir, o quedamos o no quedamos o no sé qué, pero nunca, no nos atreve a decir, ya, hasta luego, nos cogemos todo y vamos, que digo, una mudanza más que no te digo.

**Seguro que donde estéis, vais a estar bien.** Si, muy bien, muy bien y aquí y allí, por esto estamos, que vamos, mi hija mayor ha conocido muchos deportistas de nivel alto de Bulgaria, futbolistas como Stoikov, que es famoso, como Verbatov, no se muchísimos, que han llamado de nuestra castilla, vamos, no se llama así pero traducido es así, castilla, que dice, mira, que

no hay marchadora en Bulgaria, hija mía que vas a ser la primera, esto te abre un camino, y claro, con ayuda de allí, y que va a entrar.

**¿Para la universidad?** Que tiene 120 medallas y aparte, otras 60 copas, primero en primaria, ahora con 16, ya llevamos carreras, casa, carreras, casa, carreras, casa, entrenando y tal.

**¿Y los estudios que tal los lleva, saca buenas notas?** Bien, si, bueno, como todas, llevamos la edad un poco rara, hemos pasado las notas, pero este año sí, ya lo tiene claro que si no estudia no saca las notas, y va por encima del cinco, seis, para ella era, vamos, terminó el Villalpando en sexto con un diez, muy buena, muy buena, y era la primera chica que aprendió a leer en el clase, en infantil, me han llamado y me han dicho, mira, para dos meses no he visto alguien que aprende la idioma como ésta, digo vale, me alegro, y ahora está en Andrés laguna.

## **E6. MITKA ASENOVA DINOVA**

**¿Tu nombre y apellidos?** Mi nombre Mitka Asenova Dinova.

**¿País de procedencia?** Bulgaria.

**¿y la ciudad?** Pleven, en Kruchoviza.

**¿Cuál era la situación de tu país cuando estabas allí viviendo?** Haber, yo no se te decir mucho porque yo cuando estaba allí tenía quince años, la verdad que tampoco estaba metida mucho en ese, en ese mundo, pero vamos, que y no estaban las cosas tan bien como antes, cuando era comunismo quiero decir. Pero vamos, que mucha gente se fueron de allí del país, a muchos países de Europa.

**¿Puedes recordar si había trabajo, si la vida era cara, cómo era, o no te acuerdas?** Pues no se decirte Sara, la verdad.

**¿Y por qué motivo decides emigrar?** Porque falleció mi madre, estaba aquí mi familia, y por eso mismo.

**¿Tu padre se había venido aquí ya?** Mi padre estuvo aquí dos años y se ha vuelto otra vez para allá, porque mi padre es mayo.

**¿Viniste porque estaba tu padre o quién había aquí?** Mis hermanos, ¿son más mayores que tú? Que va, sí, mucho más mayores, y nos vinimos aquí, pues aquí me quedé, claro.

**¿Tu viniste en reagrupación familiar o con qué contrato, cómo?** Con ningún tipo de contrato, yo vine como turista, y luego pues me fui a Bulgaria, me saqué el visado como por entonces era, o el permiso de trabajo, y luego pues empecé a trabajar.

**¿Y tus hermanos cómo vinieron, o por qué decidieron venir?** Pues por lo mismo, pues teníamos aquí un primo, teníamos un primo y como él decía que se estaba bien y por entonces que cuando se vinieron mis hermanos, que decían muchos años, pues que había mucho trabajo aquí en España.

**¿Vinisteis directamente a Segovia?** No, la provincia de Segovia, en Aguilafuente, luego estuve en un pueblo de Turégano, al lado de Turégano, y luego a Segovia.

**¿Tú viniste con quince años, y estudiabas?** Estudiaba.

**¿Estudiabas allí en el pueblo, en Aguilafuente?** No, no, no, no, no estudiaba, aquí no porque es que no sabía hablar el idioma, cómo me voy a meter yo a un sitio en que, sin entender algo, es que es muy difícil.

**¿Con cuántos años empezaste a trabajar?** Con diecisiete, diecisiete, dieciocho años.

**¿Así que desde que viniste tuviste un par de años que ni estudiabas ni trabajabas?** Eso es.

**¿Vivías con tus hermanos?** Si.

**¿Cuánto tiempo tardaste en aprender el español?** Pues unos dos años más o menos.

**¿Y en otras ciudades antes que en Segovia no has estado en ninguna no?** No.

**¿Tus hermanos?** Tampoco.

**¿Cuántos años llevas aquí en España, en Segovia?** Pues trece años.

**¿Te has adaptado bien a las costumbres españolas?** Yo sí, vamos y todas

**¿Te ha costado mucho adaptarte?** Para nada.

**¿En qué has trabajado?** Pues he trabajado en Hostelería, primero estuve trabajando en una cocina como pinche.

**¿Aquí en Segovia o en algún pueblo?** Aquí en Segovia, todo en Segovia, yo de Segovia, me vine aquí pues tenía quince, pues luego me vine aquí a los dos años en Segovia, diecisiete y a los dieciocho años yo empecé a trabajar, así que vamos, que todo mi trabajo se ha realizado aquí en Segovia, luego estuve en las cafeterías del hospital, estuve de camarera, y luego pues estuve en otros restaurantes, Casares, y luego en el Hotel San Antonio el Real.

**¿Y en todos los sitios has estado asegurada, te han asegurado?** Todos los sitios.

**¿Te has sentido discriminada en algún momento, cuando viniste?** Para nada, lo único que me sentía un poco incómoda porque no sabía hablar el idioma, y claro, la gente me hablaba y eso, y pues, como no les entendía pues me sentía, me sentía fatal porque no sabía contestarles, pero bueno, luego poco a poco me he ido soltando.

**¿Has recibido alguna ayuda en lo que llevas aquí?** Del estado, sí, cuando estuve viviendo en, de alquiler, pues había una ayuda que era para los jóvenes que eran menores de treinta años, pues esa ayuda estuve durante cuatro años.

**¿Sin trabajar o cómo?** Con trabajar, sí, sí, era para gente que se habían independizado, que vivían solos, la gente que estaba trabajando, de hecho.

**¿Esos eran los requisitos que tenías que cumplir?** Sí.

**¿Y a lo mejor no llegar a un mínimo de sueldo o algo?** No, no, no tenía nada que ver eso.

**¿Cuánto te daban de ayuda?** Pues me daban 105 euros.

**¿Y esa ayuda era solo para extranjeros?** No, que va, era para todos los jóvenes, sean extranjeros de la comunidad europea o extranjeros que no, vamos eran para todos, los que trabajasen y estuviesen independizados con menos de treinta años, eso es.

**¿Luego ya la quitaron esa ayuda?** No, es que hay gente que todavía la recibe, pero yo como yo ya no vivo de alquiler, porque me he comprado un piso con mi novio en Palazuelos.

**¿Y qué más ayudas?** Ninguna.

**¿Ninguna otra de ningún tipo?** No.

**¿Mandas dinero a tu país?** Pues cuando... fechas muy puntuales, para el cumpleaños de mi padre, para navidades, y poco más, porque mi padre allí se cobra su pensión y tampoco es que digamos que esté detrás de nosotros mándanos, o depende de nosotros para vivir.

**¿Es solo tu padre el que te queda allí?** Solo mi padre.

**¿Tienes pensado regresar a tu país?** Pues por hoy, no, nunca se sabe, la vida da muchas vueltas, pero por ahora no, ahora estoy muy a gusto aquí

**¿Has pensado en cambiar de ciudad aquí en España, irte a otro sitio fuera de Segovia?** No, Segovia me gusta mucho.

**¿Conoces a gente que haya retornado a tu país?** Sí, mi hermano mayor, está allí ya, vamos está allí en Bulgaria ahora mismo, porque se quedó sin trabajo, estuvo unos meses cobrando el paro, cuando se le acabaron, pues se fue para allá.

**¿Y allí ha encontrado trabajo?** Pues ahora, no sé, no sabría decirte.

**¿Ves diferencias en tu trabajo con personas que sean de España? No ¿Respecto al sueldo, trato...?** para nada, no, desde luego que no.

**¿Desde qué has llegado aquí, igual, no, igualdad no?** En los trabajos que yo he trabajado y que han sido todos de hostelería, pues la verdad que no ha habido ninguna, hacia mí, luego hacia otras personas no se te decir, pero yo, yo la verdad que nunca me he sentido discriminada de ninguna manera, de ningún modo.

**¿Has notado la crisis en estos últimos años?** Hombre claro, el que diga que no pues es mentira, pues en todos los sentidos porque claro, los sueldos han bajado, han subido los IRPF, impuestos, y se ha atascado todo, ahora mismo pues si hace años te podías ir dos o tres veces al año de vacaciones, o una vez, pues que ahora mismo no te puedes ir ninguna, y eso parece que no, pues se nota,

**¿Y qué más estrategias utilizas para afrontar la crisis que atravesamos?** Pues, no estamos, antes estamos acostumbrados a salir más veces, a tomar algo por ahí, pues ahora pues menos, si antes te tomabas dos cafés pues ahora te tomas uno, no me compro mucha ropa.

**¿Qué más?** Pues no sé qué decirte porque tampoco salgo mucho, es que no tengo tiempo, por las mañanas de 8:30 a 14:20 estudio un módulo de gestión de administración y luego trabajo, tengo horario irregular, unos días partido otros días de tarde.

**¿Algo más que hagas para afrontar la crisis?** Pues, no sé, que decirte, pues no sé, intentar ahorrar, no gastar, pues mirar el céntimo, y así, porque es que vamos, antes de la crisis cobrabas más sueldos, sino echabas más extras, o lo que sea, y ahora eso se ha acabado, con el salario base como quien dice, pues tampoco puedes permitirte muchos capricho.

**¿Qué tal llegas a fin de mes?** Vamos, para pagar las facturas.

**¿Pero bien, no has tenido que pedir dinero a nadie?** No, no, no, vamos eso si que no.

**¿Tú vives con tu novio no? Si ¿Tu novio es español no?** Si, le conozco porque trabajamos juntos en San Antonio El Real ¿Cuántos años llevas con él? Pues seis años ya.

**¿Y pagáis los dos los gastos y todo?** No hay diferencia de mi sueldo y el suyo.

**¿Trabajáis juntos?** Trabajamos juntos, y todo va a la misma cuenta y todo va para todo, aquí no hay lo mío, lo tuyo.

**¿Qué cambiarías de España para poder vivir mejor?** La política, la política que hay hoy en día, yo la cambiaría todos los políticos, desde luego, y lo primero es que siempre se están rotando PP o PSOE, tiene que haber algo centro, porque es que vamos, no todo el mundo somos de izquierda ni todo el mundo somos de derechas, eso lo primero, ya luego a partir de ahí ya todo cambiaría yo creo.

## **E7. VIOLETA GANCHEVA DIMITROVA**

**¿Cuál es tu nombre y apellidos?** Me llamo Violeta Gancheva Dimitrova.

**¿La ciudad de dónde vienes de Bulgaria?** Soy de un pueblecito que se llama Gorni Dabnik.

**¿Cuál era la situación en tu país cuando vivías allí?** Pues estábamos en crisis igual que ahora, vivía con mis padres, ahí en el pueblecito y no tenían trabajo, bueno, con mis padres y con mi hermano, no tenían trabajo, estaban con la agricultura y decidieron emigrar a España. Era mala la situación.

**¿Vinisteis a España porque allí no había trabajo?** Porque allí no había trabajo.

**¿Tus padres habían trabajado antes allí no? ¿En qué trabajaban?** Mi padre camionero, de todo lo que había, mi madre de barrendera por las calles, en el pueblecito, en el ayuntamiento de limpieza.

**¿Y se quedaron sin trabajo y os vinisteis para España?** No es que se quedaran sin trabajo, es que era muy difícil, porque cogían tierras, las alquilaban, luego lo que sacaban de la agricultura lo vendían.

**¿Y los sueldos eran bajos allí?** Muy bajos.

**¿Y la vida es cara allí?** La vida es más como aquí de cara, comparada con los sueldos que tenemos es bastante cara, las condiciones para vivir caras.

**¿Por qué decidieron tus padres venir a España?** para buscar un futuro mejor.

**¿Y por qué España precisamente?** Bueno mi padre había venido en el año 95 aquí, antes de estar aquí había estado en Rusia, pero ahí era muy difícil, tenías que ir con contrato de trabajo y era muy difícil, estuvo tres meses y se vino, luego decidieron venir aquí a España porque tenían unos primos que les podían echar una mano, entonces había que venir con visado, y te denegaban mucho también, pero pudieron venir.

**¿Vinieron primero tus padres y luego vosotros o todos juntos?** No, no, primero vino mi madre, mi padre y luego nosotros.

**¿Hace cuantos años tu madre vino?** Mi madre hace 16

**¿Tu padre?** Hace 15.

**¿Y vosotros?** Nosotros hace 14.

**¿Con quién os quedasteis allí en Bulgaria?** Con nuestros abuelos.

**¿Vuestros abuelos están allí ahora en Bulgaria?** Están allí en Bulgaria.

**¿Vinisteis directamente a Segovia o estuvisteis en otra ciudad?** Vinimos directamente a Segovia, no nos hemos movido de aquí.

**¿Por qué motivo, porque teníais algún pariente, algún tío, algún conocido?** Tenemos casi toda la familia aquí en Segovia y bueno, mis padres decidieron que era una ciudad tranquila, había trabajo, pequeñita, la gente no era tan racista como en otras ciudades, no se portaban tan mal aquí, aquí estaban bien, y aquí estamos todos.

**¿Sabes por qué hay tanta gente de Bulgaria que elija venir justo aquí a Segovia, por algún motivo o algo?** Pues no sé, yo creo que es porque tienen algún familiar, algún conocido, alguien que les pueda echar una mano a la hora de buscar trabajo, o tener donde dormir, porque es muy difícil, porque hay gente que se ha quedado en Madrid o en otras ciudades y se ha tenido que quedar a dormir en la calle, con cartones, y si conoces a alguien y sabiendo que hay búlgaros siempre te echan una mano, no te dejan en la calle.

**¿Tu madre cuando vino tardó mucho en encontrar trabajo?** Mi madre vino, se vino con un primo suyo y bueno, tenía una habitación para ella y la buscaron un trabajo, entonces había muchísimo trabajo y empezó a trabajar enseguida sin saber el idioma ni nada, fue muy difícil, pero sí, si tenía trabajo.

**¿La forma de venir aquí, cuando vinisteis aquí, de turistas?** Nosotros vinimos en autobús, porque había peligro de que nos podían devolver, en avión no podíamos venir, se suponía que no podíamos venir porque teníamos que decir que estábamos de excursión.

**¿Cómo turistas?** Si, de excursión, por un par de meses o tres como mucho te podías quedar, porque para el tema de papeles se sacaba bastante difícil.

**¿Tu padre cuando vino aquí encontró trabajo fácilmente?** Si porque ya mi madre llevaba seis meses y más o menos, pues conocía la gente

**¿Y con cuántos años viniste tu a Segovia?** Con doce.

**¿Y estudiabas allí, cuando viniste aquí, fuiste al instituto?** Al instituto.

**¿Hasta qué curso has estudiado?** Hasta tercero de la ESO.

**¿Y ahora trabajas aquí?** Ahora soy autónoma.

**¿Antes has trabajado en algún otro sitio?** Si.

**¿Dónde has trabajado, en qué sitios, de qué?** Siempre en hostelería, en la cafetería de la estación de autobuses, en el polígono de Hontoria en el bar Cabrera, en no sé cuántos bares.

**¿Con cuántos años empezaste a trabajar?** Con 16.

**¿Y en todos los sitios te han asegurado?** Si, de siempre.

**¿Te has adaptado bien aquí a las costumbres españolas cuando viniste, o te ha costado mucho adaptarte, el idioma, tardaste mucho en aprenderlo?** No, porque nosotros llegamos en junio y en septiembre nos pusimos a estudiar, entonces... nos costó porque siempre cuesta aprender un idioma que no es tuyo, que no entiendes, que no sabes nada, pero si le pones ganas.

**¿Cuánto tardaste en aprender?** A empezar a entender, mucho tiempo yo creo, cuatro meses por lo menos, porque siempre cogías alguna palabra pero, entender, entender... y hablar mucho más, tardamos más en hablarlo.

**¿Has notado discriminación alguna cuando viniste o en algún momento, en el instituto?** En el instituto sí, los niños a veces son muy malos, dicen lo que oyen en casa de los padres, de los familiares, si, te pueden hacer muchos daño, te preguntaban ¿tenéis tomates? O ¿coméis? O ¿tenéis sol o tenéis tele? Te miraban raro, hablaban de ti, mira esta como va vestida o... se pasa mal.

**¿Pero imagino que ya en el instituto había más gente de otras nacionalidades?** Si había sí, pero nos juntábamos con los extranjeros, no nos quería nadie, los profesores muy bien, muy amables, muy atentos, te ayudaban muchísimo, pero los niños yo creo que a esa edad, a los 12 o 13 años son un poquito... hasta que se adaptaron claro, con los extranjeros, porque luego vinieron muchísimos.

**¿Hablas en Español o cuando estás con tu familia hablas en búlgaro?** Un poquito más español porque estamos todo el día fuera, con españoles, por ejemplo aquí en mi trabajo tengo un chico que es español y tenemos que hablar en español, a veces te resulta más fácil expresarte en español que en búlgaro.

**¿Y a veces mezclar también verdad?** Si alguna palabra en búlgaro, otra en español, y la tele también la vemos en español, no tenemos cadena búlgara.

**¿Y donde trabajas ahora? ¿Has dicho que eres autónoma?** Si.

**¿Qué negocio tienes?** Tengo un bar cafetería que se llama Bijou.

**¿Cuánto tiempo llevas con él?** Poquito, un año y dos meses.

**¿Es solo tuyo?** Es solo mío.

**¿Qué tal funciona?** Funciona bastante bien, haber, con los tiempos que corremos, estando en crisis, no hay trabajo, no hay dinero, la gente sale muy poco. A ver cómo nos quedamos sin trabajo mi hermano, mi pareja y yo, pues decidimos...

**¿Lo tenéis entre los tres?** No, es mío, me quedé con ello por eso, para tener un trabajo para los tres, porque siempre le faltaba a uno, a lo mejor trabajaba yo o trabajaba mi hermano o mi pareja, pero había que buscar una solución para poder trabajar los tres.

**¿A tu pareja le conociste aquí en Segovia?** Si.

**¿Cuánto llevas con él?** Poco, dos años.

**¿No tenéis hijos?** No.

**¿Has recibido alguna ayuda o algo en lo que llevas aquí, de estudios o de algún tipo, por montar la empresa, o de algo?** No, nada.

**¿Y a tus padres?** Tampoco.

**¿Mandas dinero a tu país, a algún familiar, a tus abuelos que has dicho que vivían allí?** No, mis padres les mandan de vez en cuando, pero como tienen sus pensiones para ellos.

**¿Tú vives con tus padres en un piso alquilado?** No, no es alquilado, es comprado.

**¿Tienes pensado irte a vivir con tu novio, porque ya tú tienes tu propio trabajo?** Si, en cuanto vaya la cosa un poco mejor tenemos pensado irnos a vivir los dos juntos, ahora mismo no se puede.

**¿Cuántos años tienes?** 26.

**¿Tú aportas algo en tu casa para gastos?** No. Así voy ahorrando para yo tener familia, para poderme casar, para poderme ir a vivir por ahí con mi pareja cuando tenga dinero suficiente.

**¿Has pensado en regresar a tu país, a Bulgaria?** para siempre, no.

**¿Irte a otra ciudad que no sea Segovia?** Si.

**¿Una ciudad más grande?** Una ciudad más grande, que no sea tan pequeña y poder vivir de otra cosa, porque Segovia es hostelería, construcción, somos muchos para muy poquitos.

**¿Y por ejemplo, donde has pensado?** No sé, al País Vasco o Valencia, no sé.

**¿Ves diferencias en el trabajo que has tenido con respecto a personas españolas, alguna discriminación en trabajo cuando has estado en otros lugares trabajando, respecto al sueldo o algo?** No, a mi no me ha tocado, no he sentido discriminación a la hora de pagarme o de hacerme los contratos no.

**¿Has notado la crisis en la que estamos?** Si.

**¿En qué por ejemplo?** Pues en que antes de quedarme sin trabajo vivía fuera, o sea, no vivía con mis padres, vivía con mi pareja, y como nos quedamos sin trabajo me tuve que ir a casa de mis padres, teníamos los dos coche, nos quedamos solamente con uno, el otro lo tuvimos que vender, irte de vacaciones ya no te vas como antes o salir por ejemplo, antes salíamos tres o cuatro veces a la semana, ahora ya no salimos, si salimos algún lunes a tomar algo que es cuando libramos pues bien, y si no siempre estamos en casa o aquí en el bar, no vamos al cine como íbamos antes, no vamos a cenar fuera.

**¿Y antes si que vivías con tu pareja?** Si, vivíamos en un piso alquilado y ahora vivimos los dos en casa de mis padres.

**¿La familia de tu novio también está aquí en Segovia?** No, sus padres están separados, su madre vive en Gandía y su padre falleció hace dos años.

**¿Y qué estrategias utilizas para poder afrontar la crisis?** Pues trabajar con la familia, comer más en casa, no salir tanto, el tema de ahorrar y esas cosas, arreglarme cositas, por ejemplo no comprarme más cosas nuevas, sacar la vieja que tenía alguna que me valga, o cambiármela con mi madre que es más o menos de mi talla, comprar más en los chinos, no sé, muchas cosas, la comida por ejemplo, en vez de comprar las croquetas las hago yo, o las hace mi madre, las empanadillas, cosas así.

**¿Compras en alguna de las tres tiendas búlgaras que hay en Segovia?** Si. ¿Algo así que echas de menos? Queso, me gusta mucho el queso, compramos mucho queso.

**¿Hace cuánto que no vas a Bulgaria?** Hace tres años que no voy.

**¿Y quieres volver de vacaciones una temporada?** De vacaciones si, para ver a mis abuelos.

**¿El viaje es caro?** No es tan caro como en otros países, como a otros emigrantes, a nosotros no nos cuesta tanto, si lo buscas con tiempo, en avión te puede valer 200 o 300 ida y vuelta

**¿Tienes pensado ir este año?** Este año no puedo porque no sé si voy a tener vacaciones, a lo mejor, si van las cosas bien, para el año que viene.

**¿La nacionalidad española la quieres obtener?** No, porque como estamos en la Unión Europea tenemos casi los mismos derechos.

**¿Qué cambiarías de España para poder vivir mejor?** Ahora mismo, si, pues ahora mismo, no sé, bajar los impuestos, sobre todo y dar más ayudas a la gente que quiere reemprender, abrir más negocios, para crear más trabajo, dar más ayudas, no exigir tanto, porque si a mí me dan algún tipo de ayuda, por ejemplo, por tener un empleado nuevo, por tenerles fijos, sé que hay, pero es que piden muchos requisitos que a veces uno no puede cumplir, no puede decir, yo puedo tener a esa persona fija la puedo tener tres años o no, luego te piden devolver el dinero, y tú no sabes si puedes aguantar un año, puedes aguantar tres o puedes aguantar cinco, para poder generar más trabajo y que se levante, y que esto suba y que sea como antes, los impuestos son muy caros y casi lo poco que ahorras se te va en los trimestres en los módulos, según como lo tengas.

**¿Llegas bien a fin de mes, con los gastos del local?** Sí, porque vivo en casa de mis padres y no tengo que pagar nada, no tengo que pagar luz, no tengo que pagar agua, ni comida, nada.

**¿Tus padres en qué trabajan?** Mi padre es mecánico de máquinas en Comercial González y mi madre trabaja en casa de una señora que es médico de niñera y luego por las tardes va a distintas casas a limpiar.

**¿Y ellos llegan bien a fin de mes?** Si.

**¿Conoces a alguien que haya retornado a Bulgaria?** Si, a mucha gente, porque aquí se quedaron sin trabajo y ahora han vuelto a Bulgaria y allí trabajan y tienen su casa. Y también conozco a gente que se ha ido fuera de Segovia a buscar trabajo porque aquí no lo encuentran.



# **ANEXO III**

# **LAS INSTITUCIONES**

# **EN SEGOVIA**

Como se ha podido comprobar con las diversas informaciones ofrecidas por personas encargadas de servicios relacionados con extranjeros, en Segovia se ha constituido un grupo de trabajo para ocupar de forma coordinada aspectos relacionados con la atención a este colectivo del que forman parte:

- Administración Autonómica (Gerencia de Servicios Sociales).
- Administración Provincial (Diputación Provincial de Segovia).
- Administración Local (Ayuntamiento de Segovia).
- Cáritas.
- Cruz Roja.

Al margen de este grupo existen otras organizaciones de voluntariado en Segovia que trabajan con inmigrantes:

- Asociación de caridad San Vicente de Paúl de Segovia (AIC – Segovia).
- Asociación Espabila, formación y desarrollo social.
- Asociación Infanto-Juvenil Caminante, de Segovia.
- Banco de alimentos.
- Cáritas Diocesana de Segovia.
- Coordinadora para el desarrollo integral del Nordeste de Segovia.
- Cruz Roja Española.

El Ayuntamiento de Segovia, en su Concejalía de Servicios Sociales, Sanidad y Consumo, presenta una Guía que recoge los derechos y obligaciones fundamentales en materia de vivienda, educación, salud y trabajo que los vecinos extranjeros deben conocer y cumplir. Pretende facilitar el acceso a los servicios, y contribuir a su integración social.

Los Servicios Sociales pueden proporcionar apoyo para facilitar la adaptación y convivencia en la ciudad y resolver situaciones de dificultad (familiar, personal, laboral, etc.).

1. Respecto a la **educación**, existe el derecho de todos los niños de 3 a 16 años que residan en España, a recibir gratuitamente escolarización, independientemente del país de procedencia. Asimismo, la obligación de todos los padres con hijos entre 6 y 16 años de garantizar el derecho a la educación que tienen sus hijos.

A partir de los 16 años se puede acceder voluntariamente a otros ciclos formativos de formación profesional, bachiller, estudios universitarios, etc.

Para personas mayores de 16 años y menores de 21, existen Programas de Garantía Social que combinan aspectos educativos y laborales.

*“El castellano es la lengua oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla” (art. 31 de la Constitución Española).* Por ello, es importante que todos los inmigrantes residentes en España aprendan el idioma. Esto facilitará su integración.

El Centro de Educación Permanente de Adultos “C.P.E.P.A. Don Antonio Machado” ofrece diversos estudios para personas mayores de 18 años, como alfabetización y español para extranjeros, con un programa de comunicación lingüística en castellano con dos niveles, siendo un programa de educación no formal según la Orden EDU/661/2012, de 1 de Agosto, por la que se regulan los programas de educación no formal impartidos en centros públicos de educación de personas adultas de Castilla y León, inscrito en el Área de educación orientada al acceso a otros niveles del sistema educativo, como programa de desarrollo y refuerzo de competencias básicas específicas (art. 3.1. a): “competencia lingüística en lengua castellana”.

El programa se justifica por la demanda, por la necesidad de numerosos trabajadores y trabajadoras inmigrantes de adquirir esta competencia. En torno a una media de 100 alumnos y alumnas por curso académico durante los últimos 10 años han venido pasando por las aulas de este centro de adultos en los niveles antes denominados de alfabetización, iniciación y afianzamiento en lengua castellana o español para personas inmigrantes o extranjeras, principalmente personas magrebíes eslavas, chinas y, en menor medida,

subsaharianas. Estas personas vienen accediendo al Centro más allá del plazo de matrícula, debiendo abrirse para ellos las pertinentes listas de espera.

Por otra parte, destacar la importancia de este programa: se trata de personas trabajadoras atraídas por el periodo de expansión económica, y si bien la crisis ha contraído la expansión de la economía, la demanda de matrícula se mantiene: a comienzos de octubre de 2012 ya existía una lista de espera de una decena de personas en uno de los grupos de la mañana.

Finalmente señalar también que la competencia lingüística que se pretende que los alumnos y alumnas adquieran van de la mano necesariamente de otras competencias, como la social y ciudadana, y la de autonomía personal, entre otras, que son claves en la integración de este colectivo heterogéneo de personas a nuestro modelo de Estado, de economía y de sociedad.

2. Referente a la **salud**, cualquier persona inmigrante que vive en España, con independencia de su situación administrativa, puede solicitar asistencia sanitaria.

Los padres están obligados a solicitar asistencia sanitaria para los hijos menores de 18 años cuando se encuentren enfermos, y para las revisiones pediátricas obligatorias.

Para acceder a la asistencia sanitaria es necesario obtener la tarjeta sanitaria, solicitando cita con el Trabajador Social del Centro de Salud que le corresponda, según zona de residencia, y presentando pasaporte y certificado de empadronamiento.<sup>(11)</sup>

3. Respecto a la **vivienda**, todos los ciudadanos tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna, y todas las personas que residan en España están obligadas a empadronarse en el municipio en el que residan. Por ello, la Oficina de empadronamiento y la oficina municipal de información al consumidor (OMIC) del ayuntamiento de Segovia, proporcionan información sobre derechos y obligaciones relativos a la compra o alquiler de una vivienda.

La consejería de fomento dependiente de la Junta de Castilla y León, facilitan información de ayudas en régimen de alquiler, subvenciones en la compra libre de vivienda y acceso a viviendas de protección oficial.

4. En relación al **empleo**, para trabajar en España, siendo una persona extranjera no comunitaria, es necesario ser mayor de 16 años y obtener el permiso de residencia (Comisaría de Policía Nacional) y de trabajo (Subdelegación del Gobierno).

Existen servicios de orientación y asesoramiento en los procesos de búsqueda de empleo:

- Programa de empleo para inmigrantes y refugiados de Cruz Roja.
- Programa de inserción laboral de Cáritas.
- Programa de integración socio-laboral para inmigrantes de U.G.T.
- Programa de integración socio-laboral para inmigrantes de CC.OO.
- Programa de inserción laboral de los servicios sociales del Ayuntamiento de Segovia.
- Programa de Red Mujer de la Junta de Castilla y León (Dirigido exclusivamente a mujeres).
- Servicios públicos de colocación.

#### **PROGRAMA PARA MUJERES INMIGRANTES:**

Existe un Servicio de traducción para mujeres inmigrantes en Castilla y León que trata de dar apoyo a un sector de población que presenta mayores dificultades para acceder a los servicios y recursos existentes, como son las mujeres inmigrantes y en especial las víctimas de violencia de género residentes en nuestra Comunidad Autónoma.

<sup>(11)</sup> Desde la aprobación del RD-Ley 16/2012, existe exclusión sanitaria de personas en situación administrativa irregular, solo atendándose casos de urgencia, encontrándose en un contexto de mayor vulnerabilidad con la muerte de tres personas en los últimos dos años.

Garantiza a las mujeres inmigrantes víctimas de violencia de género el acceso adecuado a la información de sus derechos y de los recursos existentes sobre prestaciones económicas, apoyo para el empleo, atención psicológica, centros de acogida y asesoramiento jurídico. Al tiempo, ayuda a paliar las carencias existentes en servicios a las mujeres inmigrantes víctimas de violencia de género, 4 su integración y un mayor bienestar social.

#### **PROGRAMAS DESTINADOS A INMIGRANTES:**

Dentro del Acuerdo para la integración social y laboral y el acceso al empleo de la población inmigrante en Castilla y León para, se han puesto en marcha distintos programas, con la finalidad de cumplir los objetivos marcados:

1. Programa para la realización de acciones de orientación, formación e inserción laboral dirigidas a inmigrantes, cuya finalidad es conseguir la integración laboral de la población inmigrante de la Comunidad de Castilla y León; pudiendo participar desempleados inscritos como demandantes en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León y personas ocupadas.
2. Programa de atención socio-laboral de inmigrantes, dirigido a acompañar al inmigrante desde su llegada hasta que se incorpore al mercado laboral, para ello se realizan tareas de orientación y formación, pudiendo participar todos los inmigrantes residentes en Castilla y León.
3. Programa de formación a inmigrantes, con el fin de conseguir que la población inmigrante residente en la Comunidad de Castilla y León adquiera la formación necesaria para potenciar la inserción laboral, propiciar el reciclaje y perfeccionamiento profesional, accediendo a estas ayudas, las entidades y Corporaciones Locales de Castilla y León.

#### **UGT**

La Comisión Ejecutiva Confederal de UGT edita una guía elaborada en el marco del Programa “Red de Centros de Información y Orientación Social a Inmigrantes”, subvencionado por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, en el que se explica cómo se puede de forma regular entrar, residir y trabajar en España.

#### **CCOO**

SERVICIO GRATUITO DE ORIENTACIÓN A PERSONAS INMIGRANTES Y EMIGRANTES

C.I.T.E. (CENTRO DE INFORMACIÓN para TRABAJADORES EXTRANJEROS)

Son centros de asesoramiento e información a personas extranjeras que se establezcan y trabajen en España y a personas que quieran ir a trabajar al extranjero, cuyo objetivo es facilitar que los proyectos migratorios se den en las mejores condiciones.

**Se establece un acuerdo para la integración social y laboral de la población inmigrante de Castilla y León promovido por la Junta de Castilla y León, CCOO, UGT y CECAL con los siguientes objetivos:**

- Abordar la problemática que supone la incorporación de la inmigración al mercado laboral.
- Canalizar el acceso de los inmigrantes al Servicio Público de Empleo.
- Recualificar el mercado de trabajo, cubriendo las necesidades empresariales en la búsqueda de nuevos tipos de puestos de trabajo, mejorando la mano de obra empleada.
- Luchar contra la discriminación y promover la integración social mediante el acceso al empleo.

## **CRUZ ROJA**

El Ministerio de Trabajo e Inmigración, a través de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Dirección General de Integración de los Inmigrantes, financia el Programa de Retorno Voluntario de personas inmigrantes junto con la Unión Europea a través del Fondo Europeo para el Retorno.

La gestión del programa en sus distintas modalidades, se realiza mediante la concesión de subvenciones, a través de ONG especializadas en inmigración y un Organismo Internacional especializado en el colectivo inmigrante.

### *PROGRAMAS DE RETORNO VOLUNTARIO:*

#### **1. Programa de retorno voluntario de atención social.**

Dirigido a inmigrantes extracomunitarios que se encuentren en situación de especial vulnerabilidad social contrastable a través de los Servicios Sociales de la zona de donde se resida o ONG especializada.

#### **2. Programa de retorno voluntario productivo.**

Dirigido a inmigrantes extracomunitarios no sujetos a la obligación de retornar que deseen emprender un proyecto empresarial asociado al retorno.

#### **3. Programa de ayudas complementarias al abono acumulado y anticipado de la prestación contributiva por desempleo a trabajadores extranjeros extracomunitarios que retornen voluntariamente a sus países de procedencia (APRE).**

Tiene como objetivo proporcionar ayudas al viaje de retorno a sus países de origen a aquellos extranjeros extracomunitarios y sus familiares hasta segundo grado que retornen voluntariamente a sus países de procedencia mediante el Plan de retorno voluntario impulsado por el Gobierno de España.



**ANEXO IV**

**ELEANOR**

**ROOSEVELT**

**Y LOS DERECHOS DE**

**LAS MUJERES**

Breve síntesis de Amelia Sanchís Vidal sobre Eleanor Roosevelt:

“No basta con hablar de paz. Uno debe creer en ella y trabajar para conseguirla”

ESTADOS UNIDOS, 1884 – 1962

Casada con Franklin D. Roosevelt, tuvo una hija y cinco hijos. Descendiente de inmigrantes y de familia influyente, quedó huérfana con 10 años. Sus tareas de voluntariado fueron una constante en su vida. Después de ser primera dama de Estados Unidos (1933-1945), fue nombrada delegada de Naciones Unidas (1946-1952) por Harry S. Truman, lideró la elaboración de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Designada por John F. Kennedy, presidió una comisión para analizar el estatus de la mujer en su país (1961-62). Defendió los derechos de los afroamericanos y de las mujeres, fue diplomática, pacifista y escritora.

Ella dijo que “es más inteligente tener esperanza que no tenerla, tratar de hacer las cosas que no intentarlo”. Estaba convencida de que “el futuro pertenece a quienes creen en la belleza de sus sueños”.

Fueron Eleanor Roosevelt y Hansa Mehta las que se empeñaron en cambiar el artículo primero de la redacción original de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, “todos los hombres nacen iguales”, por la de “todos los seres humanos nacen libres e iguales”. Las mujeres habían aprendido la lección: no querían que el masculino universal las volviera a invisibilizar. Ello costó una dura discusión porque los varones no podían entender dónde estaba el matiz. La mujer necesitaba su propia voz, no la del masculino universal; y en el palacio parisino de Chaillot Eleanor lideró ese cambio.

Ella dijo: “En definitiva ¿dónde empiezan los derechos humanos universales? Pues en pequeños lugares, cerca de nosotros; en lugares tan próximos y tan pequeños que no aparecen en los mapas. Esos son los lugares en los que cada hombre, mujer y niño busca ser igual ante la ley, en las oportunidades, en la dignidad sin discriminación. Si esos derechos no significan nada en esos lugares, tampoco significan nada en ninguna otra parte”.

Parece apropiado acabar con el anhelo que ella expresó: “¿Cuándo se enternecerá nuestra conciencia hasta un punto tal que nos lleve a actuar para prevenir la miseria humana en lugar de vengarla?”.

*“No me importa si eres chica o chico,  
si eres negro o blanco,  
si entiendes bien mi lengua  
y yo la tuya.  
No importa si tus padres  
vivían ya aquí.  
No importa si tenemos  
creencias diferentes.  
Nada de eso importa.  
Porque las diferencias  
nos enriquecen.  
Porque estamos llamados  
a vivir juntos.  
Y vamos a entendernos.  
Trae acá esa mano.  
Nos entenderemos”*

**Esteve Alcolea**